

LA ESPAÑA MODERNA

AÑO 17.

NÚM. 197.

LA
ESPAÑA MODERNA

Director: JOSÉ DE LÁZARO

MAYO 1905

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO

Calle del Tutor, núm. 22.—Teléfono 2.000.

10.380

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo, es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.

EDICIONES DEL "QUIJOTE,"

No voy á rehacer la bibliografía cervantina de Ríus: sosiéguese el lector. Ni soy quién para dar mi juicio sobre el ejemplar vallisoletano, que no conozco *de visu*. A bien que ya sabíamos todos á qué atenernos desde que en Palencia lo vió Menéndez y Pelayo, y más tarde lo vimos publicado, para escarnio de las supercherías españolas. Los timadores que pretendían hacerlo pasar por un nuevo hallazgo se han retirado con sólo oír que la Comisión para examinarlo estaría presidida por *el Maestro*. Más modesto es mi propósito en este artículo. Voy á repetir cosas muy sabidas, pero que conviene se repitan estos días en que las prensas sudan y chorrean *Quijotes* por millares. Los que han emprendido largas tiradas, ¿á qué texto se habrán atendido? La Academia, con su acostumbrada prudencia y discreción, contestó al Gobierno, que solicitaba su cooperación para imprimir á granel el libro que se había de distribuir, regalado y gratis, lo que debía contestar: que no tenía tiempo para ocuparse de ello. ¿A quién le ocurre pretender se le haga una edición más ó menos crítica, cuando no faltan más que dos meses para el día en que la edición se ha de repartir?

El *Quijote* va á reimprimirse por milésima vez y en una abundancia desconocida hasta hoy entre los editores más generosos. Pero por milésima vez se reimprimirán como de Cervantes infinidad de palabras que manos pecadoras de editores y libreros sustituyeron sin compasión á las del manco

inmortal. Grave daño para nuestro autor, para nuestra lengua y para los que quieran estudiarla y evacuar citas. Y, sin embargo, no era ni es empresa de romanos el obtener una edición medianamente auténtica y autorizada, ya que el tiempo no daba de sí para elaborar una edición verdaderamente crítica. Todos saben que la edición de Cuesta del 1608 es la más fehaciente, corregidas las erratas que saltan á la vista, y modificada la ortografía y la puntuación. Por lo menos, á ella debiéramos atenernos en las variantes arbitrarias que presentan las demás ediciones. Dejemos á un lado las adoceadas de los que sólo tenían puesta la mira en hacer negocio. No nos acordemos de Argamasilla ni del eminente poeta que llevó allá sus prensas y cajistas para doblar el quijotismo y el mancheguismo y el carcelismo del desdichado libro, crucificándolo en el lugar mismo, supuesto ó verdadero, en el cual lo hubiera compuesto Cervantes. Clemencín pasa por el mejor comentarista, aunque Bowle para mí lo sea de hecho. ¿Qué criterio gramatical guiaba á Clemencín al corregir la edición de Cuesta de 1608? Ninguno, si hemos de juzgar por lo que él dice en el *Prólogo*. En el cual parece debiera haber advertido que se atenía á tal ó cuál edición, y que pensaba introducir variantes, dando la razón de ello. Semejantes atrevimientos se llevan acá con una frescura y con un candor que asombran. Nada de eso dice Clemencín. Mucha y recóndita erudición caballeresca, eso sí. Pero del texto, ni una palabra. Lo cambia cuando se le antoja, y añade alguna razón de pie de banco, si se le ocurre; si no, mutis. Vamos á comparar la edición de Cuesta de 1608 y la de Clemencín. Los comentarios huelgan. Clemencín corrige lo que cree faltas gramaticales; las correcciones muestran que el que no conocía bien el castellano era él y no Cervantes. ¡Corregir á Cervantes! Repito que es candor y frescura que sólo se dan en esta tierra de Don Quijote.

En el *Prólogo* de la edición de Cuesta (fol. 3): Como sera poner... Y luego en el margen *citar*... Si trataredes del poder

de la muerte, *acudir*... Si de la amistad... ENTRAROS... y *dezir*. Cinco infinitivos paralelos. En Clemencín (LI): como sera *poner*... Y luego en el margen *citar*... Si trataredes del poder de la muerte, *acudir*... Si de la amistad... ENTRAOS... y *dezir*. Ese *entraos* rompe la unidad de construcción y del período. ¿Es eso corregir?

Cuesta (*Pról.* 4): no tiene necesidad de ninguna cosa de aquellas que vos dezís que le *falta*. Clemencín (LV): no tiene necesidad de ninguna cosa de aquellas que vos decís que le *faltan*. ¿Por qué *faltar* ha de concordar con *aquellas* y no con *cosa*, como quiso Cervantes?

Cuesta (íd.): malencolico. Clemencín (íd.): melancolico. ¿Por qué se ha de hacer hablar á Cervantes como hoy y no como realmente habló?

Cuesta (íd.): que sin disputa. Clemencín (íd.): que sin *ponerlas* en disputa. Añadidura inútil y atrevida.

Cuesta: no un palmo de *la ore*. Clemencín (LXI): no un palmo de *las ore*.

Cuesta: y trocara *sus Londres*. Clemencín (LXIII): y trocara *su Londres*. ¿No se dice *en los Parises*? Y ¿no se ha dicho siempre *Atenas y Burgos*?

Cuesta: que *heziste* venturoso. Clemencín (LXIV): que *hiciste* venturoso. Nada, que Cervantes ha de hablar como dos siglos después. Tres versos adelante conserva Clemencín el *heciste*.

Cuesta: repugna. Clemencín (LXIV): repuna. Sin duda para que rime con *luna y fortuna*. En nota dice que *escudera* (la llaneza *escudera*) está usado como adjetivo, «y no lo es». Los gracejos cervantinos no los entendió Clemencín la mayor parte de las veces.

Cuesta: con *buz corona* te haze reuerencia. Clemencín (LXV): con *buzcorona*. La idea es: te corona con *buz*, te hace reverencia. «*Buz* es el beso de reverencia y reconocimiento que da uno á otro; y entre otras monerías que la mona hace, es el *buz*, tomando la mano y besándola con mucho tien-

to... y luego poniéndola sobre la cabeza» (Covarrubias). Clemencín creyó que *buzcorona* era una palabra.

Cuesta: Del donoso poeta. Clemencín (LXVI): Del Donoso, poeta. Y en la nota: Si fueron oscuros los versos de Urganda, no lo son menos los del *Donoso*. ¿Por qué donoso ha de ser nombre propio y ha de llevar coma?

Cuesta: Que el *tacito* Villadie. Clemencín (LXVI): Que el *Tacito* Villadie. Cualquiera diría que para Clemencín, Villadiego era algún *Tácito* español.

Cuesta: *Maguer* señor Quixote que. Clemencín (LXX): *Magüer*, señor Quijote. Nunca Cervantes ni otro autor de su tiempo ó anterior escribieron con crema ni pronunciaron la *u* de *maguer*, cuyas variantes en el *Fuero Juzgo* son *mager*, *mayer*, *maguier*, *maguera*, *maguey*, *maguyar*, en Alexandre *magar* (14, 70), *maguar* (73), *maguer* (23), *maguera* (2.006). Como *ge*, *ye*, *ie* sonaba como en el italiano *giardino*, algo más fuerte que *je* francés, pero nunca suave como con gamma, se escribía *gue* para la pronunciación de la gamma, es decir, suave, con el objeto de que no se confundiera con el sonido *ge*, que era el del *djim* arábigo ó italiano; pero los eruditos posteriores leyeron mal pronunciando la *u*, y dieron en ponerle crema.

Este punto, por lo demás clarísimo, lo acaba de estudiar D. Rufino Cuervo; pero de seguro que seguirán poniendo *magüer* las ediciones españolas de estos días.

Cuesta (1, 1): verisimiles. Clemencín (4): verosímiles. Siempre en Cervantes hay *verisimil* y *verisimilitud*, y es más castizo.

Cuesta (1, 2): letura. Clemencín (10): lectura. Y eso que antes en los versos dejó *letura*, como en el texto.

Cuesta (1, 2): En efeto. Clemencín (14): En efecto. En tiempo de Cervantes todavía no había llegado el prurito latino hasta pronunciar *ct* en *efecto*, *doctor*, *doctrina*. Los eruditos pedantes han introducido esta pronunciación ajena al castellano.

Cuesta (1, 2): extraño gusto. Clemencín (15): extraño gusto. Otra pedantería de latinizantes: ni los mismos romanos pronunciaron la *x* delante de *t* sino como *s*, que es como siempre se pronunció en España. Tiene gracia que queramos ser más latinos que los latinos, por ignorancia de los sabios, que se atienen á la ortografía, á la letra muerta.

Cuesta (íd.): visaguelos. Clemencín (íd.): bisabuelos. Y, sin embargo, *bisaguelos* dice todavía el pueblo.

Cuesta (1, 3): y no dexó de parecerle *mal*. Clemencín no corrige, pero cree que debiera decir *bien*, y pudiera añadir: *non capisco*.

Cuesta (1, 3): sinificativo. Clemencín (18): significativo. Otra *g* que tampoco pronunciaban los romanos, y que por hallarla escrita nos han hecho pronunciar los ultralatinistas.

Cuesta (1, 3): y *confirmandose* a si mismo. Clemencín (11): y *confirmadose* á si mismo.

Cuesta (1, 3): Yo soy el gigante Caraculiambro. Clemencín (20): yo, *señora*, soi el gigante Caraculiambro.

Cuesta (2, 5): El language no entendido de las señoras, y el mal talle de nuestro cauallero *acrecentaua* en ellas la risa. Clemencín (34): *acrecentaban*. Son infinitos los casos en que Cervantes pone el verbo en singular, concordando con el sujeto más próximo, subentendiéndose con los demás. Para Clemencín esto es una falta de concordancia. He tratado este punto en el número de Marzo de LA ESPAÑA MODERNA.

Clemencín (34): amen del lecho. En nota: «Es lo contrario: quiso decir *fuera* ó *á excepcion del lecho*». *Amen de vale ademas* y *fuera de*.

Cuesta (3, 7): manificencia. Clemencín (41): magnificencia.

Cuesta (3, 8): como si mal alguno huiessen tenido. Clemencín (53): como si mal alguno *no* hubiesen tenido.

Cuesta (3, 9): con la *mesma* intencion. Clemencín (58): con la *misma* intencion. *Mesmo* es vulgar. Berceo y Cervantes dicen *mesmo* y *mismo*; y ni Clemencín ni nadie tiene derecho á reprenderles ni corregirles.

Cuesta (3, 10): y ofendeme. Clemencín (60): y ofendedme. El imperativo plural perdía la *d* final, si se quería: ...*Anda* (IX).—...*tomá* que mi aguelo (II, 10, 35).—...*anda* señor, que estays muy mal criado (IX). Todavía es lo corriente en el Río de la Plata, como dice Granada (1). D. Pedro de Mendoza, primer adelantado en aquella tierra, dejó al volver á España en 1537 un papel en el que dice á su lugarteniente Juan de Ayolas: «Por eso *mirá*: pues os dejo por hijo y con cargo tan honrado. Al capitan Francisco Ruiz *tratá* bien. Si os sirvieren bien hacedles honra, y si no, no *cures* dellos. Y en todas las cosas les *poné* delante».

Cuesta (3, 9): en quanto *pudieres*. Clemencín (60): en quanto *pudieredes*. Nótese el *no cures* de la cita anterior, y *atribuyas* por *atribuyais* (12, 37). Corregir por ignorar, creyendo mejorar lo bueno, echándolo á perder, es un criterio que por acá ha abundado mucho en las ediciones de nuestros clásicos.

Cuesta (4, 11): Yrme yo con el, *mas* mal año, no señor, ni por pienso. Clemencín (71): ¿Yrme yo con él *mas*? ¡Mal año! no señor, ni por pienso. Adversativa es *mas*, *jantes mal año!*

Cuesta (4, 12): satisfacion. Clemencín (77): satisfaccion. Ya he dicho que en *ct* no suena la *c* en España; menos suena la primera *c* en *cc*.

Cuesta (4, 12): luego *se le vino* á la imaginacion las encrucixadas donde. «*Vino* por *vinieron*», dice Clemencín en la nota. Si hubiera estudiado la fuerza del verbo impersonal ó, mejor, unipersonal castellano, hubiera visto que aquí no hay errata de imprenta ni descuido de Cervantes. Por analogía con *haber*, *hay*, *hubo*, se empleó *hacer* como unipersonal que pide acusativo, lo mismo que *haber*, y, lo que es más, el verbo *ser* y varios otros, á imitación de *haber* y *hacer*, pudieron llevar plural: *hazia* calor (II, 44, 167), *é hizo grandes calores*.—Este *hara* veynte y dos años, que sali de casa (I, 39, 203). Porque es

(1) *Vocabulario Rioplatense*, pág. 87.

menester fuerças diuinas para vencer las suyas humanas (I, 34, 172).—Donde le *sucedio cosas* que a cosas llegan (II, 8, 30).—*...no se oía* en todo el lugar sino *ladridos* de perros (II, 9, 30). *Valgate* mil *Satanases* por no maldezirte por encantador (II, 40, 150). Estas reconditeces cervantinas no están al alcance de ciertos gramáticos; pero no tenían más que estudiar el origen de *hace dias*, *ha cuatro años*, cuyos plurales no pueden ser sujeto, sino objeto, como lo está diciendo el ser activos estos verbos. En esto de Gigantes *ay* diferentes opiniones, si *los ha auído*, ô no en el mundo; pero la Santa Escritura... nos muestra que *los huuo* (II, 1, 6).—...que *ay historias* impressas (II, 16, 50). Decíase en el *Poema del Cid*: «*Grand alegría es* entre todos esos christianos» (1.236), «*Un monge beneito fue* en una mongia» (Berceo, *Mil.*, 76). Por otra parte, con *haber* por *tener*: «El pueblo e la villa *houo grant alegría*» (*Apol.*, 621), «El prado que vos digo *auie otra bondat*» (Berc., *Mil.*, 11). Fundidas ambas construcciones, una vez tomado *haber* como mero auxiliar, resultó: *fueron guerras* en España + España *hubo guerras* = *hubo guerras* en España. Como se ve, hay que tentarse bien la ropa en esto de dar por mala una construcción. Fácil es prorrumpir en són de triunfo: ¡los clásicos fueron muy descuidados! Pero es todavía más fácil llamarse á engaño y dar un batacazo, cuando se creía haber puesto una pica en Flandes.

Cuesta (4, 13): no conocemos quien *sea* esa buena señora que dezís. Clemencín (81): no conocemos quién *es* esa buena señora que decís. El subjuntivo lleva consigo cierta duda ó apreciación subjetiva, que da no poca gracia á la expresión. Cervantes lo emplea en casos en que hoy no se usa, y que siempre lleva consigo dicha apreciación: Por cierto, señor, que v. m. *sea* muy bien obedecido en esto (I, 8, 25), por: será obedecido. Sino por el Dios que nos rige que os *concluya y aniquile* (I, 4, 11). Y asegurote... que tu salario te *sea* pagado (I, 46, 248). Si es que se anda a dezir verdades... a buen seguro que entre los palos de mi señor *se hallen* los míos (I, 3, 11). Pero

hetelo aqui, quando no me *cate*, que remanece un dia (I, 12, 38), etc., etc. En cambio usa Cervantes el indicativo donde nosotros preferiríamos el subjuntivo: Este Rey, o Principe, o lo que *es* (I, 21, 86)—don Ginesillo de Parapillo, o como os *llamays* (I, 22, 94)—y no son tan pocos que no *passan* de sesenta mil pesos (I, 29, 145). Si hubiéramos de atenernos al uso actual corrigiendo los muchos pasajes en que Cervantes no se atiende á él, ya no tendríamos un texto de Cervantes, sino de Zutano ó Mengano, que se atrevieron á desnaturalizarlo.

Cuesta (5, 16): que cure, y *cate de* mis heridas. Clemencín (99): que cure y cate mis heridas. Es el *de* partitivo, que algunos tendrían por galicismo en estos ejemplos: los que nos saltaron son *de* unos galeotes (I, 29, 145), ce sont *des* brigands;—que buscaua *de* todas yeruas para hazer ensalada (I, 41, 214);—fue perdiendo *de* la opinion que con el tenia (II, 16, 59);—no comais *de* cosa que os presentaren (II, 47, 176);—reparto *de* mis bienes con los pobres (II, 16, 57);—y conozco muy bien *de* todos los instrumentos de la barberia (I, 45, 240);—que le fuesse dando *de* aquellos libros uno a uno (I, 6, 16).

Cuesta (7, 21): escrudiñador. Clemencín (159): escrutiñador. Es metátesis vulgar de escudriñador (II, 12, 84 y 50, 189). La forma de Clemencín ni es latina ni vulgar castellana.

Cuesta (8, 26): que si lleuaran *el* diablo a las espaldas. Clemencín (185): que si llevaran *al* diablo á las espaldas.

Cuesta (10, 32): desseosos de buscar *donde* alojar. Clemencín (226): deseosos de buscar *adonde* alojar. *Donde* y *adonde* tienen en Cervantes las dos acepciones de *ubi* y *quo*.

Cuesta (11, 34): Las donzellas, y *la honestidad* andauan, como tengo dicho, por donde quiera, *sola*, y *señera*, sin temor que la agena desemboltura y lasciuo intento la menoscabassen. Clemencín: *solas* y *señeras*... *las* menoscabassen.

Esta corrección proviene de no haber entendido el principio que para la concordancia rige en Cervantes, del cual ya tengo hablado. El verbo y el adjetivo pueden concordar con el sujeto más próximo. *Andauan* concuerda con *Las donzellas, y la*

honestidad; sola y señera, la menoscabassen, con la honestidad. En la mente de Cervantes esos eran los sujetos, no el total plural que aparece en *Las donzellas, y la libertad*. De la misma manera concierta el verbo *quedo* con *Camacho y pacíficos y sossegados* con *los* en este ejemplo: con las cuales *quedo* Camacho y los de su parcialidad *pacíficos y sossegados* (II, 21, 81); igualmente: de lo qual *quedó* Camacho y sus valedores tan *corridos* (II, 21, 80). Esta libertad de construcción es muy castellana, y nadie como Cervantes se asimiló tan hondamente el genio del castellano. No está, pues, bien que los que conocen nuestra lengua algo más á la ligera pretendan enmendarle la plana. Son muchas las que en el *Quijote* se han tenido por erratas ó por descuidos de su autor, no siendo otra cosa que rasgos delicadísimos del profundo conocimiento que él tenía de nuestra lengua, los cuales quedaban fuera del alcance de los editores ordinarios y aun de los extraordinarios.

En confirmación de esto, voy á recordar el pasaje gramaticalmente más obscuro del *Quijote*, corregido en todas las ediciones, sin necesidad alguna, puesto que su oscuridad desaparece cuando, prescindiendo de la forma gramatical, se fija uno en la mente de los personajes que intervienen. Dice así el texto de Cuesta (II, 24, 92): «Siguiéron todos tres el derecho camino de la venta, a la qual llegaron un poco antes de anochezer, dixo el primo a don Quixote, que llegassen *a ella* a beuer un trago. Apenas oyo esto Sancho Pança, quando encamino el ruzio a la hermita». La Academia corrigió poniendo *ermita* en lugar de *ella*, y *ella* en lugar de *ermita*; pero, como dice Clemencín, todavía no alcanza la enmienda si no se suprimen las palabras *a la qual llegaron un poco antes de anochezer*. Léase con estas correcciones, y se verá. Por su parte Clemencín no halla otra solución. El texto está bien y claro con sólo advertir que *a ella* se refiere, no á la venta, conforme á la gramática, sino á la ermita, conforme al sentido, ya que quien lo propone es el primo, el qual tenía su ermita en la cabeza y en el deseo, como se ve por la frase anterior: *donde quisiera el pri-*

mo que se quedaran, y conforme á su mente (*κατὰ σύνεσιν*) habla y se ha de entender lo que dice, *que llegassen a ella*. Quanto á la construcción de la oración, la relativa *a la cual llegaron un poco antes de anochezer* es una anticipación á lo que sigue, un paréntesis como quien dice. Siguieron el camino de la venta, y al pasar junto á la ermita dijo el primo que se llegasen á beber un trago. Cervantes muestra en este pasaje estar tan en cada uno de los personajes, que, por hacerles hablar conforme á su propio deseo y á lo que tienen en su propia cabeza, redacta el período gramaticalmente reprehensible. Esto mismo se echa de ver en algunas otras proposiciones relativas del *Quijote*.

¿Es un defecto? Serálo para los gramáticos que quieren se analice el lenguaje gramaticalmente; para el arte y para la psicología artística de Cervantes, más bien es una alabanza. Cervantes no escribe la novela como un escritor ordinario, que tiene ante sus ojos la pluma, el papel y los personajes que fantasea. Cervantes parece que no hace más que reproducir como un fonógrafo lo que los mismos personajes hablan, y como una cámara oscura lo que pasa por la fantasía de los mismos personajes. Es lo que se llama *vivirlos* y compenetrarse con ellos. El famoso olvido de Cervantes, el del asno robado, lo confirma. Porque Cervantes no podía pensar en Sancho sin pensar en su jumento. Y aquí voy á exponer una idea mía, valga lo que valiere. Yo creo que la personalidad de Sancho nació en la mente de Cervantes del estudio ó penetración de dos proverbios que llevaban ya consigo el nombre y el ideal de Sancho. En la segunda parte (34, 133) se lee: «y dice Cide Hamete, que pocas veces vio a Sancho Pança sin ver al ruzio, ni al ruzio sin ver a Sancho, tal era la amistad y buena fé que entre los dos se guardauan». Aquí se alude no menos que al Sancho ideado por Cervantes, al Sancho del proverbio *Allá va Sancho con su rocino*. Del cual escribe Covarrubias: «Dicen que este era un hombre *gracioso*, que tenia una *aca*, y *donde quiera* que entraba la metia consigo. Usamos deste proverbio *cuando*

dos amigos andan siempre juntos». Cualquiera diría que Covarrubias no comenta un proverbio anterior á Cervantes, sino que comenta el texto citado de Cervantes y el ideal que éste tenía de Sancho Panza. Y tanto, que el Sancho de Cervantes ha puesto ya en olvido ese proverbio, tan usado en tiempo de Covarrubias: tan compenetrados están ambos Sanchos. En la misma parte (43, 163) se lee: «al buen callar llaman *Sancho*». Y Hernán Núñez añade: «*al bueno bueno Sancho Martines*». Es decir, que *Sancho* significa santo y bueno, conforme á su etimología y conforme al proverbio, y el callar lo es tanto, que *in multiloquio non deerit peccatum*, quien mucho habla tiene que errar. El bueno bueno, el santo, no una vez, sino muy santo, lleva otro apellido por añadidura: *Sancho Martines: al bueno bueno Sancho Martines*. Don Quijote le dice á Panza que por él no se debió decir el proverbio; pero esto precisamente indica que en ese proverbio se inspiró Cervantes, haciéndolo tan hablador.

Sancho Panza, siempre con su rucio, gracioso, hablador, honrado: tal es la pintura de Cervantes, y tales son las cualidades del Sancho de esos dos proverbios. «Los que tuvieran noticia que nunca Sancho Pança se apartó de su asno, ni su asno de Sancho Pança» (II, 55, 210). Por eso se le fué á Cervantes el santo al cielo, digo, el asno de Sancho, porque Sancho en su mente no podía separarse de su rucio.

Y á propósito de refranes, vaya otra observación, no ya de mi cabeza y valga lo que valiere, sino sacada de los hechos, y de todo punto cierta. Tal vez habrá quien crea que alguno de los refranes del *Quijote* pudiera ser invención de Cervantes. Puedo asegurar que todos existían como tales entre el vulgo, y en las conocidas colecciones de Hernán-Núñez, Mallara, Garay y en Covarrubias. El de la segunda parte (3,12): *sin duda se devio de atener al refran, de paja y de heno, etc.*, que no hallo completado por los comentadores, dice así, en el Comendador Griego: *De paja, o de heno mi vientre lleno. Otros dicen: El vientre lleno, siquiera de heno*. Hay, pues, errata de y por o, no

DEPOSITADO EN LA BIBLIOTECA DE
 LA UNIVERSIDAD DE MADRID

corregida por los que no tuvieron noticia del refrán. Otro similar en el mismo autor: *De trigo o de auena, mi casa llena*. Estudiando en estos autores los refranes del *Quijote*, me he llegado á persuadir de que Cervantes los había consultado y leído, á pesar de que algunos estén citados de memoria.

Otro tanto puede decirse de los modismos castellanos, tan á granel esparcidos en todo el *Quijote*. Papel y lápiz en mano, ó memoria é ingenio que los supliera, debía de llevar Cervantes al entrarse por ventas y mesones, al terciar con gentes de la hampa y de las gurapas. No hay autor que haya encerrado en un libro tamaño tesoro de modismos de aldea, refranes de viejas, dichos picarescos, términos de galeotes y rufianes, giros de rancio y vigoroso corte castellano, sin tener necesidad de embutirlos en un *Cuento de cuentos*, ni de redactar expreso una novela picaresca.

No faltará tampoco quien crea que gran porción de este caudal de palabras y de frases cervantinas, la mayor parte de las cuales subsisten en el castellano actual, las inventó y vulgarizó nuestro autor. Los grandes artistas de la palabra, al parecer toman sus expresiones del pueblo; de hecho ellos son los que las crean conforme al genio del idioma, y las vulgarizan en el habla corriente. Puedo asegurar que, quitados unos pocos vocablos formados con toda regularidad, como los terminados en *n-te*, *-dor*, *-il*, los demás, y los idiotismos, lo mismo que los refranes, existían ya todos en el habla vulgar.

El mérito lingüístico de nuestro autor está en haberse apropiado y asimilado tan connaturalmente el habla vulgar y erudita, y en haber derramado á manos llenas sus tesoros en un solo libro, tan á propósito y tan sin buscarlo, que cada vocablo y cada frase se encuentran como allí mismo nacidas. Todos esos vocablos, frases y modismos se encuentran en los romances viejos, en los libros de caballerías, en el vocabulario de Hidalgo, en el Tesoro de Covarrubias, etc., etc. Tal vez por algún desconocimiento de estas fuentes, y más todavía por no haber penetrado tan hondamente como Cervan-

tes en el genio de nuestra lengua, y por haber menospreciado el habla de nuestros labriegos, los comentaristas y editores se han atrevido á mudar el texto del *Quijote*, viendo unos pasajes oscuros y pretendiendo torpemente remozar lo que les parecía anticuado. Un texto como el *Quijote* no debe renovarse de esa manera; es una insensata profanación. Pero mucho menos debe corregirse, por falta de alcances y por desconocimiento de nuestra lengua. Cada vez estoy más persuadido de que la edición de Cuesta de 1608, corregidas las clarísimas erratas de imprenta, puede y debe tomarse como única base para un texto crítico, y que ella sola de por sí puede suplirla más que medianamente.

¿De qué pueden servir las 345 ediciones allegadas por un cierto editor moderno? No se trata de un libro conservado en manuscritos de diversas épocas, de cuyo cernido y estudio haya de sacarse el texto original. Trátase de una obra cuyas tres primeras ediciones madrileñas de Cuesta, hechas en vida de Cervantes, conservamos, y que los demás editores cambiaron á su sabor y por puro capricho en las ediciones hechas fuera de Madrid. Podrán servir éstas á veces para entender el texto, pero el texto no es ese. El *Quijote* fué considerado ya en vida de su autor, y lo ha sido durante tres siglos, como *res nullius*, como un bien mostrenco que cada cual se ha dado prisa á meter en su casa, á lavarle la cara, como diría Sancho, y á ponerlo en prensa y en tormento para mercadear y granjear con él. Y esta profanación, mucho me engañaré si no se está llevando á cabo estos mismos días en las abundantísimas tiradas que de él se están haciendo. Y, sin embargo, por los pocos capítulos que he comparado de las ediciones de Cuesta y Clemencín, se echará de ver lo fácil que era evitar por lo menos las enmiendas manifiestamente arbitrarias, é imprimir un texto medianamente auténtico que pudiéramos dar como de Cervantes, y no como de tantos hijos ilustres ó no ilustres de la república de las letras, ó de tantos vecinos del comercio.

JULIO CEJADOR

E. M.—Mayo 1905.

2

REFERENCIAS LEGALES Y JURÍDICAS DEL "QUIJOTE,"

El ingenio de Cervantes, á semejanza de un prado sin cultivo y abandonado á sí mismo, producía las flores que la bondad y feracidad del terreno llevaba espontáneamente, sin estudio ni esfuerzo alguno.

CLEMENCÍN

I

Claro es que yo admiro á Cervantes tanto y tan sinceramente como el que más; soy español, y mi alma se enorgullece al pensar que pisó el mismo suelo que yo piso y respiró el mismo aire que oxigena mis pulmones el príncipe de nuestros ingenios, gracias al cual siempre será España—literariamente hablando—la nación más grande del mundo; soy aficionado á la literatura, y mi mente se regocija y se deleita contemplando esa obra maestra, novela por su contextura, poema épico (1) por su trascendencia extraordinaria, que no sólo ha sabido re-

(1) La circunstancia de estar escrito en prosa el *Quijote* en nada estorba la consideración de *poema épico* que, á mi juicio, merece obra tan colosal, que con inimitable alteza de miras supo abarcar todos los aspectos de la vida humana. El mismo Cervantes, en el capítulo XLVII de la primera parte de su obra, sanciona la posibilidad de escribir en prosa, diciendo: «...porque la escritura desatada destes libros (los de Caballerías) da lugar á que el autor pueda mostrarse épico, lírico, trágico, cómico, con todas aquellas partes que encierran en sí las dulcísimas y agradables

sistir los embates del tiempo y de la crítica sin empequeñecerse ni anticuarse, sino que, por el contrario, pondéranse por doquier sus excelencias, y los siglos, al transcurrir, parecen aumentar su mérito, de igual modo que la sombra tanto más se engrandece y ensancha cuanto más se aparta del foco luminoso el objeto que la proyecta.

Pero esta admiración que el autor del *Quijote* me inspira, no implica en mí la idea de suponer á Cervantes omnisciente; lejos de ello, conceptúo presunción equivocada la que han sustentado y sustentan aquellos que, por rendir al manco de Lepanto ridícula pleitesía, atribúyenle conocimientos de que necesariamente careció. Lo que en él se advierte no es, en mi concepto, más que la intuición poderosa de un genio incomparable: esa intuición, especie de instinto maravilloso que acompaña al artista, y máxime al literato, ha obrado prodigios en multitud de ocasiones: cuéntase de Fernández y González, burdo novelista, pero poeta de imaginación exuberante, que teniendo que describir en una de sus obras la plaza de cierta por él no visitada población española, hizolo sin valerse de medio alguno que auxiliarle pudiera en su ignorancia, resultando la descripción en un todo ajustada á la realidad. De igual modo, son muchos los poetas de quienes se dice haber presentado adelantos científicos que en su época ni aun se soñaba iniciar en el terreno hipotético; así, en un terceto del *Purgatorio* se ha pretendido hallar la génesis de la teoría evolucionista que planteó el darwinismo; de igual modo, Lope de Vega pone en boca de un personaje de sus comedias ciertas

ciencias de la poesía y de la oratoria, que la épica también puede escribirse en prosa como en verso». Del mismo pensar son los contemporáneos de Cervantes, Alonso López Pinciano, en su *Filosofía Poética*; Lope de Vega, en *La dama boba*; y Francisco de Cascales, en sus *Tablas poéticas*; con lo cual unos y otros resolvían la controversia á que un siglo más tarde hubo de dar lugar la publicación del famosísimo *Telémaco*, poema en prosa que ha inmortalizado el nombre de Fenelón, arzobispo de Cambray.

palabras, en las que se cree ver nada menos que el anuncio del telégrafo eléctrico (1).

Contradicción palmaria pudiera parecer á los que esto lean el título que encabeza el presente trabajo y las afirmaciones que anteceden; mas téngase en cuenta que yo jamás he pensado que Cervantes pueda ni deba considerarse como un jurisperito, y menos aún como un jurisconsulto; pero encontrándose en su obra celebérrima compendiadas todas las manifestaciones de la vida en aquella época, lógico es que encierre algunas referencias legales y jurídicas, siendo así que tan compenetrado y confundido se halla con la existencia el Derecho, que, haciendo uso de cierta gráfica frase del insigne catedrático don Augusto Comas, parece que antes de nacer el hombre, vela el Derecho por él en virtud de la teoría de la postumidad; tómallo en sus brazos al nacer, para garantizar su personalidad contra futuras contingencias; acompáñale durante su vida, ya para crearle una familia, ya en la celebración de las transacciones que realice; interviene en su muerte; y por si esto no fuese bastante, siéntase sobre la marmórea losa de su sepulcro para asegurarle el perfecto cumplimiento de sus postreras voluntades. Por eso, nada más lógico que escudriñar la parte jurídica del *Quijote*, ya que unos han pretendido ver en Cervantes un filósofo de altos vuelos al estilo de los pensadores alemanes, siendo así que sus mejores filosofías se hallan en el copioso refranero de Sancho Panza; un economista, cuando más economía no conoció que la que forzosamente imponíale su exhausta bolsa, mal remendada, gracias á la no muy pródiga munificencia del conde de Lemos; un médico, por el solo

(1)

Con la rapidez del rayo
estas nuevas han venido,
y quién sabe si algún día
vendrán con el rayo mismo.

Fácilmente se comprende que Lope no tuvo intención de dar á sus palabras trascendencia semejante: dicha frase fué tan sólo una hipérbole á que la fuerza del asonante le obligó.

hecho de mencionar varias pócimas que más eran prueba de un empirismo totalmente en pugna con la ciencia de Galeno y Esculapio, á cuyos representantes, por otra parte, reveló en diversas ocasiones malquerencia, fundada en el menguado concepto que merecíanle (1); y, en fin, del mismo modo, se le atribuyen dotes de marino, por el uso que de varios vocablos técnicos hace, aprendidos sin duda durante su navegación, al asistir á *la más grande ocasión que vieron los siglos*; de geógrafo, á pesar de los errores de esta índole que comete, etcétera, etc. Y, puestos ya á buscarle las cosquillas por doquiera, inducen que no era fumador del hecho de no mencionar para nada el tabaco en su obra magna (conviene advertir que cuando ésta fué escrita, apenas se conocían en España otras dotes que las medicinales del *nicotiana tabacum*); y no falta, en fin, quien bata el *record* de las investigaciones cervantófilas, afirmando que el gran novelador era cardíaco, fundándose en el nimio argumento de hallarse citada la palabra *corazón* ciento cuarenta y una veces en el *Quijote* (número que, por lo visto, le parece excesivo al *ingenioso* cervantista, pero que no lo es, teniendo en cuenta lo corriente del vocablo y la extensión de la obra); razonamiento peregrino, que autorizaría á cualquiera para asegurar que Cervantes era piojoso, puesto que hace uso del verbo *rascar* tantas más cuantas veces en el transcurso de sus obras.

Al acometer mi modesta empresa, he de hacer constar dos cosas: es la primera, que no tengo noticia de que alguien, antes que yo, se haya propuesto estudiar el aspecto del *Quijote* que pienso desentrañar, pues si existen trabajos en tal sentido no han llegado hasta mí; y es la segunda, manifestar que tan sólo me propongo contribuir con un humildísimo grano de

(1) «Sólo los médicos—dice en el *Licenciado Vidriera*—nos pueden matar y nos matan, sin temor y á pie quedo, sin desenvainar otra espada que la de un récipe.» En el cap. XLVII de la segunda parte del *Quijote* también habla mal de los médicos.

arena á la erección del monumento que debiera elevarse á la obra maestra de la literatura española, en el tercer centenario de su publicación.

II

No diré yo que el *Quijote* contenga doctrinas jurídicas de tal magnitud que hagan de la obra maestra de la literatura española un libro indispensable en la biblioteca de un abogado; pero es evidente que en el sabroso relato de las aventuras del orate Quijana encuéntranse no pocos datos para afirmar que la cultura de Cervantes, rebosando de la esfera puramente literaria, se extendía por los áridos terrenos de la ciencia cultivada por Gayo y Modestino.

Dos métodos pudiera seguir para enumerar los ejemplos de erudición jurídica encerrados en el *Quijote*: el más rudimentario, y más cómodo por añadidura, consiste en ir citando los pasajes oportunos conforme van surgiendo en el transcurso de la acción; el más científico estribaría en agrupar los textos con sujeción á un criterio determinado, mencionando las citas de Derecho civil separadamente de las de Derecho penal, las de Derecho administrativo aisladas de las que al Procedimiento se refieren, etc., etc. Reconozco que este último debiera ser el por mí empleado en la confección de estas deshilvanadas notas; pero es el caso que una vez más ha de rendirse culto á la Comodidad, prima hermana de la Pereza, vicio á quien el carácter español ha elevado á la categoría de semidiós; y, sacrificando lo mejor á lo más fácil, inclínome á seguir el procedimiento primeramente indicado, sirviéndome, no sé si de salvaguardia ó de pretexto, la idea de que, haciéndolo así, no me será preciso trastocar la natural correlación de los hechos tan donosamente narrados en la estupenda historia del hidalgo manchego.

*
*
*

Es en el capítulo III donde yo hallo la primera manifestación interesante al propósito que me guía. Terminada por el ingenioso hidalgo la frugal refacción que fuéle servida en la venta por él trocada en feudálico castillo, ruega al patrón le arme caballero; y, como previo requisito, vela las armas en el patio del mesón, colocando aquéllas sobre la pila del abrevadero. Trata de desembarazarlo un arriero para dar de beber á sus sedientos mulos; y, advirtiéndolo Don Quijote, arremete contra él, abriéndole la testa de un formidable cintarazo; en ayuda del maltrecho acuden presurosos varios de sus compadres, y emprendiéndola contra Don Quijote y éste contra ellos, promueven fenomenal batahola. «El ventero daba voces que le dejasen (á Don Quijote), porque ya les había dicho cómo era loco, y que *por loco se libraría aunque los matase á todos.*» Con cuyas palabras proclama Cervantes la teoría de la inimputabilidad inherente á los que por falta de razón deben ser declarados irresponsables de sus actos.

Seguidamente, y una vez sosegados un tanto los ánimos enardecidos por la refriega, al proceder el ventero á dar *la negra orden de la caballería* á Don Quijote, dícele: «...que todo el toque de quedar armado caballero consistía *en la pescozada y en el espaldarazo*», lo cual histórica y legalmente era exacto; pues cítanse repetidos ejemplos de caballeros armados sin otra ceremonia que la indicada por el mesonero, habiéndose suprimido las restantes mencionadas en la ley XIV, título XXI de la Partida 3.^a (1), ya por premura de tiempo, ya por im-

(1) No transcribo literalmente esta ley, por ser larga la cita; pero la resumiré brevemente. Su título es: «Como han de ser fechos los Caualleros»; y establece que el recipiendario, al ser de día, debe oír misa y rogar á Dios; después, el que ha de armarle le pregunta si quiere recibir la Orden, y al contestar que sí, aquél le calzará las espuelas. Hácele jurar seguidamente que si es preciso morirá por su ley, por su señor natural y por su tierra. «E quando esto ouiere jurado, deuele dar una pescoçada, porque estas cosas sohedichas le vengán en mientes.» Finalmente, le debe dar un beso en señal de paz y fraternidad. El ventero, por quitarse de encima cuanto antes al quisquilloso y peleador hidalgo, suprime gran

sibilidad material, y dejándose las citadas del espaldarazo y pescozada por ser, sin duda, las más interesantes, y residir en ellas, como dijo el ventero sabiamente, *todo el toque de quedar armado caballero*.

Más adelante, en el capítulo XI, vuelve á manifestar Cervantes su conocimiento de las reglas legales concernientes á la Caballería: dando quince y raya á cuantos en los modernos tiempos han pretendido *descubrir el Mediterráneo* en la novela realista, al concebir el tipo de Quijana, obseso con sus manías caballerescas, preséntalo sin omitir detalle, bien empapado en cuanto concernir pudiera á los derechos y deberes inherentes á todo caballero.

Con efecto: al ser invitado por los cabreros á participar de la succulenta pitanza que preparábanse á engullir, siéntase Don Quijote sobre un dornajo invertido que á modo de ridículo sitial ofrécenle, mientras Sancho permanece de pie para escanciar vino á su amo, el cual le dice: «Porque veas, Sancho, el bien que en sí encierra la andante caballería, y cuán á pique están los que en cualquiera ministerio della se ejercitan de venir brevemente á ser honrados y estimados del mundo, quiero que aquí á mi lado y en compañía desta buena gente (los cabreros) te sientes, y que seas una misma cosa conmigo, que soy tu amo y natural señor, que comas en mi plato y bebas donde yo bebiere, porque de la caballería andante se puede decir lo mismo que del amor se dice, que todas las cosas iguala». Aunque Sancho no parece agradecer gran cosa el rasgo de su amo, gran deferencia revela éste para con él, puesto que terminantemente dice la ley XXIII, título XXI de la citada Partida 2.^a, que «al comer non deue asentarse con ellos (los caballeros) escudero ni otro ninguno, si non caballero ó ome que lo mereciese por su honra ó por su bondad». Don Quijote

parte de las ceremonias, y tan sólo grotescamente imita lo de la pescozada, si bien se hace mención de los demás requisitos enumerados en la ley de Partida cuyo extracto antecede.

conocía, indudablemente, esta disposición legal, cuando para dar á Sancho una prueba de afecto le permitió sentar á su lado.

Los conocimientos de Cervantes en materia de Derecho canónico manifiéstanse en dos pasajes del *Quijote*: uno de ellos en el capítulo XIX de la primera parte, después de haber perniquebrado al bachiller Alonso López, uno de los que, cirio en mano, acompañaban el cadáver de un caballero muerto en Baeza. No muy satisfecho el hidalgo de tal hazaña, laméntase con su escudero de la fechoría por él realizada, diciendo: «Yo entiendo, Sancho, que quedo descomulgado por haber puesto las manos violentamente en cosa (1) sagrada *iuxta illud: si quis suadente diabolo*», etc. Estas últimas palabras son las primeras del canon del Concilio de Trento, en que, efectivamente, se anatematiza al que maltrate á persona investida de carácter sacerdotal. A su debido tiempo haré mención del otro pasaje, en que se revela Cervantes como canonista.

Muéstrase ducho en materia procesal en el capítulo XXII, narrando la aventura de los galeotes. Deseoso de conocer la razón por la cual son conducidos á galeras, *el caballero de la Triste Figura* interroga á los guardianes de la cuerda, respondiéndole uno de ellos: «Aunque llevamos aquí el registro y la fe de las sentencias de cada uno destos malaventurados, no es tiempo este de detenernos á sacarlas ni á leerlas: vuestra merced llegue y se lo pregunte á ellos mismos...» Hácelo así, y el primer galeote le relata un hurto de ropa que cometió... «La abracé conmigo, tan fuertemente — dice el malandrín, — que á no quitármela la justicia por fuerza, aun hasta ahora no la hubiera dejado de mi voluntad: fué en fragante, *no hubo lugar de tormento*, concluyóse la causa, acomodáronme las espaldas con ciento, y por añadidura tres años de gurapas, y acabóse la obra.» Con efecto: habiendo sido descubierto *in fraganti*, como dice, no había lugar á la aplicación del tormento;

(1) Sin duda por error de pluma, dijo Cervantes *cosa* en lugar de *persona*; pues de persona sagrada tratábase, y tal es, en efecto, el sentido de la disposición tridentina.

pues aunque existente á la sazón en nuestras leyes de enjuiciar, era sólo en los casos en que la prueba no fuese plena y terminante, como en el presente, en que el malhechor fué cogido con las manos en la masa. En cuanto á *los ciento* con que le acomodaron las espaldas, claro está que eran los azotes con que á modo de sabrosa especia sazónábanse por aquel entonces, y aun mucho después (1), las condenas, viniendo á ser á modo de aperitivo para preparar á los culpables, ora á recibir el tormento, ora á destrozar sus músculos remando en las galeras.

Al referirse al segundo penado, dice: «A este pecador le dieron tormento y confesó su delito, que era ser cuatrero, que es ser ladrón de bestias, y por haber confesado le condenaron seis años á galeras». La ley XIX, título XIV de la Partida 7.^a, condenaba á los reos de este delito á la pena de muerte, si cometían por costumbre tales robos, é igualmente si recaía el delito sobre determinado número de reses. El texto del *Quijote* no dice si el segundo galeote era cuatrero sempiterno ó tan sólo eventual; por eso debe suponerse que Cervantes está en lo cierto al atribuirle los seis años de galeras, pues no hay datos para presumir que estuviese equivocado.

En lo que Cervantes muestra verdadera saña es en las referencias que hace de los encargados de administrar la justicia en su tiempo: cuantas ocasiones tiene propicias, aprovéchalas para poner á escribanos, procuradores y cuadrilleros de ropa de Pascua, no doliéndole prendas en usar cuantas frases despectivas é injuriosas conceptos se le ocurren para motejarlos y envilecerlos. No sería difícil que tal inquina proviniese de al-

(1) El bárbaro sistema de enjuiciar imperante en la época en que el *Quijote* fué escrito, perduró desgraciadamente en las legislaciones; el siglo XIX comenzó sin que se aboliesen las absurdas *ordalías*, con su inevitable cohorte de crueles tormentos y crímenes legales; fué necesario el formidable impulso de un libro, tan pequeño de volumen como grande por las ideas que encerraba, para abolir tan monstruosos tradicionalismos. *Dei delitti é delle pene* es el título de esta obra, cuyo autor, Cesare Beccaria, elevó el concepto del Derecho adjetivo, libertando á la justicia humana de uno de sus más vergonzosos estigmas.

gún encuentro por él sostenido con la curialesca gente en cualquier ocasión de las muchas en que su exhausta bolsa no le permitiera solventar cualquier obligación por él contraída. Una elocuente cita de este género contiénesse en el relato del tercer galeote. Dice éste que va á presidio por faltarle diez ducados, y al ofrecerle veinte Don Quijote, respóndele: «...Si á su tiempo tuviera yo esos veinte ducados que vuestra merced ahora me ofrece, *hubiera untado con ellos la péndola del escribano y avivado el ingenio del procurador*, de manera que hoy me viera en mitad de la plaza de Zocodover de Toledo, y no en este camino atraillado como galgo...»

Del cuarto condenado dice un su compadre, respondiendo á preguntas del *desfacedor de agravios*: «Este hombre honrado va por cuatro años á galeras, habiendo paseado las acostumbradas vestido en pompa y á caballo». Las *acostumbradas* son las calles que, montado en un mulo, debía recorrer, según la fórmula ordinaria de la condena de azotes, el reo que había de sufrirla. «...Y la culpa por que le dieron esta pena—prosigue el galeote—es por haber sido corredor de oreja (1), y aun de todo el cuerpo: en efecto, quiero decir que este caballero va por alcahuete, y por tener asimismo sus puntas y collar de hechicero.» Ambos delitos, el de alcahuetería y el de sortilegio, son castigados en las Partidas (2) con la pena de muerte: ora porque Cervantes lo ignorase, ora—y esto lo creo más verosímil—porque las costumbres suavizasen la aspereza de la ley, se conforma con enviarlo á galeras, así como al quinto preso, acusado de un delito semejante.

En el mismo capítulo muéstrase Cervantes conocedor de las *Ordenanzas* dictadas para el régimen de la Santa Hermandad (3),

(1) *Corredor de oreja* llamábase en la época de Cervantes al agente de comercio encargado de contratar giros; la alusión está hecha para jugar del vocablo, pues al añadir *y de todo el cuerpo* da á entender el deshonoroso corretaje á que el forzado se dedicaba.

(2) Títulos XXII y XXIII de la Partida Séptima.

(3) Diéronse estas *Ordenanzas* en Córdoba el 7 de Julio de 1486.

cuando ya libres los galeotes, merced al esfuerzo del Ingenioso Hidalgo, entristécese el bueno de Panza, viendo huir á los derrotados guardianes de la cuerda, «porque se le representó que los que iban huyendo habían de dar noticia del caso á la Santa Hermandad, *la cual, á campana herida, saldría á buscar á los delincuentes*». Efectivamente, una de las disposiciones contenidas en las citadas *Ordenanzas* dice: «Otrosí los cuadrilleros, luego que el delito les fuese denunciado ó lo supiesen en cualquier manera, de su oficio sean tenudos de seguir é mandar que sigan los malhechores fasta cinco leguas dende... *é repicando las campanas en todo lugar donde llegaren*».

En el capítulo XXV alude Cervantes á la apenas inteligible letra empleada por aquel entonces en curialescos expedientes: al tratar de dirigirse por carta á la bella Dulcinea, dice Don Quijote á Sancho: «...Y no se la des á trasladar (á copiar) á ningún escribano, que hacen la *letra procesada*, que no la entenderá Satanás» (1).

Más adelante (capítulo XXX), entusiasmado Sancho ante el ofrecimiento que de su mano hace la hermosa Dorotea á Don Quijote, á trueque de matar al tremebundo gigantón Pandafile de la Fosca vista, «dió dos zapatetas en el aire, con muestras de grandísimo contento, y luego fué á tomar las riendas de la mula de Dorotea, y, haciéndola detener, se hincó de rodillas ante ella, suplicándole le diese las manos *para besárselas en señal que la recibía por su Reina y señora*»; en cuya ceremonia precisamente consistía la declaración de vasallaje, al tenor de lo dispuesto en la ley IV, título XXV de la Partida 4.^a (2).

Alude posteriormente, en el final del capítulo XLIII, al tor-

(1) Aunque esta cita no encierra una referencia legal ni jurídica, la menciono, porque, al fin y al cabo, indica el conocimiento que Cervantes tenía de las prácticas procesales de su tiempo.

(2) *Vasallo se puede facer un hombre de otro segund la antigua costumbre de España, otorgándose por vasallo, é besandol la mano por reconocimiento de señorío.*

mento de la garrucha, uno de los medios probatorios empleados en el bárbaro sistema de enjuiciar vigente á la sazón; tormento al que, con efecto, recordaba la incómoda y nada airosa postura en que vino á quedar Don Quijote, pendiendo de la muñeca por el angosto agujero que había en la pared de la venta, y desde el cual, valiéndose de argucias ingeniosas, hubo de sujetarle Maritornes.

Dos capítulos después (XLV), al concluir el descomunal combate habido en la venta con los cuadrilleros de la Santa Hermandad, recuerda uno de éstos que en su poder obra un mandamiento de prisión contra el Caballero de la Triste Figura; y, haciéndoselo presente, monta en cólera Don Quijote, y enumera las exenciones y franquicias de la Caballería, á la cual pertenece, resumiendo los privilegios de su fuero al decir: «¿Quién fué el ignorante que firmó mandamiento de prisión contra un tal caballero como yo soy? ¿Quién el que ignoró que son exentos de todo judicial fuero los caballeros andantes, y que su ley es su espada, sus fueros sus bríos, sus premáticas su voluntad? ¿Quién fué el mentecato, volvió á decir, que no sabe que no hay ejecutoria de hidalgo con tantas preeminencias ni exenciones como la que adquiere un caballero andante el día que se arma caballero y se entrega al duro ejercicio de la Caballería? ¿Qué caballero andante pagó pecho, alcabala, chapín de la Reina, moneda forera, portazgo ni barca? (1). ¿Qué sastre le llevó hechura de vestido que le hiciese? ¿Qué castellano le acogió en su castillo que le hiciese pagar el escote? ¿Qué rey no le asentó á su mesa?»

(1) Son los nombres de otros tantos impuestos de la época de Cervantes: *pecho* equivale á impuesto, en sentido lato; de aquí *pechero*, nombre que se aplicaba á los pagadores de tributos, en oposición á los *exentos*, caballeros é hidalgos que no pagaban. *Alcabala* era el tanto por ciento sobre las ventas. *Chapín de la Reina*, impuesto motivado por el casamiento de los monarcas. *Moneda forera* se pagaba por septenarios, en reconocimiento del señorío de los reyes. *Portazgo* equivale á las modernas aduanas y consumos. Finalmente, *barca* ó *barcaje* lo constituyen los derechos que sufraga el viajero al vadear un río.

Refiriéndose en la segunda parte (capítulo XXVII) á Ginés de Pasamonte, uno de los galeotes libertados por Don Quijote, dice que «temeroso de no ser hallado por la justicia, que le buscaba para castigarle de sus infinitas bellaquerías y delitos, que fueron tantos y tales que él mismo compuso un gran volumen contándolos, *determinó pasarse al reino de Aragón*»; con cuyas palabras alude Cervantes á los abusos que á la sombra de la legislación aragonesa, diferente de la castellana, cometían los delincuentes, trasladándose de una región á otra, para de este modo eludir la acción de la justicia; pues en la época en que el *Quijote* fué escrito, era el reino aragonés, para los truhanes y facinerosos de España, algo parecido á lo que la nación suiza es en la actualidad con respecto á los anarquistas europeos.

Una importante cuestión de Derecho internacional, la justicia de la guerra, hállase tratada por Cervantes al poner en boca de su héroe las siguientes frases: «...Los varones prudentes, las repúblicas bien concertadas, por cuatro cosas han de tomar las armas y desenvainar las espadas, y poner á riesgo sus personas, vidas y hacienda. La primera, por defender la fe católica; la segunda, por defender su vida, que es de ley natural y divina; la tercera, en defensa de su honra, de su familia y hacienda; la cuarta, en servicio de su rey en la guerra justa; y si le quisiéramos añadir la quinta, es en defensa de su patria» (1).

Los famosos consejos de Don Quijote á Sancho antes de ir éste á gobernar la ínsula, contenidos en el capítulo XLII, encierran ideas morales y jurídicas de trascendencia extraordinaria. Inútil es glosar dichos consejos: su sola lectura basta para hacerse cargo de la altísima idea que merecían á Cervantes el recto desempeño de los cargos de Gobernante y Juez.

Por último: nuevamente da prueba el autor de sus conocimientos en Derecho canónico, al decir en el capítulo LVI de

(1) Cap. XXVII de la 2.^a parte.

la 2.^a parte que la batalla entre Don Quijote y el lacayo Tosilos «iba contra el decreto del santo concilio que prohíbe los tales desafíos». Aunque omite el nombre del sínodo, tal vez por ignorancia, ó acaso dándolo por supuesto, es indudable que se refiere al de Trento, cuyo canon XIX comienza diciendo: *Detestabilis duellorum usus ex christiano orbe penitus exterminetur*, etc. (1).

III

¿Puede inferirse de las indicaciones antedichas la afirmación rotunda y categórica según la cual hayamos de creer á Cervantes versado concienzudamente en Jurisprudencia? En mi concepto, no. Fué, á más de escritor castizo, un hombre que, por así decirlo, *vivió mucho* la vida de su tiempo, y, conocedor de los diversos matices de la misma, supo con arte singular reproducirlos en su genial novela. De aquí las referencias que en ella hace relativas tanto á materias legales cuanto á otras muchas ramas del humano saber; pero la más rudimentaria de las observaciones autoriza, en vista de los datos apuntados, para comprender que la erudición jurídica demostrada en el *Quijote* dista mucho de ser copiosa. ¿Acaso la poca perspicacia del rebuscador haya sido causa de estas apreciaciones, por ocultarse á su poca sagacidad otras frases ó períodos, que desapercibidos para él pasaron? En lo posible cabe; de cualquier modo, sírvale de disculpa, ó cuando menos de atenuante, su buen deseo; y de satisfacción, la idea de que alguien acabará de entresacar las referencias jurídicas del *Quijote*, ampliando este incompleto estudio, que en tal sentido bien puede concluir como la primera parte de la novela famosísima, con aquel verso del *Orlando furioso*:

Forse altri canterà con miglior plettro.

AUGUSTO MARTÍNEZ OLMEDILLA

(1) También prohibieron los torneos el Concilio de Reims, en 1131, con privación de sepultura eclesiástica á los infractores, y el general de León, en 1170.

EL DOS DE MAYO DE 1808

DESPUÉS DE LA LUCHA

I

Después de la victoria, así escribía el *Moniteur* en una carta recibida de Madrid:—«*Sans une leçon sévère il était impossible de ramener à des idées de raison cettés multitudes agarrées*». Para producir esta severa lección, la lección del terror, ¡cuántos actos de cruel brutalidad, y qué miserables pretextos!

A fin de allanar algunas casas opulentas en las primeras horas de la refriega, y para sembrar el pánico en las de la tarde, pretextóse unas veces la matanza de los alojados dentro de ellas, y otras veces la hostilidad que se había hecho á las tropas francesas desde los balcones y ventanas. Era este un pretexto de antemano acordado, aunque en todo caso habría sido medio lícito de defensa en gente que peleaba, si es cierto lo que relata el autor anónimo del *Resumen de los hechos notables*. «Un sujeto fidedigno, escribe, se hallaba en la mañana del 2 de Mayo en la habitación de un oficial francés, quien, entre otras cosas, le dijo: «*La estimación de los madrileños se ha entibiado mucho, y su semblante airado anuncia un próximo desorden*». A poco rato oyó el oficial la conmoción y ruido del pueblo, y levantándose precipitadamente, repitió: «*¡Bah! ¡no podía yo engañarme! Amigo mío, váyase usted á su casa, y cui-*

de en ella que no se abra puerta ni ventana alguna; que yo marche á llenar mis deberes». Aquel consejo benevolente era toda una revelación de las instrucciones que á la tropa francesa se habían dado con anterioridad.

El *Moniteur*, al transcribir la noticia de la insurrección de Madrid, repetía la especie convencional: «Los insurrectos—decía—se apoderaron de las casas y de los balcones, y los generales de brigada Guillot y D'Aubray mandaron forzar las puertas y degollar todos cuantos se hallaran con las armas en la mano». El hecho fué terriblemente cierto en lo último, no en lo primero. Se había mandado señalar las casas donde hubiera que cometer estos bárbaros atentados. Mas debieron ser pocas, ó limitada la furia de la soldadesca desenfrenada á aquellas donde no sólo podían saciarse en la cruel venganza de la muerte, sino en la sórdida avaricia del pillaje. Una de estas casas asaltadas fué la del marqués de Villescas, en la calle de Alcalá. Los marqueses se hallaban fuera de Madrid, á consecuencia del luto reciente por la marquesa vieja. Sacáronse de aquel palacio, para fusilarlos inmediatamente, al mayordomo José Peligros y á su hijo José Peligros Hugart, que murieron abrazados; al portero, un soldado inválido, José Espejo, y al capellán de aquella distinguida familia. Se les imputó haber hecho fuego desde los balcones, que permanecían cerrados, y haber matado tres soldados franceses. De aquellas víctimas se salvó el capellán, que quedó, sin embargo, prisionero, y antes pudo escapar con industria el ayuda de cámara, Juan González, que con los lacayos del marqués de la Puebla del Maestre, participó en el puente de Toledo de la refriega gentil de las manolas de aquellos barrios contra la caballería del general Cailencourt, y que luego se había batido otra vez en la Puerta del Sol para proteger á los refugiados en el hospital del Buen Suceso.

En la misma calle de Alcalá, según el testimonio del conde de Toreno, también trataron de allanar, como habían allanado y saqueado el palacio referido, los de los marqueses de Villa-

mejor y el conde de Talara; pero los oficiales de superior graduación que se alojaban en ellos lo impidieron. En la Carrera de San Jerónimo sufrió la misma suerte el palacio de los duques de Híjar, cuyo prócer se encontraba en Bayona, solicitado del emperador. Dentro del mismo zaguán fusilaron al portero, Ramón Pérez Villamil y González, en tanto que las habitaciones de aquella espléndida residencia eran objeto de la más inicua devastación. El repostero, Pedro Alvarez, pudo fugarse y tomar refugio en la calle de Cedaceros, en la casa que habitaba el constructor de muebles D. Juan Fernel. Hallóla franqueable el azorado fugitivo, porque los inquilinos la abandonaron al saber que á la puerta había muerto un soldado francés; mas apenas logró ganarla fué descubierto, y conducido al Prado, sufrió el último suplicio.

El asalto de la casa del corredor de Vales reales, D. Eugenio Aparicio y Sáez de Zaldívar, constituyó por mucho tiempo en Madrid la leyenda del espanto. Su casa, número 4 entonces, venía á ser la misma que hoy lleva el número 5 en la Puerta del Sol. Era el bolsista más opulento de aquella época, y su casa trascendía comodidad, lujo y abundancia. En el combate de los mamelucos, que Goya, que lo presencié, inmortalizó con su pincel, quedó á sus puertas muerto uno de éstos, y, en consecuencia, el general Guillot mandó allanarla. Al estrépito que hacían los soldados que subían á ejecutar la bárbara orden, Aparicio salió á la escalera y les vació una talega de pesos duros; mas no le valió la generosa estratagema: prendieronle, y á sus voces acudieron su sobrino, D. Valentín de Oñate y Aparicio, un bizarro joven de diez y ocho años, y el dependiente de la casa, D. Gregorio Moreno y Medina. La escena fué brutal y desgarradora. Obligado á sablazos á bajar la escalera, y arrastrado á la calle D. Eugenio, lo remataron á la entrada del comercio inmediato de los Sres. Iruegas. A don Gabino lo mataron en la escalera, y en el portal fué D. Gregorio inhumanamente degollado. En busca de nuevas víctimas volvieron los soldados á las habitaciones, y no hallando otras

personas en quien cebarse, se entregaron al saqueo y al estrago, robando dinero y alhajas y destrozando á golpes los muebles y cuanto no se podían llevar. La mujer é hijos del mismo D. Eugenio, conducidos por fieles servidores, escaparon por el tejado de la casa, yendo á parar por la calle de Carretas á la tahona de los frailes de la Soledad, situada entonces en la calle actual de Espoz y Mina.

El palacio de los cardenales de Toledo, hoy episcopal de Madrid-Alcalá, junto á San Justo, fué asaltado de la misma manera; pero el rigor no llegó en él á tan implacable inhumanidad. En Puerta Cerrada hubo casas incendiadas y voladas con pólvora, y en una de éstas quedó carbonizado Miguel Carrochano del Peral, sastre y soldado licenciado de diez y ocho años de servicios en la guerra, cuyo cadáver pareció luego entre los escombros. El horror que inspiraban las casas á cuyas puertas aparecían soldados franceses muertos fué tan grande, que trayendo herido de gravedad los criados de la condesa-duquesa de Benavente, desde la plaza de Palacio á la en que habitaba en la calle de Segovia, á Manuel Armayor, maestro cerrajero, y habiendo topado al entrar con un cadáver enemigo, llamaron á la familia, y desertando de su propio domicilio, á pesar de que el herido iba desangrándose, huyeron todos de aquel lugar siniestro y fueron á ampararse á la Morería vieja, á casa de un sirviente del príncipe de Anglona que se brindó á recogerlos. En efecto, pocos minutos después, la de Armayor, en la calle de Segovia, era presa de las llamas.

En esta saña vengativa se hallaban inspirados todos los franceses, que no cumplieron aquel día ninguna de las excepciones generosas que en medio de su condición peculiar sangrienta tiene la guerra. Los casos de flagrante inhumanidad fueron muy frecuentes aquel día. Sería disimulable la agresión contra las personas indefensas en la calle durante las horas del combate, porque los franceses debían considerar á todos como enemigos. Pero ¿tiene excusa la crueldad hasta el exterminio con los heridos, persiguiéndoles hasta en sus propios domici-

lios? En la refriega de Puerta Cerrada cayó herido Francisco López de Silva: retirábase del lugar de la lucha para curarse; mas perseguido y alcanzado cerca de la iglesia de San Isidro, á culatazos le arrojaron al suelo hasta hacerle echar los pulmones por la boca. A D. Antonio de Viladomar, oficial de la Real Caja de Amortización, que cayó herido junto á la Real Aduana, donde iba á su oficina, le sucedió lo mismo con otros soldados franceses. Otros repitieron la escena en la obra de Santiago con Jacinto Candamo; y D. Esteban Rodríguez Velilla, médico de los Reales Ejércitos, que en el combate de la Plaza Mayor recibió una herida profunda de sable en la cabeza, otra en el cuello y otra de bala en un muslo, hallándose en el ejercicio de su profesión con los heridos de la refriega, apenas fué conducido á su domicilio de la Cava Baja, presentáronse en él unos soldados enemigos, que lo remataron en presencia de su esposa desolada. Después fué saqueada la casa, y la mujer ofendida.

La cacería organizada contra los balcones y ventanas dió el contingente más numeroso de las víctimas de aquel día. Ya desde las primeras descargas en la plaza de Palacio, al pronunciarse la insurrección popular, los tiros altos de los que vinieron de la guardia de Murat habían causado en la propia real morada la catástrofe del mayordomo de semana, López de Ayala y Barona, muerto dentro de la real estancia por un proyectil que perforó el cristal del balcón desde donde observaba el movimiento. La agresión en esta forma tomó proporciones espantosas, luego que las tropas venidas de fuera fueron distribuidas por toda la red de la población. Ni había calle sin centinelas, ni centinela sin orden de disparar contra todo hueco que se abriese. De aquí surgieron las escenas más trágicas y patéticas que alcanzaron al seno de las familias pacíficas. Don José Fumayal y Salinas, oficial de la Dirección de la Real Lotería, de esta manera fué muerto de un balazo en el balcón de su propio domicilio de la calle del Arenal, casa de Clavijo, frontera á San Felipe. Su mujer, doña Mónica Rodríguez, mu-

rió dos días después, del sobresalto, «bajando al sepulcro en brazos de un terror invencible y de una inconsolable ternura conyugal». Mientras el alcalde de casa y corte D. Tomás Casanova de Arnüero asistía al palacio de los Consejos para atender á sus multiplicadas atenciones de su cargo en aquel día, sus hijos D. José y doña Catalina, de cortos años, recibían heridas de muerte en el balcón de su casa de la calle del Espejo. José Pedrosa, oficial de cocina de la hostelería de Angel Rodríguez, en la Plaza de la Cebada, «murió de un balazo entre las vidrieras de su balcón». En la calle del Luzón vivía D. Antonio Carnicero, persona muy caracterizada; tenía en su casa una sobrina, doña Catalina Pajares de Carnicero, alegre y hermosa joven de diez y seis años, cuya boda estaba concertada con D. Ramón de Rivas, del comercio de esta corte. Al ruido de una tropa que pasaba, acudió doña Catalina con uno de sus primos y una criada, Dionisia Arroyo, á curiosear por el balcón. No fué más pronto asomar á él que recibir un balazo en el pecho, que dejó á la linda doncella instantáneamente muerta, herida á la sirviente y quemadas las ropas al hijo de D. Antonio.

La tragedia de casa de Carnicero se repitió infinitamente por todo Madrid y con análogas circunstancias, abarcando toda clase de gentes: así murieron Angela de Villalpando, que habitaba en las cocheras del conde de Coruña, en la calle de Fuencarral; doña Antonia Rodríguez Flores, en la de Jacometrezo, esquina á la de la Salud; doña Bernarda de la Huelga y Argüelles y Catalina González de Aliaga, su criada, en la de Leganitos; doña Catalina Calderón, en la de Toledo; doña Clara Michel y Cazerví, en la de Milaneses; D. Francisco López, del comercio de lencería, en la plaza de la Cebada; doña Isabel Osorio, en la calle del Rosaric; doña Josefa Dolz de Castelar, en la de Panaderos; Josefa García, en la del Almendro; doña Luisa Garín Muñoz, en la del Rubio; doña Manuela Diestro Nublada, en la del Viento; Manuela Fernández Cancela, en la del Tesoro; doña Marcelina Izquierdo y Galin-

ENCUENTRO A LA BIBLIOTECA
MUSEO DE MADRID
1872

do, en la de la Inquisición; doña María Antonia Monroy de Arnáiz, en la de Toledo; doña María Bárcenas Maldonado, en la de Luzón; doña María Francisca de Partearroyo, en la de Cordón; doña María Manuela de Amandarro, en la del Prado; doña María Raimunda Fernández de Quintana, en la del Pez; doña María Victoria Rodríguez y Malatesta, en la de la Luna; doña María de Rojas y Pineda, en la de Torija; D. Matías Alvarez Carranza, en la de Santa Ana Vieja; doña Micaela Alvarez de Lorenzana, en la Corredera Baja; Tomasa Bermúdez, junto á San Andrés; y D. Ventura Armaña, en la de Segovia.

Aunque en el parte que publicó el *Moniteur* en forma de noticias particulares, de una carta recibida en Bayona de Madrid y transmitida á París, se decía que los insurgentes del *Dos de Mayo* eran algunos millares de gente *des plus mauvais sujets du pays*, los franceses procuraron hacer sus víctimas entre todas las categorías sociales; y, en efecto, entre su conjunto, que el Consejo Real al formar su estadística desfiguró y disminuyó por consideraciones respetables que disculpan su conducta, se encuentran personas de mucha suposición. Cuando el primer tumulto de la mañana llevó á los barrios extremos y á las afueras el primer hervor de la conmoción, entre la Puerta de Alcalá y el Portillo de Recoletos hubo una colisión empuñadísima en que tomaron parte los trabajadores de los tejares inmediatos, entre ellos los hermanos Manso, Diego y Miguel, y otro de este nombre, hijo del primero, Antonio Colomo y Manuel Díaz Colmenar; los albañiles de una obra en la Puerta de Alcalá, Manuel y Pedro Oltra; el arriero José Eusebio Martínez; los empleados del Real Resguardo, Anselmo Ramírez de Arellano y Díez de Belmonte, Gaudioso Calvillo, Francisco Requena Mingoli y José Avilés, y los hortelanos de la duquesa de Frías y del marqués de Perales, Juan Fernández López, Juan José Postigo y Juan Toribio Arjona. Tanta fué la carnicería que hicieron, que, espantados de su propia obra, todos corrieron á ocultarse. En los primeros momentos no se

les persiguió; pero luego que llegaron fuerzas de los cantones, se procedió á su busca, y todos, desgraciadamente, menos el ministro del resguardo de la Puerta de Alcalá, José Avilés, expiaron su arrojo con la vida. A los dependientes del resguardo del Portillo de Recoletos se les prendió, se les quitaron los caballos y las armas y se les condujo al depósito de detenidos de la Puerta de Santa Bárbara, que después fueron arcabuceados en la montaña del Príncipe Pío. Llegó la nueva de su detención al brigadier D. Nicolás Galet y Sarmiento, gobernador del campo y resguardo de la villa. Presuroso salió éste al lugar del siniestro á informarse del suceso y á abogar por sus subalternos. En efecto, el puesto de los dependientes estaba cogido por soldados franceses, los cuales recibieron á tiros al brigadier, que iba vestido de uniforme y con los distintivos de su rango. Una de aquellas balas le deshizo una clavícula, y, conducido á su casa de la calle de la Luna, murió de resultas de su herida.

Cuando la voz del motín llegó á la calle Ancha de San Bernardo, el consejero de S. M., D. Francisco de Aranguren y Sobrado, que por los vidrios había visto la disensión del pueblo con la soldadesca francesa, vistióse de uniforme; mas al salir para dirigirse al Consejo al cumplimiento de sus obligaciones, en la misma puerta de su casa recibió un balazo, de que le retiraron ensangrentado, y á poco expiró. Otro consejero de Castilla, D. Pablo Antonio de Ondarza, sufrió en la calle del Sacramento la muerte del mismo modo, en la puerta de las religiosas de aquel nombre; y al gobernador de la Sala de Alcaldes de casa y corte, D. Adrián Marcos Martínez, le mataron á su lado á su sirviente, Manuel Suárez Villaamil, que le iba asistiendo, y á quien él estimaba mucho, porque se lo había dado el inquisidor D. Raimundo Ettenhard. Por último, á otro consejero de Castilla, D. Francisco Domenech, le mataron el cochero y le robaron la berlina con las dos mulas jijonas que llevaba enganchadas, delante de la casa de los Consejos.

II

A las doce de la mañana, el gran duque de Berg, que veía las colosales proporciones que la insurrección había tomado, pues en aquel momento se luchaba á la vez con la misma heroica porfía y con igual saña en el Parque, en la Puerta del Sol, en la plaza de Palacio, en la plaza y calle Mayor, en Puerta Cerrada, en la plaza de la Cebada, en la de Antón Martín y en otros parajes, «ó fuese, según escribe Canga Argüelles, con la mira de economizar la sangre de los suyos, ó sorprendido de la fiereza española, deseoso de poner fin al combate, mandó un mensaje al Consejo de Castilla para que, valiéndose del ascendiente que gozaba sobre el pueblo, aplacase su cólera, restableciendo la calma y comprometiendo su palabra de que un impenetrable olvido cubriría la memoria de lo ocurrido». Antes de esta embajada, los ministros de Hacienda y Guerra, Azanza y O'Farril, habían empezado por recorrer á pie las calles contiguas á Palacio, con el mismo propósito de calmar la inquietud general; pero «viendo, dicen en su *Memoria*, que el tumulto crecía por momentos y que el pueblo se dirigía de nuevo á Palacio por haber concebido que estaban atacando á los infantes, regresaron, tomando los caballos de dos guardias de corps, para acudir mejor á todos los puntos».

La carta del gran duque de Berg al Consejo de Castilla decía así: «SEÑORES: S. M. la Reina de Etruria iba á ponerse en camino para Bayona, por orden del Rey, su padre. Uno de mis edecanes, encargado de escoltarla, halló al llegar á Palacio una multitud insolente que empezó á amenazarle, y osó atacarle después. La vida la ha debido á la llegada de un piquete de granaderos de mi guardia que se envió para que le libertara de aquellas furias. Pocos momentos después, otros asesinos mataron á algunos franceses que indefensos pasaban por las calles. Bien sabe Dios que únicamente la inexorabilidad de es-

tos atentados podía detenerme á usar de la fuerza; pero cuanto más respetable esta que está bajo mis órdenes, tanta más lentitud empleo en hacer uso de ella, sufriendo con una paciencia de que yo mismo me reprehendería, si no lo debiese á los más nobles sentimientos; sufriendo, repito, tantas provocaciones sediciosas que ya deberían haberse reprimido. Desde este momento debe cesar toda especie de miramientos. Es preciso que la tranquilidad se restablezca inmediatamente ó que los habitantes de Madrid esperen ver sobre sí todas las consecuencias de su resolución. Todas mis tropas se reúnen. Ordenes severas é irrevocables están dadas. Que toda reunión se disperse, bajo pena de ser exterminados. Que todo individuo que sea aprehendido en una de estas reuniones sea inmediatamente pasado por las armas. A Uds. toca, señores, advertir á los habitantes de Madrid por una proclama urgente y por todos los medios que están aún á su disposición. He tenido una gran confianza en la palabra de Uds., y este es el momento en que Uds. deben justificarla, cumpliendo las obligaciones tan graves que las circunstancias les imponen, siendo responsables de sus operaciones al cielo y al Emperador Napoleón.—

JOACHIM». ¡Considérese quién en el estado de las cosas podría enterarse, ni qué caso podría hacerse, del papel que en forma de *Bando* apareció una hora después de la intimación anterior en las esquinas en que fué posible fijarlo, sin publicación previa por voz de pregonero, como entonces era costumbre, y en el que el infante D. Antonio, como regente del Reino, hablando del buen trato y acogida que correspondía dar á las tropas francesas, como expresión de la *íntima amistad* que existía entre el rey, nuestro señor (sin decir si Don Carlos ó Don Fernando), y *su íntimo aliado* el emperador de los franceses, se prohibía la entrada en la corte de gentes en cuadrilla, no siendo arrieros y trajineros ó conductores de víveres, y previniendo que todos los que lo hubiesen de hacer dejasen en calidad de depósito, en poder de los ministros del Real Resguardo, las armas permitidas que trajesen, sin entrar con ellas en la po-

blación por ningún motivo, y que de los demás vasallos ninguno osase maltratar de palabra ni de obra á los soldados extranjeros, sino que, por el contrario, se les dispensase *todo favor y ayuda!*

Pero si para el pueblo de Madrid pasó este bando desapercibido, no fué indiferente para el príncipe Murat, que no sólo se burló de él, sino que mandó que se publicase, como se publicó, otro á las dos de la tarde, tomando disposiciones para que no se pudiesen repetir los sucesos de la mañana, á pesar de que «con las providencias ya tomadas se había logrado contener el alboroto del pueblo». Entonces se prohibió al pueblo de Madrid que, por ningún título ni pretexto, se reunieran pelotones en las calles y plazas, en el concepto de que se les trataría como violadores de la tranquilidad pública y se les impondrían las penas correspondientes, hasta la de muerte; que los alcaldes de Casa y Corte al día siguiente recogerían, casa por casa, todas las armas blancas, comprendidos los puñales, y las de fuego, que serían depositadas en las Casas Capitulares; y que si después de la publicación de este bando se encontrasen algunos usando de ellas, se les impondrían no sólo las penas de la pragmática, sino las que correspondiesen, hasta la del suplicio.

Simultánea con la expedición del bando fué la salida del Consejo en cuerpo con los demás tribunales que se le reunieron y con otras personas caracterizadas para detener el derramamiento de sangre y poner definitivo término á la lucha. Murat había aprobado estas determinaciones y ofrecido aceptar sus compromisos. La Comisión pacificadora se dividió desde la calle de Atocha en dos secciones, cortando el casco de la villa en dos grandes hemisferios. A la Comisión de la izquierda se agregaron el ministro de la Guerra, O'Farril, y el general Harispe. Con una y otra sección iban destacamentos de tropas españolas y francesas: las españolas, de Casa Real, que no habían tenido la menor parte en la contienda de las calles, ni aun por individuos dispersos; de las francesas iban los Guar-

dias Imperiales de Marina y el escuadrón del gran duque de Berg, que tampoco había entrado en el combate. En general, era grato el espectáculo de aquellos venerables magistrados, todos ancianos é ilustres, en quien la Nación tenía tanta confianza, corriendo con admirable valor los arduos riesgos de su empeño, y llenando la misión augusta de su bello carácter protector del pueblo. «¡PAZ! ¡PAZ, que todo está compuesto!», iban diciendo de grupo en grupo, de calle en calle y de puerta en puerta; y ofrecido por ellos el ramo de la sagrada oliva, las armas y los enconos se deponían á su paso, dejando en tan alta cumbre así el prestigio de su autoridad como la noble docilidad del pueblo.

Logrado con más satisfactorio y pronto éxito que el que se esperaba aquel primer resultado, el Consejo, según expresa en su propio *Manifiesto*, tomó después cuantas medidas le fueron posibles para salvar las desgraciadas víctimas en quien la ingénita perfidia de los franceses trataba de cebarse en su despecho, no tan fácil de aplacar como la ira espontánea del pueblo de Madrid. En efecto: mientras nuestros magistrados iban llevando victoriosamente aquella misión de paz, alevemente el gran duque de Berg mandaba constituir en la Casa de Correos una Comisión militar, cuyas instrucciones se reducían á condenar, sin audiencia alguna, á todos los prisioneros del combate y á todos los que se encontrasen en la calle con cualquier clase de armas ó instrumentos ó herramientas que sirviesen para hender ó punzar. Todo el conato de los del Consejo se cifraba en salvar á cualquier costa á cuantos se hallasen en peligro de caer bajo la sentencia de tan inicuo tribunal. También contó triunfos en esto. «Señaladamente, dice el *Manifiesto del Consejo*, se salvaron en la calle de Alcalá, cerca de la casa del Sr. Marqués de Valdecorzana, más de cuarenta paisanos que encontró cercados ya por un coronel francés y su numerosa tropa, y que sin duda hubieran sido fusilados, pues los dejó aquél en libertad luego que el Sr. D. Gonzalo José de Vilches hizo que el General Harispe, que iba con el Consejo, y

el Sr. D. Gonzalo O'Farril, le enteraron en su idioma del perdón que se había prometido».

Después de recorrida toda la parte más agitada de Madrid, y de haber logrado aquietarla, los Consejos se retiraron, y los ministros dieron cuenta de todo al infante D. Antonio. Más tarde pasaron á ver al gran duque de Berg y á pedirle retirase sus tropas de los puntos ocupados aquel día, dejando libres las comunicaciones interiores para que los vecinos detenidos pudieran volverse seguros á sus domicilios, y que cesasen todas las disposiciones hostiles, puesto que bajo la fianza de los poderes públicos acababa de promulgarse la amnistía. Ofreciólo el príncipe Murat; pero, no bien los ministros se retiraron, dirigió al infante presidente y á los miembros de la Junta de Gobierno una nueva comunicación, en que se decía:

«MI PRIMO; SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA: La sangre francesa y española se ha derramado hoy en la villa de Madrid. Nuestros comunes enemigos han conseguido armar por un momento á los españoles contra los franceses. Desde mi llegada á esta capital habría podido convenceros de que me he visto obligado contra mi voluntad á rechazar la fuerza con la fuerza. La carta que os dirigí hoy al medio día os ha hecho saber mis intenciones. Para garantir la seguridad en lo sucesivo á los buenos habitantes de Madrid, disponed inmediatamente una nueva proclama á la villa y á la nación española, manifestándoles los funestos resultados de este día. Excitadlos á no dejarse seducir en lo sucesivo. Anunciadles que el rey Carlos IV ha llegado á Bayona; que este Rey y su hijo se han remitido enteramente al Emperador para el juicio de su querrela, y que deben tener una entera confianza en el Emperador. Decidles que la integridad y la independendencia del Reino serán garantidas, como también la conservación de sus privilegios; y que si los españoles juzgan necesarias algunas alteraciones en su Constitución, éstas no se harán sino á su voluntad y según sus luces y sus opiniones. Excitad á los Capitanes Generales y á los Generales que mandan los cuerpos españoles

á que tengan confianza en el Emperador y á que le auxilién con todos los medios que están en su poder, para conservar el orden y la tranquilidad pública. Haced responsables de los acontecimientos á los Capitanes Generales, á los Arzobispos, á los alcaldes y á los jefes de las Órdenes Religiosas. Haced conocer á las cabezas del clero y de la nobleza que la conservación de sus privilegios penderá de la conducta que tengan con el Emperador. Anunciad que todo pueblo en que un francés haya sido asesinado será quemado inmediatamente. Que en el día de hoy quede verificado el desarme general de Madrid. Que los que se encuentren mañana con armas, cualesquiera que sean, y sobre todo si son puñales, serán considerados como enemigos de los españoles y de los franceses, y que inmediatamente serán pasados por las armas. En una palabra: os encargo que toméis medidas tales que no se comprometa más la tranquilidad pública. Os prevengo, además, que deseo que se me informe en lo sucesivo de todas las medidas y determinaciones que toméis relativas á las actuales circunstancias. Yo no debo dejar de tomar conocimiento de vuestras deliberaciones, las que deben en un todo dirigirse al restablecimiento del orden y de la tranquilidad pública. Deseo también que hagáis saber oficialmente á la Nación la protesta de Carlos IV, y que continuéis gobernando en nombre del Rey de España, sin nombrar cuál. V. A. R. conocerá, sin duda, la urgente necesidad de que su proclama y sus órdenes se lleven á las provincias por correos extraordinarios. Mi primo, señores miembros de la Junta: pido á Dios que os tenga en su santa y digna guarda.—JOACHIM.—Madrid 2 de mayo de 1808».

Con intervalo de poco más de una hora, el infante Don Antonio y la Junta recibieron otras dos comunicaciones: la primera, escrita para impedir que se pudiera dar al rey Fernando á Bayona noticia de los sucesos; la segunda, impresa en dos idiomas, español y francés, era la famosa orden del día del general Grouchy, gobernador de la plaza, última expresión de la crueldad humana, y por la que un escritor extranjero, juzgan-

do aquellos sucesos, ha escrito: *¡Victoria francesa! ¡La crueldad tras la cobardía!* Todavía hubo, además, antes de cerrar el día, otras dos comunicaciones ó cartas de Murat para el Infante regente y la Junta de Gobierno. En la primera se disponía, á nombre del emperador, que se dejasen de enviar correos á Cevallos, y que la correspondencia únicamente se dirigiese al rey Don Carlos, «no conociendo ya al príncipe de Asturias sino como príncipe de Asturias, conforme á la notificación que se le ha hecho el día 29»; la otra iba acompañada, para su publicación inmediata, de una proclama suya, que, sin embargo, no se publicó hasta el 6 en la *Gaceta de Madrid*. La orden del día en dos lenguas, ¿quién no la conoce en su bárbaro articulado? «El general Grouchy convocará esta noche la comisión militar.» «Todos los que han sido presos en el alboroto y con las armas en la mano serán arcabuceados.» «La Junta de Gobierno va á hacer desarmar los vecinos de Madrid; todos los habitantes y estantes á quienes después de la ejecución de esta orden se hallaren armados ó conserven armas sin una licencia especial, serán arcabuceados.» «Todo lugar en donde sea asesinado un francés será quemado.» «Toda reunión de más de ocho personas será considerada como una junta sediciosa y deshecha por la fusilería...»

Aunque esta *orden del día* no fué publicada en Madrid y en los pueblos de su jurisdicción sino dos días después, es decir, el 4, la Junta y el Consejo temieron que los franceses trataran de ponerla en ejecución desde luego, en cuyo caso era horriblemente desesperada la suerte de muchos infelices, de quienes se había hecho depósitos provisionales en diversos puntos de la capital, y principalmente en los cuarteles del Conde-Duque y de San Gil; las gradas de San Felipe y el Vivac, junto á la Puerta del Sol; la Puerta de Atocha y el Prado; la fuente de Cibeles, frente al palacio de Alcañices; y el cuartel de la Puerta de Santa Bárbara, el de los polacos y el mismo Palacio, alojamiento del príncipe Murat.

No solamente formaban estos depósitos los que habían sido

aprehendidos con las armas en la mano durante la pelea. Terminada ésta, publicada la paz y ofrecida la amnistía, retenes, centinelas, rondas y patrullas francesas, ó distribuídas por toda la villa ó que recorrían sin cesar todas las calles, detenían á cuantos transeuntes encontraban, cualquiera que fuese su edad, rango ó condición, los sometían á un minucioso registro, y el hallazgo de cualquier arma ó instrumento que llevasen, por inofensivo que fuera, condenaba inexorablemente á los que los poseían á ser conducidos, agavillados y muchos con ultrajes, á alguno de estos depósitos. A Angel de Ribacoba, cirujano y practicante del profesor D. Inocencio Bedoya, se le cogió el estuche de cirugía: fusilado; á Baltasar Ruiz y á Claudio de la Morena, arrieros, las agujas de enjalmar que llevaban apuntadas en las monteras: fusilados; á Bernardino Gómez, cerrajero, una lima: fusilado; á D. Felipe Llorente y Cárdenas, caballero de Córdoba, de paso en Madrid, un cortaplumas: fusilado; otro cortaplumas á Domingo Méndez Valvedor, criado del convento de la Merced: fusilado; á José Peña, zapatero, una chabeta de cortar suela: fusilado; á Francisco Sánchez Rodríguez, aprendiz del maestro de coches Alpedrete, una espuerta con obra menuda del taller: fusilado; y así otros.

Mas no tan sólo se atropellaba á los que se encontraban en las calles, plazas, puertas y caminos inmediatos, sino que á muchos se les buscó y se les arrancó de sus casas. Las ejecuciones aisladas habían durado todo el día y se habían llevado á cabo en todas partes: á Ramón Pérez Villamil se le fusiló en el mismo zaguán del palacio de Híjar; á Facundo Rodríguez Sáez, en la puerta de su propio taller de guarnicionero, en la calle de Alcalá; á Manuel Peláez, empleado de la Real Casa, en la puerta exterior del Buen Suceso, á las once de la mañana; y en la alcantarilla de Atocha, á la misma hora próximamente, á Andrés Martínez, que venía de Vallecas con una carga de vino, y á Eusebio José Martínez Picazo, cuya recua le robaron. En los empleados del Hospital General, que habían impedido que se apoderasen de aquel benéfico establecimiento

los franceses, como pretendieron, y que, ya ciegos en el furor del combate y contrariados porque no se reconociese la inmunidad de lugar tan respetable, cebaron su saña hasta contra algunos heridos recién entrados de los enemigos, usaron los mismos procedimientos; es decir, apenas aprehendidos, fueron pasados por las armas.

Sin embargo, la ejecución de los depósitos no comenzó hasta las tres de la tarde. El primero que sufrió la cruel sentencia de un tribunal militar cuya constitución no se conocía, ni las leyes bajo que pronunciaban sus sentencias homicidas, sin escuchar defensas ni descargos, fué el de la covachuela de San Felipe el Real. Acababa de ser preso en la Plaza Mayor Antonio Benito Siara y Alonso por seis soldados franceses. Manuel Balseyro, que presencié su detención, quiso conocer, lleno de angustiosa ansiedad, las vicisitudes de aquel desgraciado á quien conocía, y siguióle. Dando un gran rodeo le llevaron á la covachuela, donde había *cordón de detenidos*; mas al pasar por la calle de Santiago, donde recogieron otro preso, Bernardino Gómez, encontraron una ronda de Guardias de Corps, que quiso obstinadamente libertarlos. No habiéndolo conseguido con sus ruegos los piadosos guardias, continuó la comitiva su camino hasta incorporarse con los prisioneros de San Felipe. Inmediatamente salieron todos por la Puerta del Sol, dirigiéndose al Buen Suceso, en cuyo atrio los metieron; y estando Balseyro esperando el resultado con el corazón que se le salía del pecho, oyó unas descargas de fusilería, con lo que se retiró horrorizado de tan lúgubre lugar.

III

El aspecto que Madrid presentaba á aquellas horas lo describe Molina Soriano en la última de sus tres cartas dirigidas al rey Fernando VII con la luctuosa relación de aquellos sucesos. «Yo no vi—dice—matar al valiente Daoiz, porque con otros muchos me salí, á vista de tanta infamia, por el interior

del Parque, llevando aún en la mano el sable de que iba armado para vender cara mi vida, y que no solté hasta las tres de la tarde. Escapamos del riesgo terrible como Dios nos dió á entender, pues los franceses tenían tomadas las puertas y todas las avenidas del Parque. Recorrí algunas calles y vi publicar la paz; mas á cosa de las tres me avisó Miguel Orejas, hijo de Frutos el peluquero, que á cuantos paisanos hallaban con armas prendíanlos y los llevaban al cuartel de los polacos para quitarles la vida. Con tal noticia, retirándome para mi casa, encontré cogidas por tropas francesas las bocacalles en la plazuela de las Capuchinas, y no teniendo otro recurso, me entré en la calle de la Cuadra, donde vivía y vive la lavandera llamada Pepa Lozano, y en un pozo arrojé mi sable. Sólo á Dios y á mi fortuna debí la vida en aquel día memorable, pues armado paseé muchas calles animando á los valientes, sin que me ocurrieran las desgracias que á tantos oí lamentar.

»Me fuí por la subida de los Angeles para entrar en la plaza de Santo Domingo y me topé con los Baygorrianos, por entre quienes pasé como á las tres y cuarto de la tarde. Nada me dijeron. Al entrar por la calle de la Inquisición había formada una compañía de la Guardia de Murat; tampoco me hablaron palabra, quedándome maravillado de haber pasado por mí tantos trances con tanta fortuna. En este estado pasé á mi casa, donde hallé á mi mujer hecha un mar de lágrimas por mi suerte. Le pedí un caldo, y volviéndome á la calle, no sin tener que desoir los ruegos que llorando me hacía, bajé por los Caños del Peral, subí hacia San Gil y allí me senté en un portal y con dolor de mi corazón vi pasar presos dos sacerdotes, un serrano y algunos peones de la obra de Santiago, que habían tenido en depósito hasta entonces. Conmigo se reunieron otros; y habiéndonos observado la caballería francesa de Palacio, destacó contra nosotros unos ochenta caballos y escapamos á todo correr y dispersándonos. Yo fuí perseguido hasta la calle del Espejo por cuatro ó cinco caballos; mas puesto en recaudo, me alejé de aquel sitio y me dirigí á la Puerta del

Sol, subiendo por las gradas de San Felipe, donde hallé el cadáver de un madrileño.

»Pasando luego por entre la artillería y tropa francesa en la Puerta del Sol, conté dentro del Buen Suceso catorce madrileños muertos y entre ellos dos amigos míos. Atravesé después por la puerta del Buen Suceso que sale á la calle de Alcalá, donde había bastante tropa francesa. Me determiné á pasarla, y al llegar frente á la Aduana, salía de ella un pobre arriero con la escopeta colgada del albardón de un mulo. Aflicto grandemente mi corazón al ver el gran riesgo que corría, me fuí á él; pero al llegar junto á la casa de Valdecorzana, le detuvieron cuatro infantes franceses y un oficial. Llegué apresurado al grupo, y fué tal el fervor y ansiedad de mi alma con que me expliqué y le defendí, que en consideración á ir fuera y de camino, precavido contra los ladrones, dejáronle ir acompañándole yo con el salvoconducto hasta la Cibeles. Al verme el capitán de Marina y teniente coronel de la Guardia de Godoy, me dijo:—*Pero, hombre del diablo, ¿á qué viene usted, con los riesgos que corre, por aquí?*—Luego que vi salir libre á mi buen arriero por la Puerta de Alcalá, y mirando hacia las monjas de San Pascual, observé cuatro soldados españoles fusilados porque habían pateado una cucarda francesa, según me dijo el citado teniente coronel de Marina.

»Me bajé entonces hacia la fuente de Neptuno y vi bajar, para fusilarlos, cuatro esquiladores que, ocupados toda la mañana en esquilar mulas y hacer crines á los mismos caballos franceses del Retiro, salían ya con sus tijeras para retirarse á sus casas; pero considerando los extranjeros por armas dichas tijeras, fusilaron á tres de los cuatro, pues uno logró escaparse, muy afortunadamente. Otros muchos vi fusilar, entre los cuales conocí á uno del comercio y á otro, Bernardo Morales, maestro cerrajero, que vivía en la plazuela del Duque de Alba, porque le hallaron encima un cuchillo de monte. Después de estas escenas me retiré á mi casa, lleno de coraje, á llorar tantas desgracias, jurando en mi corazón vengarme de los

franceses en cuanto me fuera posible y profesarles siempre y hacer que les profesaran mis hijos un odio inextinguible.»

La Comisión militar que presidía el general Grouchy no juzgaba, sino hería y sembraba alevosa é inhumanamente la muerte, con aquella impavidez que en los franceses no había sido ciertamente la virtud del combate con el pueblo amotinado. Aquella carnicería era el asesinato brutal legalizado, la sed de sangre y de venganza, el muro eterno alzado perpetuamente en los destinos futuros de la Historia. Los magistrados y los ministros habíanse retirado tranquilos, en la doble seguridad de la promesa inviolable del pueblo y en la promesa falaz del gran duque de Berg. ¿Cuál no sería su sorpresa al llegarles la noticia de aquellas nuevas prisiones hechas con traición y vilipendio y de los agravios que las acompañaban? El autor del *Resumen de hechos notables* dice que á algunos de estos detenidos se les mutilaron, antes de ejecutarlos, las orejas, los labios y las narices, y que muchos fueron objeto de otros aún más nefandos ultrajes.

En el despojo de las ropas iba envuelta la codicia del robo, y á algunos por robarles les dejaban desnudos á medio asesinar. De este número fué D. Cosme Martínez del Corral, impresor y administrador de la fábrica de papel que el duque del Infantado poseía en Pastrana. Después de haberse batido en la Puerta del Sol, refugióse en una casa de la calle del Príncipe, adonde fueron por la tarde á buscarle después de la proclamación de la paz. Condujéronle al Buen Suceso y á sablazos y á tiros dieron en él hasta rendirle, al parecer exánime, con ocho heridas de sable y tres de bala. Despojáronle de sus vestidos, de los que sacaron 7.250 reales que llevaba en cédulas de la Real Caja de Amortización. Abandonado en el patio entre los cadáveres de los fusilados algún tiempo antes, allí permaneció, perdido el sentido, hasta que, al anochecer, Ildefonso Iglesias, mozo del Hospital de Corte, con dos sepultureros pasó para recogerlos y darles sepultura. Al llegar á Martínez notaron que alentaba, y trasladándole á una de las camas

de aquel benéfico establecimiento, lograron reanimarle y le salvaron.

Entre los que se hallaban en el más inminente riesgo se contaban los prisioneros del Parque, así paisanos como militares. Molina y Soriano atestiguan que en los últimos momentos de la defensa, cuando se hizo absolutamente imposible la continuación de la lucha por haberse acabado las municiones, sobre todo la metralla y la pólvora, y cuando los granaderos de la Guardia tocaban casi con las manos los cañones, muerto Velarde y mal herido Daoiz en un muslo, una buena parte del paisanaje pudo escapar por la puerta interior. Mas la celeridad de los sucesos fué tal y el número de los que querían huir tan grande, que no hubo tiempo para que salieran todos. En su informe, el capitán D. Manuel de Goicoechea é Irisarri dice que unos doscientos sesenta, además de los fugitivos, por hallarse en los cuerpos altos del palacio de Monteleón hostilizando la calle de San José y custodiando con los voluntarios de Estado la espalda del edificio, pudieron esconderse en unos desvanes, de donde aquella noche fueron sacados sigilosamente y puestos en salvo, no sin grave peligro para todos, por el teniente D. José Ontoria y el maestro de coches Juan Pardo. Pero catorce infelices que no pudieron esconderse y los artilleros y los que sirvieron los cañones, que quedaron vivos y sanos, fueron declarados prisioneros desde el primer instante por el enemigo, con otra multitud que inundaba todos los lugares designados para depósitos. Además, respecto á los oficiales de artillería que se habían hallado en el Parque durante la refriega, así como los de cualquier otra arma, se habían pedido las señas domiciliarias, con amenaza de deber ser arcabuceados. ¡Considérese el sobresalto de nuestras autoridades, que habían servido de fiadoras para la quietud!

El *Manifiesto de los procedimientos del Consejo Real*, al llegar á este punto, dice: «Noticioso el Sr. Gobernador (Arias Mon) de que habían llevado los franceses al campamento de Chamartín á varios paisanos que prendieron y habían ejecuta-

do lo mismo con otros en la casa almacén de artillería, pasó oficio urgente al Serenísimo Sr. Infante D. Ant.º y Junta de Gobierno para que lograrse su libertad del Gran Duque de Berg. Habiendo luego sabido el Consejo por la noche, entre doce y una, hora en que perseveraba reunido en la posada de S. I., que todavía aquéllos permanecían en gran riesgo en dicho campamento, dirigió otro á Palacio, en donde se hallaba el Sr. Gobernador. Pasó una comisión de la Junta á verse con el Gran Duque, quien sólo dió esperanzas á favor de los militares que hubiesen sido presos en el acto de cumplir las órdenes de sus jefes». La situación de aquellos magistrados era desesperada; y Canga Argüelles dice que oyendo referir con amargo estremecimiento algún tiempo después á uno de ellos aquel lance, todavía, pintándosele en el rostro el horror, la indignación y el espanto, decía bañado en lágrimas: «¡Y yo, lleno de buena fe, quitaba las armas de la mano á mis conciudadanos, les anunciaba la paz y les aconsejaba el sosiego, respondiendo sobre mi palabra de sus vidas! ¡Y á mis espaldas el bárbaro enemigo se cebaba en la sangre de los que, tal vez cediendo á mis instancias, haciendo homenaje á mis canas y respetando la toga santa que me adornaba, abandonaban la resolución, si se quiere inútil, pero noble, que habían hecho de vender muy caras sus vidas!» Navarro Falcón, en su *Informe certificado*, también refiere las muchas gestiones y empeños que tuvo que solicitar para poder salvar la vida de los artilleros que quedaron prisioneros de guerra, así los oficiales como los soldados, en el cuartel, todos sentenciados ya á muerte, así como á toda la demás tropa de voluntarios de Estado que se encontró dentro del Parque, porque el príncipe Murat se obstinaba «en que no se había de exceptuar ninguno».

Mientras se daban estos pasos implorando una misericordia á que en torno del lugarteniente del emperador había deliberado propósito de prestar sordos oídos, las ejecuciones se verificaban en varias partes, pues á la vez y sordamente se ensangrentaron con ellas la Casa de Campo, las márgenes del

Manzanares, la alcantarilla de Leganitos, la Puerta de Segovia, la de Santa Bárbara y otros parajes de los que por no haber sido tan numerosas como las del patio del Buen Retiro y del Buen Suceso, las tapias de Jesús, el Prado y la Montaña del Príncipe Pío, se ha hecho menos mención. La noticia de estos suplicios cundía ya por Madrid: cada uno recordaba al amigo, al conocido á quien se había visto bajo las garras de aquellos bárbaros homicidas; y como apenas había hogar donde no se notase la ausencia de alguna persona querida, pues muchas no habían podido salir de los lugares donde habían buscado su refugio, el pánico era abrumador y el duelo universal.

Con la elocuencia sostenida de su lenguaje, al que el propio calor del sentimiento prestaba mayor animación, así el conde de Toreno relata una de las escenas de aquella noche triste, en la cual con ánimo desasosegado y anhelante tomó él mismo participación: «Por desgracia—dice—fuimos de los primeros á ser testigos de la ciega confianza de las autoridades. Llevados á casa de D. Arias Mon, gobernador del Consejo, con deseo de librar la vida á D. Antonio Oviedo, quien sin motivo había sido preso al cruzar una calle, nos encontramos con que el venerable anciano, rendido al cansancio de la fatigosa mañana, dormía sosegadamente la siesta. Enlazados con él por relaciones de paisanaje y parentesco, conseguimos que se le despertase, y con dificultad pudimos persuadirle de la verdad de lo que pasaba, respondiendo á todo que una persona como el Gran Duque de Berg no podía descaradamente faltar á su palabra: ¡tanto repugnaba el falso proceder á su acendrada probidad! Cerciorado, al fin, procuró aquel digno magistrado reparar por su parte el grave daño, dándonos también á nosotros en propia mano la orden para que se pusiera en libertad á nuestro amigo. Sus laudables esfuerzos fueron inútiles, y en balde fueron nuestros pasos en favor de D. Antonio Oviedo. A duras penas, penetrando por las filas enemigas con bastante peligro, de que nos salvó el hablar la lengua france-

sa, llegamos á la Casa de Correos, donde mandaba por los españoles el General Sexti (1). Le presentamos la orden del Gobernador, y fríamente nos contestó que para evitar las continuadas reclamaciones de los franceses les había entregado todos sus presos y puéstolos en sus manos; así aquel italiano al servicio de España retribuyó á su patria adoptiva los grados y mercedes con que le había honrado... Nosotros nos lamentamos de la suerte del desgraciado Oviedo, cuya libertad no habíamos logrado conseguir, á la misma hora que, pálido y despavorido, le vimos impensadamente entrar por las puertas de la casa en donde estábamos. Acababa de deber la vida á la generosidad de un oficial francés, movido de sus ruegos y de su inocencia, expresados en lengua extraña con la elocuencia persuasiva que le daba su crítica situación. Atado ya en un patio del Retiro, estando para ser arcabuceado, le soltó; y aún no había salido Oviedo del recinto del palacio, cuando oyó los tiros que terminaron la larga y horrorosa agonía de sus compañeros de infortunio».

El caso de Oviedo se repitió con Esteban Sobola, también en el mismo Retiro, por hablar francés, y aun con otros que debieron el no ser fusilados á su presencia de ánimo ó á algún valeroso ardid. Juan Suárez, en la Montaña del Príncipe Pío, al amanecer del día 3, se sustrajo á la muerte ayudando el ingenio y la audacia á la fortuna. Se había batido en el Parque, y los Baygorrianos le prendieron cuando, terminada la pelea, corría á esconderse. Preso en el cuartel de la Guardia polaca, fué de los que salieron sorteados para la muerte. «Ya de rodillas—cuenta él mismo—para recibir las descargas, pude desasirme de mis ligaduras y tenderme en el suelo, echándome á rodar por una hondonada. Cuando me levanté, magullado, disparáronme algunos tiros, y aun trataron de perseguirme cortándome la retirada; pero yo, más ágil, les gané la tapia,

(1) El teniente general D. José Sexti, que había hecho la guerra del Rosellón contra la República francesa de 1793 á 1795.

que salté, yendo á refugiarme á la iglesia de San Antonio de la Florida».

Con estas escenas y con estas impresiones cerró aquella noche aciaga, cuyo tétrico aspecto no transpiraba sino dolor y terrorismo. Por todas las puertas de Madrid se había desplegado un formidable tren de artillería, y bajo tiendas iluminadas por grandes fogatas, tomaban los soldados el descanso de la jornada sangrienta, mientras otros vigilaban para impedir una nueva invasión de los pueblos vecinos, que aquella noche se temía. Dentro de la capital los mismos cañones y las mismas hogueras cubrían las plazas públicas y las entradas y salidas de las calles principales. Grandes retenes de caballería é infantería se hallaban distribuídos de igual modo. Las casas impenetrablemente cerradas aumentaban el tinte lúgubre de la población. A la luz oscilante de las vivas llamaradas, sólo se veían muros acribillados de balazos y cadáveres arrimados á los muros; y entre el silencio pavoroso de la muerte se dejaban oír las blasfemias y las groseras fanfarronadas de la soldadesca francesa, ebria por el gozo y por el vino, como el zumbido fatídico de una jauría infernal, cuyos ecos de vez en cuando apagaban, sin embargo, las casi continuas descargas que ya cerca, ya lejos, en toda la noche no se dejaron de hacer.

El cuadro interior de los hogares era por todas partes igualmente patético y sombrío. En todos la impaciencia hacía insufrible el lento curso de las horas. La congojosa angustia del anciano y trémulo padre que esperaba la vuelta del hijo idolatrado, que no venía; la horrible desolación de la joven y viuda esposa, escuchando por los resquicios de la puerta el ruido de los pasos de aquel á quien solicitaban los latidos de su pecho; el llanto de los hijos inocentes, por la ausencia del padre, de quien ya no habían de disfrutar más las tiernas caricias, ofrecían un conjunto de dolor, de sufrimiento y de amargura que la palabra humana no alcanza á bosquejar.

Así amaneció el día 3. Las calles estaban desiertas de hombres y mujeres y llenas de soldados, de cañones y de todo el

aparato de la desolación. Los talleres cerrados indicaban pérdidas irreparables. Las casas entreabiertas, las puertas entornadas, apenas dejaban salida á los suspiros y á los lamentos tímidos de la viudez y de la orfandad. A las cuatro de la mañana se arcabucearon en la Montaña del Príncipe Pío las cuarenta y tres víctimas extraídas de los depósitos de Chamar-tín, de la Puerta de Santa Bárbara y del cuartel de los Gilitos, según el resultado que dió el sorteo que se hizo para designar los detenidos en aquellos lugares, y á las ocho se mandó levantar los cadáveres de los fusilados en el Prado, los cuales fueron conducidos sin recontarlos, en nueve carros, al campo-santo general.

Amenazaba seguir la hecatombe, porque todavía se hallaban algunos centenares de prisioneros en poder de los franceses; mas bien temprano el Consejo de Castilla diputó una comisión, compuesta de D. Gonzalo José de Vilches y de don Vicente Duque de Estrada, la cual alcanzó que el gran duque de Berg ofreciese extinguir la Comisión militar—¡ofrecimiento segunda vez mentido y engañoso!—«A pesar de él, dice el *Manifiesto del Consejo Real*, fueron fusilados todavía algunos españoles en este día y en algunos de los posteriores, ó por la poca escrupulosidad del Gran Duque en el cumplimiento de lo que ofrecía, ó por la ferocidad de algunos oficiales subalternos que cumplían mal sus órdenes».

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN

POETAS AMERICANOS

PRIMO VERE

Hoy abro mis ventanas
á los primeros rayos
del tibio sol primaveral. Parecen
las tímidas caricias de una virgen.
¡Qué delicia, después del largo invierno,
pasado al fuego de asfixiante estufa,
respirar este puro y libre ambiente,
saturar de esta luz nuestras pupilas!
Ved: todo, en torno, va á surgir. Comienza
en la tierra, en los aires
la vida á palpar. La ancha avenida,
tantos meses desnuda, melancólica,
casi lúgubre, estrena
hoy un nuevo tapiz de verde césped,
sobre el que, como pájaros errantes,
en bandadas los niños juegan,
y pasan silenciosas
las amantes parejas enlazadas.

La brisa aun está fresca. El horizonte
con pálido fulgor de plata brilla.
Los árboles, sin hojas, aun semejan
extraños y gigantes esqueletos.

Mas no importa: en las ramas
de los mustios castaños,
aspirando á vivir se abren las yemas
y hacen soñar con una tarde estiva,
con sutiles perfumes
y opulentos follajes...

Por el espacio diáfano, las horas
en tanto se deslizan
con el vago susurro
de una veste nupcial. Allá, no lejos,
en los balcones antes solitarios,
esbeltas formas de mujer se inclinan.
En lo interior de las estancias, lento
el sol se extingue en un adiós que endulzan
mil promesas. Las luces
ya más tarde que ayer van á encenderse.
Sinding y Grieg en un lejano piano
cantan...

¡Oh primavera,
también aquí en el alma
te sentimos vibrar! A tu fecundo
y benéfico aliento,
también aquí los gérmenes se agitan,
luce un sol interior sereno y puro,
y en vuelo sosegado los ensueños
descienden como cándidas palomas.

JUAN FRANCISCO IBARRA

París, Marzo de 1905.

RECUERDOS

¿En qué quedamos en el artículo anterior?

Difícilmente lo recuerdo, porque he pasado días muy agradables, ciertamente, pero de emociones continuas, que han confundido todas mis ideas, hundiendo mi memoria y todas las potencias de mi alma en un verdadero torbellino. Torbellino en que aún giro; porque si el homenaje fué uno de los acontecimientos más dulces y simpáticos de mi existencia, las deudas de gratitud y aun de cortesía, que tengo deber ineludible de pagar, siquiera con cuatro letras, son tantas y tan grandes, que no sé cuándo podré terminar, si dentro de uno ó dos meses, la colosal empresa.

En el homenaje todos *hacían por mí*, y yo estaba á recibir pruebas de cariño. Hoy yo tengo que *hacer por todos*, y aunque es cada vez mayor mi agradecimiento, al ir haciendo el inventario de tarjetas, telegramas, telefonemas, pergaminos, regalos, nombramientos, cartas y comunicaciones de Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, alcaldes y gobernadores, Universidades y Escuelas y Centros sin fin, mis fuerzas flaquean, en vano trabajo horas y horas, y entre el deseo de contestar á todos pronto y la imposibilidad de contestar á todos, mi espíritu vacila y dudo si podré llevar á término la colosal liquidación.

* * *

Haciendo un esfuerzo colosal también, he conseguido atar el cabo suelto que buscaba, y que algún lector imaginará tal vez que fácilmente se cogía para sujetarlo.

¿No era suficiente consultar el último número de la Revista? Era suficiente, pero no era posible, porque en estos días de dulcísimo tormento y confusión caótica yo no sé dónde tengo ni libros, ni papeles, ni revistas.

Pero, al fin, el cabo está sujeto, que es lo que importaba. Lo cogí, lo afiancé, y á él uní el nuevo cabo.

Quedamos al terminar una espléndida comida, que me dió en su espléndido hotel uno de los primeros industriales de S.

Terminó la comida, como digo; retiráronse discretamente las señoras con sus vestidos lujosos, sus tímidos escotes, sus artísticos peinados y todas sus joyas y joyeles, dejándonos á los hombres solos, para que con entera libertad pudiéramos emborracharnos si lo teníamos por conveniente.

Y pasamos al salón próximo, salón lujosísimo, aunque no tan espacioso como el comedor, iluminado por tenue luz, sin duda para que las borracheras tuvieran tinte misterioso y artístico, y con tres soberbios ventanales al soberbio parque, poéticamente iluminado por la luna.

Y yo aseguro al lector, como hombre honrado que soy, que nada de esto es invención; todo el cuadro lo veo en este instante como si lo tuviera ante mí. El salón, á media luz; la de la luna, extendiéndose sobre el parque y penetrando por los abiertos ventanales; la mesa, con vinos de diversas clases, de distintos colores, y centelleando chispitas de fuego; y todos alrededor de la mesa: los demás señores, con sus trajes de etiqueta; yo, con mi terno de viaje lastimosísimo, y dando gracias al cielo de que la luz fuera escasa, porque de este modo se perdiera entre las sombras mi modesta persona.

No hablábamos.

Las borracheras, si las hubo, porque es lo cierto que aunque bebieron mucho yo no observé que ninguno de aquellos señores perdiese su dignidad, se ocultaban en la media luz, como en la media luz se ocultaban mi ajada y maltrecha camisa y mi americana, que había salido de la visita á la fábrica en lastimoso estado.

Para algo son buenas las sombras.

No todo ha de ser luz.

Cuando uno ó muchos individuos se ponen á gritar: ¡Luz! ¡mucho luz!, es que quieren poner á algún prójimo en grave apuro, ó acaso sacar sus manchas á la vergüenza.

Yo manchas tenía varias en el traje: de polvo de carbón y hasta de grasa. Bien estaban las sombras.

Todos bebían; yo no hacía más que mojar los labios en una copa de Jerez, pero nadie se ocupaba de mí, por fortuna. Allí reinaba la más simpática libertad; todo el mundo podía emborracharse ó no emborracharse. La borrachera era gratuita y honorífica por de contado, pero no era obligatoria.

Podían emborracharse todos, pero no me obligaban á mí á emborracharme.

Esto, en un estado socialista en toda su pureza, no se hubiera consentido; cuando el Estado dice «á emborracharse», ¿hay individuo rebelde que pretenda conservarse en su sentido? Es una falta de compañerismo y hasta de sociabilidad.

Pero en Inglaterra ha dominado siempre el individualismo.

Así estuvimos largo rato, y siempre en silencio; se vaciaban las copas, mermaban las botellas, y apenas si de cuando en cuando algunos de mis compañeros pronunciaban frases entrecortadas en honor de Garibaldi y de la unidad de Italia.

Al fin y al cabo fuimos, los que pudimos, á saludar un rato á las señoras, y yo volví á mis discursos en mal francés sobre la buena literatura francesa.

La pobre lady, á quien en mi honor habían decidido sacrificar por ser la más ilustrada del concurso, ó acaso por ser la única que hablaba francés, había agotado ya su repertorio, y no me contestaba más que con exclamaciones dulcemente aspiradas ó con sonrisas de encargo y cortesía.

La verdad es que ya la pobre señora me inspiraba lástima.

Vino al fin á sacarnos á ella y á mí de aquel tormento convencional el dueño y señor de la regia morada; y terminó la velada insulsa, y me condujo mi cruel amigo á mi cuarto y me

dejó solo con el ayuda de cámara, al cual yo despedí con toda la amabilidad de que pude disponer y con las pocas palabras inglesas de que por entonces disponía.

Yo, después de todo, desde que me acomodé á las circunstancias y decidí perder la vergüenza, lo había pasado bastante bien.

La comida había sido admirable, la decoración espléndida, y señoras y caballeros habían estado amabilísimos conmigo, no porque yo les entendiese lo que me decían, sino porque menudeaban las sonrisas y los saludos, y no es probable que con saludos tan correctos y con sonrisas tan corteses me dijeran cosas desagradables.

Comí bien, dormí bien en regio lecho, y al día siguiente á Londres.

*
* *

In diebus illis; es decir, en aquellos días conocí en Londres á uno de los políticos de mayor altura que han existido en España durante el siglo XIX: á D. Salustiano Olózaga.

Don Salustiano tenía un hermano, hombre también de gran mérito: D. José Olózaga; y D. José tenía un hijo á quien adoraba, y que era joven de mucho talento y de grandes esperanzas. De su trágica muerte hablaré en otra ocasión.

Y fué el caso que Celestino Olózaga, que había sido discípulo mío y que por entonces estaba en Londres de prácticas con un profesor de la Escuela, nos puso en comunicación á su tío D. Salustiano, el gran político, el gran orador, el célebre expresidente del Consejo de Ministros y uno de los primeros jefes del partido progresista, y al modesto profesor de la Escuela de Caminos, al cual, por entonces, sólo conocían sus discípulos, sus compañeros y algún proteccionista que otro, por los célebres mitins de la Bolsa.

Era D. Salustiano hombre de majestuosa figura; de hermosa y artística cabeza, bien colocada y bien erguida; de pelo entrecano, abundoso y ondulado; de mirada entre altiva y bon-

dadosa; de ancha cara, afeitada toda ella, y de movimientos lentos, pero solemnes.

Por entonces sólo le traté algunos días y superficialmente: más tarde le traté con mayor intimidad, aunque con el respeto que le era debido por su talento, por su elocuencia y por su elevada jerarquía.

Amistoso respeto, porque yo, como apegado á los viejos moldes, creía entonces y sigo creyendo, acaso por momificación de las creencias, que se debe respeto á los mayores, cuando además los mayores son personas ilustres y además bondadosas, como lo era de suyo el célebre orador progresista.

Su físico, bien conocido es por sus retratos, y las notas salientes eran las que indiqué hace un momento.

De su parte moral y de sus condiciones de carácter ya hablaré en otra ocasión.

Por el pronto, en Londres, y en aquella pequeña temporada, me fué muy simpático.

Era en el trato por todo extremo afable, aunque en su afabilidad dominaba siempre el respeto á la propia dignidad; con ciertos aires paternales, de que no abusaba nunca, pero de que usaba siempre que se presentaba ocasión, poniendo á veces en ellos cierta ironía finísima y de buen tono. A pesar de que siempre perteneció al partido más avanzado de entonces; sin duda por su roce con las clases más elevadas de España, de Francia y de Inglaterra, había adquirido cierto reposo aristocrático, que sentaba bien á su figura y á su artística y noble cabeza.

En los años que le traté, nunca le ví irritarse, nunca le oí gritar, nunca riñó con nadie, siempre discutió con calma.

No reñía á los criados, y á las criadas las trataba con respeto. Yo le he visto algunas veces, al pasar la puerta de una habitación, ceder el paso á la doncella de la casa.

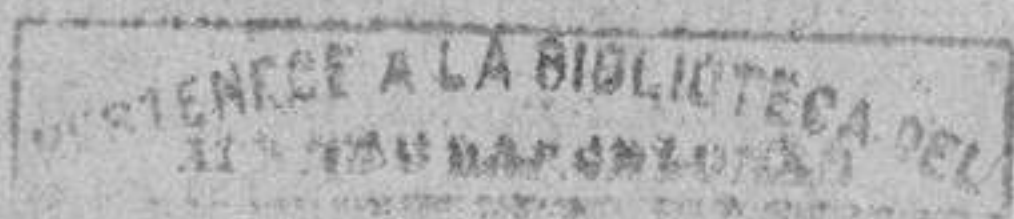
Era bondadoso, ya lo he dicho, pero no por debilidad; más bien pudiera decirse que por altivez, como si considerase á to-

dos los que le rodeaban á manera de seres inferiores, y creyera poco generoso humillarlos.

No; no era débil de carácter D. Salustiano Olózaga: era un hombre de gran energía, y en sus propósitos de cierta importancia era tan tenaz, que á veces dudaba uno si era terco.

Permítanme mis lectores que refiera una pequeña anécdota, insustancial, si se quiere insignificante, yo lo reconozco, pero que, á mi entender, dibuja mejor el carácter de un hombre que una gran resolución tomada en un momento dramático.

* * *



Visitábamos en una ocasión no sé qué parte próxima á Londres, ó del mismo Londres tal vez, porque yo nunca supe ni dónde empezaba Londres ni dónde concluía.

Visitábamos, repito, en un día de espléndido sol un espléndido parque, y lo visitábamos D. Salustiano, un matrimonio joven de su conocimiento y mi propia persona, con más, Celestino Olózaga.

Demos nombre á los personajes de esta pequeña escena cómica, de cuya exactitud histórica respondo como hombre de palabra y como autor dramático; que si la escena fuera de mi invención, algo más estrepitosa sería.

Don Salustiano, claro está, Salustiano se llamaba desde el día en que nació hasta aquel otro, que describiré cuando llegue el caso, de su muerte en Enghien.

El sobrino, ya lo he dicho, se llamaba Celestino.

En el matrimonio, á la esposa la llamaremos C., y al esposo J.

Y ya tenemos todos los personajes de la escena.

La escena representaba un parque, y el sol brillaba como no tenía de costumbre brillar sobre Londres, y D. Salustiano jadeaba un tanto, y se quitaba el sombrero y se secaba la frente, inundada de sudor, echando á un lado con cierta majestad las anchas ondas de su espeso cabello entrecano.

E. M.—*Mayo 1905.*

Es el caso que el joven J., que era bastante joven, tendría á lo sumo veintiocho años, llevaba al brazo un abrigo de verano, porque el tiempo en Londres no es nunca muy seguro, y el sol suele eclipsarse con frecuencia, y la niebla suele echarse encima de improviso.

Mas en aquel momento se sentía mucho calor, y el abrigo le pesaba; y como J. era muy distraído y tenía mucha confianza, como es natural, con su mujer, y él con ella y ella con él estaban algo mimosos por encontrarse ambos, al sol en el parque, pero en plena luna de miel dentro del matrimonio, por distracción, por mimo y por franqueza, le entregó el abrigo á la señora, la cual de buena gana, y queriendo darle aquella nueva prueba de cariño, lo tomó presurosa y se lo puso al brazo.

No observó D. Salustiano la maniobra hasta después de un rato, y porque en aquel momento hablaba conmigo; pero tan luego como se hizo cargo de la situación, se pintó en su rostro el asombro, y hasta cierta contenida indignación porque en su presencia se faltase de modo tan escandaloso á las reglas de la galantería y aun al respeto que toda dama merece de todo caballero, aun siendo su esposo, y aunque en el seno del hogar doméstico se arañen ó sacudan si las circunstancias lo exigen.

Nada le dijo al esposo; pero con todo el apresuramiento de que su volumen era capaz, se acercó á la señora y pronunció esta frase, con tono casi dramático, más dramático si cabe que el que hubiera empleado en un parlamento:

—¡Oh señora!—y quiso coger el abrigo.

—No, D. Salustiano, si no me molesta—dijo ella resistiéndose al despojo; pero ¡ya era fácil resistir á D. Salustiano cuando D. Salustiano se empeñaba en hacer una cosa grande ó pequeña, ya derribar un trono, ya quitar un abrigo á una señora!

—¡Oh señora!—repitió dos ó tres veces; y se apoderó del abrigo, y se lo puso sobre el robusto y corto brazo, apretándolo contra el robusto pecho y el esférico vientre.

Yo, que observé la escena, me moría de risa.

A todo esto, el joven J., que, como he dicho, era muy distraído, y que iba pensando en las musarañas ó que iba observando las magníficas perspectivas del parque, nada notó y siguió su camino delante de nosotros.

D. Salustiano, noble, majestuoso, con el abrigo al brazo y secándose la frente, continuaba su marcha como protesta viva y solemne de aquella enorme irregularidad social.

Al fin yo, comprendiendo que aquello no podía continuar sin grave escándalo del orden que la buena educación ha establecido entre personas cultas, llamé la atención de la señora C., y ésta á su vez la de su esposo, el cual, corrido y avergonzado, se acercó á D. Salustiano para recoger el abrigo con un «¡Por Dios, D. Salustiano!», que se correspondía perfectamente con el «¡Oh señora!» de antes.

D. Salustiano, sin la menor resistencia, antes bien, con cierto apresuramiento, le entregó en silencio el abrigo, como quien dice: «En efecto, eso es lo que procede, que con su abrigo cargue Ud. y no su señora, ni yo tampoco».

De este modo quedó restaurado el derecho, como diría el insigne Galdós, y volvieron las cosas á su cauce natural.

Pero el joven J. era incorregible, y era el tipo más acabado de la distracción; que distracciones tuyas que referiré en estos recuerdos me parecerían increíbles á no haberlas presenciado yo mismo. Ello es que no había pasado media hora cuando le volvió á dar el abrigo á su señora, diciéndole dulcemente:

—Toma, monina, que me pesa mucho; llévamelo tú.

Y ella, recordando sin duda los preceptos matrimoniales, cogió de nuevo, cariñosa y solícita, el abrigo de su esposo.

Con lo cual la odisea del abrigo cerró un nuevo ciclo.

Porque D. Salustiano, que era la tenacidad en forma cúbica, y que no perdía de vista á los esposos, volvió de nuevo á coger la prenda con un nuevo «¡Oh señora!», y al brazo se la puso (la prenda quiero decir, no la señora) y siguió su marcha impasible como si nada hubiera ocurrido; pero esta vez J. observó la maniobra, y precipitándose de nuevo, de nuevo le co-

gió el abrigo, que de nuevo le entregó D. Salustiano sin pronunciar una sola palabra.

Y no ocurrió más: el ilustre jefe de los progresistas triunfó definitivamente por aquella tarde, y toda la tarde fué el esposo con el abrigo al brazo, dando á todos los diablos interiormente al ilustre hombre de la Salve.

Verdad es que desde aquel día le tomó entre ojos, y no se hablaba una sola vez de política sin que hiciera constar que D. Salustiano fué la causa de la caída de Espartero.

Claro es que lo que él pensaba en su interior era que á causa de D. Salustiano no había paseado con toda la comodidad á que tenía derecho por aquel hermoso parque de los alrededores de Londres.

Lo grande y lo pequeño se enlazan en el mundo por manera inesperada.

El mismo hombre, el mismo orador ilustre, con un «¡Dios salve á la reina!» ó con un «¡Oh señora!», había *perjudicado*, como dicen algunos en América, á un general glorioso y á un joven recién casado.

*
* *

Y éste era D. Salustiano, tipo perfecto de la buena educación y acabado modelo de la tenacidad humana.

Nunca se descomponía, pero siempre realizaba sus propósitos y le gustaba muy particularmente dar una buena lección á los grandes y á los pequeños.

A aquéllos, si era posible, en el Parlamento, con suprema ironía y alardes de cortés respeto, en que palpitaba el desdén y la superioridad.

A éstos, es decir, á los pequeños ó á los que él consideraba que no estaban á su altura, en tono paternal y cariñoso; y aquí sí que la expresión era verdadera, porque el fondo de D. Salustiano era bueno.

Cristino Martos me contó una pequeña anécdota, que es otro rasgo del carácter que dibuja el contorno del glorioso prócer.

Allá en el año 54, en los momentos de la revolución, tuvieron que ir juntos en un coche á no sé qué junta Olózaga y Martos; porque aunque Martos era muy joven, su gran talento y su prodigiosa palabra habíanle colocado, desde que apareció en la escena de la política, en primera línea y al nivel de los más encumbrados personajes.

Llegó el coche al punto de su destino, abrió el lacayo la portezuela, y Martos, ó por distracción, ó por no recordar en aquel momento las reglas de la etiqueta, ó por no pasar delante de D. Salustiano, le invitó á que bajase.

Y D. Salustiano bajó sin decir palabra; pero tan luego como estuvieron en tierra le cogió del brazo con muchas muestras de familiaridad, y le propinó el siguiente discurso:

«Querido Martos: usted es muy joven, yo voy para viejo; puedo casi ser su padre, y no debe usted ofenderse por esto que voy á decirle, que no es seguramente una lección que pretendo darle.

Pero en el mundo hay que mirarlo todo, y no debe desdeñarse nada, por insignificante que sea.

Las buenas relaciones sociales dependen de mil pequeñeces, que ni los hombres de tanto talento como usted deben despreciar, porque estas pequeñeces nos ganan ó nos hacen perder las simpatías de los demás hombres.

Asombrado oía Martos, según él me contaba, este discurso de Olózaga, sin comprender bien á qué término se dirigía, aunque algo adivinaba, pero de modo vago; y así le replicó:

—No le comprendo bien, D. Salustiano: ¿es que he cometido alguna inadvertencia, alguna falta?

—No—replicó Olózaga,—de ningún modo; ni yo quiero, vuelvo á repetirle, darle á usted una lección: le hablo á usted como un padre puede hablar á un hijo.

—Pues el hijo escucha respetuoso: hable el padre con toda la severidad que el caso exija—le replicó Martos entre curioso y burlón, pues no era Martos hombre que se cortaba fácilmente.

—Usted me trata—siguió diciendo D. Salustiano—con mucha consideración y mucho respeto, que es lo propio, por la diferencia de edad que hay entre ambos, aunque no por otra causa.

—Tendré que llamar á orden al orador—dijo Martos riendo—para que éntre en materia.

—Y yo obedeceré gustoso al futuro presidente.

Es el caso que, al salir del coche, usted ha querido mostrarse conmigo deferente y respetuoso, ya lo comprendo, y se lo agradezco. Y por eso me ha invitado usted á que salga primero, y ha salido usted después.

Pues bien, querido mío: esta no es la regla estricta de la cortesía, porque si usted quería mostrarse conmigo respetuoso, debió usted salir antes, y dejarme á mí salir el último. Al entrar, entra primero la persona de más categoría; pero al salir, es la última que sale. Por lo menos, hasta ahora es la regla establecida; yo no sé si más adelante la moda de la etiqueta cambiará los términos.

Usted comprende que yo no doy importancia ninguna á estas cosas; que tampoco pretendo establecer jerarquías entre nosotros, y que estas observaciones mías corresponden al deseo que he creído adivinar en usted, y cuya realización ha resultado contraproducente.

En fin... (Este *en fin* era una muletilla muy frecuente en D. Salustiano en las conversaciones familiares; sin duda, la muletilla era el resultado de su costumbre de hablar francés, que lo hablaba con extraordinaria facilidad y pureza.)

Pero del francés que hablaba D. Salustiano me ocuparé en otra ocasión, porque algo muy curioso tengo que decir.

Bueno es ir dejando de un artículo á otro algún cabo suelto de curiosidad, aunque no llegue al de aquel folletín de Jerónimo Paturot: «de quién sería aquella cabeza, de quién sería aquel brazo».

En fin, como *diría* el ilustre orador, que D. Salustiano y Martos rieron juntos y de buena gana á propósito de la lec-

ción de cortesía que el primero propinó suavemente al segundo, y que el segundo recibió con su gracia inimitable y con aquellas formas severamente clásicas, que adornaban su conversación y sus discursos.

Esta fué la escena, que si no he podido repetir con las mismas palabras, porque no la presencié, fué como queda dicho, poco más ó menos, pues más de una vez se la oí referir á mi querido D. Cristino.

Quedan para el artículo próximo nuevos recuerdos de Londres; que aquellos tres meses están repletos, y bien repletos, como ya dije en otra ocasión.

Un arenal se tiende igual á sí mismo, sin el más leve accidente, con uniformidad geométrica, con inacabable monotonía, como años y años en que nada ocurre y en que la vida pasa igual á sí misma, sin más sensación que la sensación de la vida.

En cambio, los trastornos geológicos aprietan un terreno, lo arrugan y lo hacen subir en forma de montañas llenas de valles, de rocas, de picachos, de abismos.

Y así también en la vida hay años montañosos, con sus abismos y sus cúspides.

JOSÉ ECHEGARAY

LA CUESTIÓN AGRARIA EN EL MEDIODÍA DE ESPAÑA

FACTORES SOCIALES

- 1.º El capital y el trabajo.—2.º División de la propiedad.—3.º Intervención del Estado.—4.º Participación de los beneficios.—5.º Arriendos.—6.º Propiedad del suelo.—7.º El salario.

EL CAPITAL Y EL TRABAJO

Haremos un estudio de comparación de fuerza entre el capital y el trabajo desde el punto de vista de la agricultura, única fase bajo la que la cuestión nos interesa. La cuestión agraria es cuestión nacional—asegura Pío Cerrada—por el divorcio que existe entre el cultivador y la propiedad territorial.

Oigamos opiniones antes de explicar la nuestra.

Álvarez Sereix, en su obra *El dominio del capital*, al defender la propiedad como consubstancial con el hombre, puesto que le asegura medios de subsistencia y consumo, niega el capitalismo que explota los medios de producción al hombre por el hombre, y entiende que es preciso sustituirlo.

D. Fermín Caballero dice que, por no existir las debidas relaciones entre el capital y el trabajo, se causan graves perjuicios á la Agricultura, por lo que cree preciso un código ó ley agraria que fije los puntos del problema, debiéndose procurar hermanar el interés del dueño con el del bracero.

D. Teodoro Sáiz y Rueda, al ocuparse del proteccionismo y lamentarse del estado lastimoso y deplorable de nuestra Agricultura, al reconocer que obedece á un sinnúmero de cau-

sas, hace afirmaciones que tienen perfecta entrada en el asunto de este capítulo, sosteniendo que no es debido ese triste estado á la competencia extranjera, porque en la agricultura poca nos hacen. Dice que las sucesivas desamortizaciones se hicieron con un sentido estrecho, porque queriendo distribuir lo acumulado en manos muertas, no se hizo más que cambiarlo de dueño, que estrujó la tierra, lejos de cultivarla bien. Y sigue diciendo que es difícil de remediar esto, porque terreno más árido del Extranjero produce más: de forma que hay que renunciar á la industria agrícola ó buscar medios de fomentarla; y como renunciar es imposible, porque su ruina trae la de las industrias todas y del comercio, se pregunta si será en este caso mejor comprar el pan al Extranjero, si se encuentra más barato, sin considerar que nueve millones de españoles sin trabajo en la agricultura no podrían comprarlo; porque es preciso notar que el jornalero no pide precisamente pan barato, sino que no le falte trabajo para comprar lo que necesite; porque si aquél falta, no teniendo dinero con que comprar, nada le importa que todo esté barato.

De lo referido aparece ya cierta preponderancia del trabajo sobre el capital, que por ahora nos limitamos á apuntar, haciendo resaltar simplemente la mayor importancia de aquél sobre el último.

También merecen consignarse otras indicaciones del señor Sáiz y Rueda en su libro citado sobre los asuntos de este orden. Dice:

«En Jerez y en la capital del imperio alemán se formula por la clase popular un concepto claro, aunque no sea muy científico, del derecho al trabajo, puesto que siendo evidente el derecho á la vida, no puede reconocerse el principio absoluto de que cada hombre haga de sus fuerzas lo que quiera, incluso enriquecerse á costa de los demás, porque todos tienen el deber de ayudarse con la fuerza y con el capital.» El trabajo, que es el único origen lícito, según mi particular opinión, del capital, y que á la vez es imposible que lo produzca

en cantidades para hacer millonarios á los hombres, tiene una evidente primacía sobre él.

Minghetti, al sostener que el cristianismo apoya á la economía, proclamando la fraternidad humana, condena á los que viven sin trabajar, mientras otros trabajan sin vivir.

Hermosas palabras, dignas de perpetuo recuerdo.

Doña Concepción Arenal, al hablar del capital y del trabajo en lo relativo á la distribución de la riqueza, consigna estas notabilísimas líneas:

«Un pueblo ignorante produce poco; corrompido, distribuye mal sus productos: cuando un torero y una bailarina ganan en un año un capital, y el que imprime libros y graves no encuentra quien los compre; cuando el trabajo honrado apenas basta para cubrir las necesidades del trabajador, y las especulaciones inmorales enriquecen prodigiosa y casi instantáneamente, sin más trabajo que sacrificar la conciencia; cuando hay fiebre de goces, vanidades y está helado el corazón para los nobles impulsos y las grandes ideas, siendo la codicia su principal guía, es imposible que la producción no vaya por caminos extraviados y que la riqueza se distribuya bien.»

Verdaderamente es difícil expresar de modo más hermoso el sentimiento que á la ilustre escritora animaba al considerar la desproporción de fuerzas entre el capital y el trabajo, pensamiento que no ha de extrañarse recojamos nosotros como otros muchos, porque queremos amparar nuestras afirmaciones con una autoridad de que carecemos.

Si se reconociese la inmensa importancia del trabajo; si se reflexionase—como afirma muy bien el Sr. Frías en su obra *El socialismo*—de que el peso del mismo lo lleva el proletariado, se convendría en que la manera de hacerlo más productivo era remunerándolo mejor, ariete formidable que destruye la razón suprema del individualismo: el egoísmo humano.

Salcedo y Ruiz, en el *Socialismo del campo*, dice que es la forma más antigua del mismo, y que predicado en Andalucía

antes de 1868, se afirmaba que una vez que la República triunfase, los ricos dejarían de serlo.

No había medianos propietarios. Desaparecida más tarde la generosidad y la llaneza primitivas, agrávase el problema, y propietarios enriquecidos casi siempre con el agio se apoderan de las tierras; el dueño cultiva casi siempre; el arriendo es la excepción (esto en 1893, fecha de la Memoria), y convierte la hacienda en ingenio por medio de los *negros* blancos. Pérez Álamo, con 7.000 más, piden igualdad social y reparto de tierras, pagando seis con su vida el atrevimiento, y 400 con el presidio; el germen queda, sin embargo, en el corazón. En Sevilla y Cádiz piden reparto de hacienda ó dobles y triples jornales cuando estalla la revolución. De la casa del Duque de Rivas se echa temporalmente al administrador y guardas por el Ayuntamiento.

En Antequera se asaltan casas de propietarios; pruebas todas, en las líneas tomadas del indicado autor de las protestas, de la desproporción existente entre la condición de los que viven de las fuerzas capital y trabajo.

En la información social de 1884, hablando el Sr. Doctor, decía que la condición del obrero andaluz, comparada con la del de Ciudad Real, por ejemplo, es infinitamente inferior, y que en un sembrado de trigo que tapaba con dos pulgadas á un hombre de elevada estatura, es decir, en terrenos feracísimos que llegaban á producir á ricos propietarios hasta 12.000 reales diarios, se pagaba con dos al trabajador y se le alimentaba con un pan que ha circulado por el Congreso que ni los perros quieren y con un indecente y aceitoso gazpacho.

Enorme contraste entre los resultados de una y otra fuerza productiva, que se agrava considerablemente teniendo en cuenta las pésimas habitaciones en que los obreros viven, miseria constante, infame alimentación, salario repugnante, que sigue las oscilaciones de la oferta y el pedido, matando al obrero, que busca la taberna como lenitivo de su espíritu, falto de

tiempo para instruirse, por el excesivo trabajo, no teniendo más remedio á sus males que el suicidio.

En este mismo sentido se han expresado los Sres. García, Quejido, Ordóñez, Martos, Gómez, etc., etc.

Al lado de estas afirmaciones tan verdaderas y tan reales, forman doloroso contraste las sostenidas por el vizconde de Campo Grande en su propaganda socialista en el campo, al decir que los socialistas son locos y malvados, que los obreros viven muy bien y que son insensatos al pedir más; palabras que no hemos de juzgar, porque su apasionamiento y falta de verdad y justicia son á todas luces patentes.

Ernesto Bark, en *La próxima revolución y el capitalismo*, sostiene, á mi juicio con verdadero tino, la necesidad de que el Estado lleve una estadística del trabajo en todas las oficinas de todas las provincias, para que á ellas dirijan sus demandas los obreros faltos del mismo, que habrían de ser empleados en obras de todas clases, como medio de procurar un equilibrio entre las fuerzas productivas. Contrario á este criterio del derecho al trabajo es el sostenido por D. Pedro Antonio Armengol en su libro *Algunas verdades á la clase obrera*, porque entiende que el Estado no podría darle siempre el adecuado á sus facultades, además de que quizá se iría contra las condiciones de la producción y, según él, siempre en contra del salario; no le parecen justas las huelgas como forma de buscar su mejora.

D. Ricardo Ventosa entiende que son lícitas bajo el aspecto jurídico, aunque completamente inútiles é ineficaces para aumentar el salario, produciendo en general funestas consecuencias, porque originan pérdidas en la producción y en los capitales, que se retraen y acaban por perjudicar al obrero.

D. Ignacio Ferrán, en sus *Cartas á un arrepentido de La Internacional*, niega también el derecho al trabajo, como igualmente la posibilidad de conseguir mejoras por la huelga, presentando el comunismo como notable injusticia.

La cooperación es para el ilustre patricio D. Gumersindo

de Azcárate, según sostiene en el *Resumen de un debate sobre el problema social*, la mejor fórmula de armonía entre el capital y el trabajo, puesto que en ella la sociedad es dueña del capital, y todos sus miembros prestan el trabajo. Idea cuya tendencia es hermosísima y su realización posible, pensamiento propio del gran cerebro que la expone con asombrosa claridad, consecuencia de su inmenso talento.

Voy á exponer una observación del Sr. Sanz Escartín, que me servirá también de antecedente para hacer las deducciones que yo haya de sacar al final de este capítulo. «La tierra—dice el notable sociólogo—aumenta por sí sola de valor á causa del progreso general y de los medios de locomoción, etc., sin que el esfuerzo individual se ejercite sobre ella, razón por la que tiene un valor social antes que todo, pues merced á los adelantos que la sociedad realiza, y sin la acción del individuo, su valor se duplica». Afirmación exactísima y justa que no hemos de perder de vista por el interés que tiene para nosotros. La tierra es un capital, aunque en Economía se la considere como factor diferente de éste para hacer el análisis del papel que en la producción representa; y es un capital, como acabamos de ver, cuyo valor aumenta por sí solo á causa del progreso de la sociedad.

El Sr. Adrados manifestaba en un mitin que la armonía entre el capital y el trabajo es la cuerda tirante, que es preciso aflojar, existente entre el capitalista y el trabajador, para que, unidos ambos, caminen al bien de la patria y de las clases. Pida el obrero al capital lo que le pertenece; por lo menos, la parte de remuneración de su trabajo. Que el obrero es hombre lo mismo que el capitalista; pero que, como no es legislador, no puede juzgar si está bien ó mal adquirida la llaga; y que como sus pensamientos no encuentran manera de realizarse, lo que debe hacer es asociarse al capital y no provocarlo. Manera de discurrir propia de pensadores insignes.

El Sr. Vega Rey, en su libro *Pobreza y mendicidad*, al sostener la imposibilidad de la nivelación de las fortunas califi-

cando de brillantes á las teorías que la sostienen, pero á la vez de fascinadoras é imposibles, al mismo tiempo que afirma que la civilización ha aumentado la diferencia de clases haciendo darse cuenta al obrero, por su mayor ilustración, de su estado, dice que es preciso que la riqueza se distribuya bien y que se organice la sociedad de manera que el capital sea un auxiliar del trabajo, no un tirano como hoy sucede, y que se retribuya según la laboriosidad y honradez; acertado modo de pensar, al que no hemos de añadir una sola palabra por nuestra cuenta, porque se conforma con el nuestro.

D. Mariano Belmás, en la *Crisis del trabajo*, dice que hay necesidad de atender las quejas de los obreros, y que no se puede ser indiferente á ellas; que cada uno quiere ser propietario. Nueva prueba que añadir á las muchas ya citadas de la desproporción social de la riqueza que en general para todas las industrias, y por lo tanto de aplicación para la agricultura, existe.

D. Manuel Troyano, en uno de sus muy bien escritos artículos sobre la cuestión agraria en el Mediodía de España, hacía notar las inmensas desigualdades de fortunas allí existentes, citando la casa de Larios, de Málaga, que creía una de las más poderosas de la Península, y á su lado la miseria en proporciones aterradoras, llegando á límites inconcebibles, no explicándose á veces la existencia de familias numerosas más que por lo que aquel clima ayuda á sostener los organismos debilitados. Verdad harto sabida, pero no por eso menos cierta, y mal tremendo que es preciso remediar en lo posible.

Indiquemos ahora el interés que de los capitales empleados en la agricultura en el Mediodía de España se obtienen, y la remuneración que al trabajo del obrero agrícola se da.

D. Mariano Palarea, rico é ilustrado propietario de Murcia, contestando á un cuestionario por mí enviado á Andalucía, dice, en lo referente al interés que se obtiene de los capitales en la agricultura de la provincia, que escasamente se saca el 4 por 100 del que representan las fincas; que en los

puntos mejores de la huerta se capitaliza para las compras al 5 por 100, y que como las contribuciones vienen á representar un 25 por 100 de la renta, de aquí que el interés del capital no sea mayor.

Esto por lo que hace á los propietarios; para los labradores ya no es tan fácil calcularlo, porque si nos fijáramos en lo que se da por los hortaliceros al tomar un subarriendo, podría creerse que era enorme; pero si se tienen en cuenta las mil eventualidades á que está sujeta la producción agrícola, el coste de las semillas y abonos, lo caro de los jornales, aunque escasos, que se necesitan... y que el labrador tiene que pagar su renta, coja mucho ó poco, puede decirse que al liquidar á fin de año ha sacado la ventaja de vivir independiente, de haber mantenido á su familia con decoro, de no haber estado sometido como un mercenario en su trabajo, y de haber ganado él y su familia un decente jornal. En resumen: el capital viene á producir en las tierras de la huerta un 5 por 100 en bruto, poco más ó menos, por lo que, deducidas contribuciones, gastos de acequias y otras cargas, sólo queda un 4 por 100 ó menos.

El jornal de los obreros en Murcia ordinariamente es en invierno de seis reales diarios; pero en verano, que el trabajo es más recio y de mayor duración, es de dos pesetas, y á veces más, agregándose el almuerzo y merienda á la alimentación ordinaria, consistente aquélla en patatas fritas con carne, bacalao y vino, rebajando dos reales entonces por cada jornal. La siega es el único trabajo que se hace á destajo, ó sea de un tanto por unidad, siendo el término medio de 2,50 pesetas por tahulla.

De modo que, en resumen, el jornal medio es de seis á siete reales en invierno y de ocho á nueve en verano. En épocas extraordinarias suben á diez y hasta doce. El mozo de labranza vive y come con los dueños, y gana según su edad: de quince á treinta pesetas al mes.

En Almería se saca muy poco interés á las tierras, ya por

la escasez de lluvias, ya porque las haciendas de río suelen ver destruídas sus murallas de defensa y llevadas sus tierras, que quedan improductivas, hasta que después de algunos años han vuelto á separarse con los tarquines de las avenidas, y en el ínterin queda el dueño sin renta y pagando contribución.

De esta provincia, como se ve, no me han especificado el cuanto del interés que al capital empleado en la agricultura se saca. Los obreros del campo ganan en el invierno seis reales y siete en el verano.

En Málaga, me contestan, es muy variable el interés que se obtiene del capital empleado en la agricultura, porque no siendo éste una base fija, no puede calcularse. Todos se quejan, pero no han de sacar menos del 6 por 100. Muchos sacan más, y con la antigua labor de las viñas no bajaría del 25 por 100. Los jornales medios de los obreros son de siete reales diarios en las labores generales, variando en la siega y recolección de pasas cuando son trabajos esmerados.

De Jaén se me ha asegurado que el interés del capital oscila entre un 5 y 6 por 100, y que los jornales medios son de siete reales, que para la recolección de la aceituna varía desde cinco hasta ocho, nueve ó diez reales en ocasiones.

En Badajoz se llega á obtener del capital hasta el 6 por 100, y de jornal medio se paga una peseta diaria. Del 4 al 5 por 100 rinden los terrenos de secano en Albacete, del 6 al 7 los de regadío, y del 10 al 15 los montes, pagándose dos pesetas de jornal medio, puesto que en verano es 2,50 y en invierno de seis reales diarios.

En Granada varía el interés del 3 al 5 por 100; y el jornal, de cinco reales desde mediados de Noviembre hasta mediados de Marzo, hasta ocho reales en el resto del año. En ciertas faenas, como la siega y la recolección de aceituna, se emplea en vez de jornal fijo el *destajo*, con los precios medios de cinco reales por marjal de siega y una peseta la fanega de aceituna.

De lo expuesto se ve claramente que el interés de los capitales empleados en la agricultura del Mediodía de España es

superior, en términos generales, al 5 por 100, oscilando casi siempre entre esta cifra y el 6. Los jornales de los obreros del campo son aproximadamente de seis reales diarios.

Esta última cifra es por sí sola una protesta, sin necesidad de acudir á razonamientos de ninguna especie. La alimentación les cuesta la mitad por lo menos del jornal, cuando es por su cuenta, como generalmente sucede, por ejemplo, en Jaén, en las épocas de siembra (1); en Badajoz (2), si ganan más de una peseta; en Albacete, consistente su almuerzo, á las ocho de la mañana, de pan y una sardina en invierno; en verano casi igual, ó pan y tocino; carne, casi nunca; al medio día, arroz y patatas, ó arroz y bacalao; la cena es de patatas fritas y una sardina, ó caldo de patatas, generalmente; casi no beben vino; cuando se trata de brigadas, se constituye lo que se llama fondo común de alimentación, que viene á resultar de coste diario de cincuenta céntimos por persona; en Granada también es de su cuenta, y ordinariamente consiste en almuerzo de migas de maíz y patatas, alternando, y comida compuesta de un cocido de garbanzos, patatas y tocino, y alguna carne además en el verano; y la clase más pobre, el potaje de habas y patata, condimentado con aceite, en sustitución del cocido.

En Málaga suele ser la alimentación por cuenta del amo (porque así se puede exigir mayor dureza en el trabajo), contestación textual á mi cuestionario; pero á veces es á seco, en cuyo caso se calcula el escote á tres ó tres y medio reales, y se baja de los siete del jornal, ó finalmente, compra por sí el trabajador para comer, lo que le obliga casi á no hacerlo para poder llevar algo á su casa. En general, la alimentación es frugal, bien por el clima en la parte templada de la provincia, ó por la mayor economía del patrono. Se compone de gazpa-

(1) Para la siega, el amo les da un mal cocido con tocino al medio día, y por la tarde un gazpacho.

(2) Si ganan menos, el amo les da mejor de almorzar; cecina y pan al medio día, y por la noche cocido de garbanzos, tocino y morcilla, etc.

chos fríos ó calientes, según la época, y de la olla con arroz ó fideos, tocino, verduras y pan, no siempre bueno todo lo indicado.

En Almería se alimentan ellos mismos con su jornal y duermen en sus casas. En Murcia, la alimentación de los obreros, que por lo general es de su cuenta, es parecida á la de los labradores: dos comidas por lo menos al día, de vegetales casi toda la semana, y de carne los días festivos. En época de trabajo fuerte ya hemos dicho que se les baja dos reales del jornal, dándoles almuerzo y merienda de carne con vino. También, aunque sin obligación, suele dárseles vino en ciertos trabajos extraordinarios, como obsequio del labrador á sus trabajadores.

Aunque por lo general los huertanos son robustos y vigorosos, se echa de ver, sin embargo, por algunas personas ancianas y observadoras, que ha llegado hasta ellos, si no en el alto grado que en otras localidades, lo que se llama degeneración de la raza, y eso que la alimentación mejora de día en día, puesto que hace tres cuartos de siglo no se comía pan de ordinario, sustituyéndose por la torta (pan de cebada) ó el bollo (pan de maíz), haciéndose sólo el amasijo de la Pascua y alguno que otro en el verano con harina de trigo. Hoy está absolutamente desterrado el bollo y la torta.

El labrador que cosecha trigo, lo primero que hace es apartar el necesario para su casa; y si no lo cosecha ó no es suficiente el cosechado, compra harinas de fábrica, de las que hay infinidad de almacenes en la huerta, expendiéndose al contado y al fiado.

Por ser igual casi á la del obrero, la detallaremos. La base son los vegetales: el huertano almuerza, de siete á ocho, harina de trigo cocida con aceite, en la que suelen poner algunos trozos de bacalao y especias, á lo que llaman *gachas migas*, ó harina de maíz cocida con aceite y sazonada con pimiento, que denominan *sémola*; comida á las doce: potaje de habichuelas con patatas y garbanzos, que se cuecen con tocino ó aceite y espe-

cias, y cenan, al obscurecer, ensalada de berza cocida. Esto en el invierno. En el verano, el almuerzo es, generalmente, de fiambre, ó sea sardinas y frutos de los que da el tiempo (cebollas, habas, tomates, etc.), en crudo; y la cena, ensalada fresca ó de pimientos asados; los domingos se pone, generalmente, cocido de carne ó arroz y carne, plato que frecuentan durante la semana los más acomodados. Los embutidos de cerdo, ya sean comprados, ya sean de los sacrificados en la casa, suelen tomarse también á veces en el almuerzo, pudiendo decirse, por el número de reses que en los partidos de la huerta se sacrifican, que de año en año va en aumento el consumo de carnes en la huerta.

Algunos huertanos, acabado de levantarse, *toman la mañana*, ó sea cierta cantidad de aguardiente, bien en su casa, bien, lo que es por desgracia frecuente, en el ventorrillo próximo. Suelen también beber vino en las comidas; pero el gran consumo de este líquido se hace en las tabernas, de las que está infestada toda la huerta, y cuya existencia y multiplicación son causa principal no sólo de la degeneración de la raza, sino de la mayor parte de los delitos que se cometen por el huertano, de suyo honrado, comedido y pacífico, con unas cuantas copas de más, y entre sus camaradas de ventorrillo es iracundo y pendenciero, y suele terminar sus juergas en el hospital ó en la cárcel.

El trabajo, repito, es la única fuente legítima del capital, es la causa de su formación, y sin embargo, apenas se le retribuye. El capital que mediante aquél se formó es un tirano que lo explota, puesto que llega á obtener un *mínimum* de beneficios líquidos del 5 por 100; y como quiera que los gastos de explotación, producción y subsistencia del propietario están asegurados y en buenas condiciones, bien diferentes de las malísimas en que viven las clases obreras, resulta una inmensa diferencia entre el factor trabajo y el factor capital, con gran ventaja de este último. Claro es que él mismo sostiene la explotación en gran parte; pero la principal, la esencial, la

verdaderamente productora en mayor escala, es la otra fuerza. Como la organización actual de la sociedad se basa en un sistema de libertad de concurrencia formado por el capital, que es la fuerza que la ha organizado, lógico es que ocurra lo que ocurre, es decir, que las ventajas todas y el disfrute de todos los goces sea para aquéllos.

Mientras pueda ocurrir, como ahora ocurre impunemente, que los capitalistas se reúnan en el salón del Casino de la localidad y se pongan de acuerdo para pagar lo menos posible sin que haya intervención que lo evite, el abuso del trabajo de los obreros subsistirá. La función de trabajar es la más esencial de la vida; y si es difícil hacer clasificaciones del trabajo para que según el esfuerzo que signifique se retribuyera, única forma de realizar la absoluta justicia, lo que no cabe duda es que el trabajador del campo que lleva el peso de las faenas agrícolas de modo constante, no es posible retribuirle con menos quizá de lo preciso para vivir en las infames condiciones á que el régimen le condena. Declaremos y pasemos por alto, partiendo de lo constituido, que todos los capitales que existen son legítimos, es decir, debidos al trabajo—lo cual es bastante difícil de probar.—Pues bien: si esto es así, pongámos á los que trabajan en condiciones de que les sea posible su mejora gradual, ya que como hombres han de sentir en su alma el incesante deseo de mejora. ¿Cómo se conseguirá esto?

Teniendo en cuenta que es necesario armonizar y no declarar antagónicos el capital y el trabajo, yo no veo ni encuentro posibilidad de mejora más que en hacer partícipe al trabajo de las ganancias del capital; es decir, que no se trata de nada nuevo, sino de la participación de los beneficios, puesto que aunándose los intereses de ambos, la producción tiene que aumentar forzosamente, y el bienestar de las dos clases sociales también.

No insisto más en lo expuesto. Sí he de añadir algunas consideraciones que tienen relación con éstas. Los obreros agrícolas hoy, como los de todas las industrias, deben asociar-

se sin cesar; procurar, no sólo que se constituyan las cajas de resistencia, con el fin de que si llega el caso de una huelga puedan soportar el paro, sino con el fin de buscar medios de instrucción que les haga comprender perfectamente sus derechos y deberes, porque no deben perder de vista que este medio de defensa es más fuerte que cualquiera clase de armas, por mortíferas que ellas sean.

El Estado ha de hacer mucho; y aunque también en otro capítulo trata de lo mismo, no puedo por menos de indicar aquí que no hay razón alguna para que, interviniendo el Estado, por ejemplo, en funciones de enseñanza, beneficencia, etc., no intervenga en las económicas. Seguro estoy de que se me argumentará inmediatamente que el Estado no puede intervenir en este orden, que su intervención es desastrosa, y aun quizá acudirá en seguida con ejemplos tomados de la Historia; pero á esto observaré yo, primero, que no se trata de tasar, por ejemplo, el precio de los artículos, sino de evitar la posibilidad del abuso, consecuencia de la unión y fuerza que hoy se produce por el acaparamiento de la riqueza en unas cuantas manos, y la desposesión absoluta de la misma en la mayoría.

Y que el Estado debe intervenir es evidente; ya se obliga á pagar indemnizaciones por accidentes del trabajo á los fabricantes, y no tardará en obligarse también con justicia al propietario agrícola; ya se limita el trabajo de mujeres y niños, se obliga á que el trabajo se realice con ciertos aparatos protectores; ya se impone el descanso dominical, etc.; esto por lo que respecta al trabajo; que en cuanto al capital, el impuesto de derechos reales es la confesión hipócrita de la ilegitimidad de la herencia, aparte de la limitación que en el Código se establece del sexto grado para derivarla.

Las huelgas, por más que, conforme con algunos autores, se sostenga que son malas, lo cierto es que en ocasiones el obrero no tiene otro medio de defensa, y que son un poderoso auxiliar para obligar á pactar al capital, siempre que la aso-

ciación obrera sea perfecta. Y no se diga que pueden pedir lo injusto, porque entre la tiranía de muchos ó la de uno, no cabe duda que es más difícil la primera, aparte de que en su interés está no pedir lo que no pueden darles, caso que rarísima vez se habrá dado seguramente.

Uno de los medios que el Estado debe, según mi particular opinión, poner en práctica, es el de la estadística del trabajo, para conseguir de esta manera que sea posible facilitárselo á quien de él carezca; porque es bien cierto que más le importa al obrero tener trabajo, que no que el pan esté barato, si no ha de poder comprarlo. Es indudable que el actual régimen de organización social es malo; no desconozco que su reforma es larga y difícilísima; que veo en vano que los pensadores de todos los países discurren durante siglos para buscar solución al problema social, intentando la armonía y queriendo hermanar los opuestos intereses del capital y del trabajo en forma tal, que las desigualdades inherentes á la naturaleza humana no vuelvan á producir, dado caso de que se lograra un medio-equilibrio, un total y completo desequilibrio.

Hoy el Estado es más poderoso que nunca; los progresos son inmensos, las ideas de justicia están muy extendidas, la ilustración es muy vasta; y aunque es cierto que la civilización ha puesto de manifiesto y quizá agravado más el problema, al hacer comprender su importancia al cuarto estado, no podemos menos de confiar en que la superior cultura y enorme progreso actual han de facilitarnos datos bastantes para su solución.

El régimen de la concurrencia absoluta perjudica al obrero, lejos de favorecerle, como afirma el Sr. Moret en su libro *Perjuicios que el proteccionismo ocasiona á las clases obreras*; porque como las fuerzas que luchan hoy están constituídas muy desigualmente, resulta que tratadas por igual, es decir, dejarlas en libertad á ambas, es dar medios de hacer mayor la desigualdad. No; es necesario que el Estado intervenga, evitando que, á nombre de principios que sustente ó pueda sustentar

la ciencia económica, se hallen á punto de perecer muchos seres humanos.

El capital, se dice, es trabajo acumulado. Y yo pregunto: ¿de quién? La contestación, en la mayoría de los casos, será: del de los demás, puesto que acumulando el propio, el de un solo individuo, es difícilísimo hacerse millonario. En resumen: que el régimen existente promueve protestas, y justificadas por la terrible injusticia y desigualdad que entraña.

He aquí por qué se justifica, unido al temperamento propio del pueblo andaluz, que el anarquismo haya echado hondas raíces en el Mediodía, dando lugar, como muy acertadamente señala D. Manuel Troyano, á levantamientos repetidos que han costado la vida á muchas personas.

DIVISIÓN DE LA PROPIEDAD

PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Los latifundios andaluces y extremeños han originado el grave mal que estudiamos. Si todos fuesen propietarios de algo, el mal no existiría, ó á lo sumo tendría poquísima importancia; por lo que se origina y agrava es por la acumulación en unas cuantas manos de inmensas propiedades, que pudiendo servir de sostén á numerosos habitantes, al ser acaparadas por uno solo que dispone y hace de ellas lo que quiere, sin pararse á considerar el perjuicio que para la generalidad puede haber en obrar de uno ó de otro modo, determina el malestar y el conflicto.

El problema de la división de la propiedad en el Mediodía de España lo es todo, según algunos; yo creo que es un factor de la mayor importancia para solucionar la cuestión agraria. En todos los cuestionarios de información que para estudiar aquélla se han formado, se han consignado, como se hizo en el de 1884, preguntas relativas á este interesante extremo.

Los grandes predios, sostiene D. Manuel Troyano, deben subdividirse, y de este modo se conseguirá un remedio, temporal, pero de eficacia positiva.

El insigne pensador D. Melitón Martín ya señalaba la excesiva acumulación de la propiedad como causa de males graves para la agricultura.

D. Fermín Caballero, al mismo tiempo que señala la excesiva acumulación de la propiedad en Badajoz como perjudicial, sostuvo también que la excesiva división produce infinitos inconvenientes; porque teniendo el dueño que acudir á todas, que á lo mejor se hallan distantes, y aunque así no suceda, pierde trabajo y capital, he aquí por lo que es partidario del coto redondo, afirmando de paso que el interés individual no es absoluto y que la forma de la propiedad puede cambiarse.

Del mismo sentir es D. Pío Cerrada, porque, según él, cuando el dueño tiene muy repartida en pedazos su propiedad, ni puede vivificarla con su presencia, ni ensayar métodos de cultivo, ni realizar un verdadero trabajo productivo; de cuya opinión es también D. Isidro Benito Lapeña (1). Detallemos ahora por regiones el estado de división ó indivisión de la propiedad territorial.

En Badajoz, ya lo hemos dicho, no está dividida, sino, antes al contrario, acumulada de modo excesivo. En Jaén sucede lo mismo. En Albacete, en el Mediodía, muy dividida; en el Norte, no. En Almería ordinariamente está muy dividida, por ser escasísimas las tierras de riego, y en las de secano hay alguna más concentración, si bien nunca latifundios. En Málaga no está dividida, sino muy acumulada; algunos, no muchos, tienen pequeños predios, sobre los que cargan las iras de los repartidores de tributos. La propiedad en la huerta murciana está muy dividida, y en general en toda la región, siendo muy raro el labrador que tenga á su cargo más de 30 á 40 tahullas; lo ordinario es tener seis ú ocho; de diez en adelante sólo tienen los labradores acomodados; hay muchísimos que sólo llevan una ó dos, y una gran parte de los que tienen

(1) *Mejoramiento de las clases obreras de Avila.*

más de cuatro ó cinco es porque la reúnen así de varios dueños.

Bastante dividida en general en Granada, lo es menos en la parte Norte y Noroeste de la provincia, donde existen algunos extensos dominios de antigua procedencia. Muy fraccionada en la Alpujarra.

Resumiendo: entendemos absolutamente necesaria la división de los grandes predios, sobre todo si no se cultivan, por la sencillísima razón de que la concentración de la propiedad en tan gran escala origina perjuicios sociales evidentes; segundo, la medida de la división no puede señalarse *á priori*; sólo en vista de las circunstancias locales puede realizarse con acierto; tercero, el medio para que esto pueda realizarse es la expropiación por el Estado de los latifundios incultos, repartiéndolos á las familias pobres, mediante el pago de un pequeño canon, cobrable al cabo de cierto tiempo, que variaría según las condiciones del terreno; y cuarto, creemos que el Estado debiera dictar leyes por las que se prohibiera la acumulación en ciertos límites, así como el excesivo fraccionamiento; leyes que, naturalmente, habrían de formarse teniendo en cuenta las particulares modalidades de cada región ó localidad, en vista del estudio y la atenta observación de los factores sociales todos.

INTERVENCIÓN DEL ESTADO

Las modernas corrientes del socialismo del Estado, que riendo ampliar la esfera de acción en que éste se mueva, constituyen, en mi sentir, las teorías más verdaderas y desde luego más eficaces para la resolución de las cuestiones sociales de toda especie. El individualismo ha muerto, y pocos son ya los que fían á la acción sola del individuo el remedio de los males que á las sociedades afligen.

Por el contrario, el Estado puede y debe ejercer su misión de intervenir en todo aquello que tienda no sólo á desemba-

razar de obstáculos los progresos sociales, sino á encauzarlos y aun dirigirlos. Se dice que el Estado ejerce así una tiranía, pero no se olvide que es siempre mayor la del individuo; se afirma que aquél comete injusticias, pero téngase en cuenta que siempre son mayores las de éste; la voluntad de uno es más susceptible de tiranizar que el acuerdo de la colectividad jurídica que lleva consigo la entidad Estado.

No olvidemos que, como dice el eminente pensador Sr. Azcárate, la libre concurrencia no siempre es justa; que la casualidad determina á lo mejor el precio de las mercancías, como lo prueba con oportunos ejemplos que aduce, y que yo no he de reproducir aquí; que la incultura y el capricho influyen en ellos, torciendo los productores las exigencias sociales, extraviándolas; y, en suma, que la libre concurrencia no distribuye justamente la riqueza.

El Sr. Sanz Escartín, hablando de los grandes monopolios y los *trust* (creados por la libre concurrencia), los encuentra perjudiciales, porque bajan ó elevan los precios á su antojo, con perjuicio de la generalidad que sostiene esas empresas; afirmaciones todas, hechas en su libro *Crisis agrícola*, que son perfectamente aplicables para autorizar las nuestras.

Con la ley de pobres que existe en Inglaterra y obliga á sostenerlos—dice D. Antonio Cánovas del Castillo en la *Cuestión social*,—el socialismo existe de hecho, afirmando que donde no hay caridad individual ni social es precisa la legal, no pareciéndole importantes soluciones que el Gobierno procure, como quiere Tirsot, que se faciliten asociaciones de socorros mutuos para los obreros, colocación á sus economías, crédito barato, oficinas para facilitarles trabajo, limitando las horas de éste, etc.

A pesar de la respetabilidad que aquella opinión nos merezca, fuerza es reconocer que muchas de las medidas que cita Tirsot son de positivos resultados para la mejora de la condición del obrero y, por ende, significan un avance en la solución del problema social. Si la sociedad se compusiese de san-

tos, yo sería anarquista antes que nada, puesto que no haciendo falta el poder, puesto que los hombres se bastarían por sí solos para gobernarse, sería forzoso suprimir el Estado; pero como no es así, ni nunca, por mucho que el progreso sea, se llegará á aquel ideal de santidad que el anarquismo supone, es evidentemente necesario que el Estado evite el abuso que las miras individuales puedan originar. Por todo ello, la fórmula del socialismo económico, estoy conforme con el Sr. Salcedo y Ruiz (1), es la intervención del Estado en la producción, circulación, distribución y consumo de la riqueza; añadiendo por mi cuenta que es de absoluta necesidad, porque la lucha entre los poseedores de los capitales y los que no los tienen es cada vez más viva. La libertad absoluta no resuelve nada.

Por ella se mueren, retorciéndose á causa de los cólicos llamados saturninos, muchos obreros, y por ella se contraen neurosis fosfóreas, etc.; cuando sólo con obligar al fabricante que emplee medios preventivos recomendados por la ciencia se evitan aquellos males, claro es que no podemos menos de declararnos partidarios de la intervención del Estado. Este es más fuerte cuanto es más civilizado, y entonces interviene y dirige más á la sociedad; y es lógico que así suceda, puesto que el más claro concepto que de la libertad modernamente se tiene consiste en limitar todo lo más posible los obstáculos que al desarrollo ordenado de las actividades se opongan; y he aquí por qué el súbdito inglés es, según el Sr. Sanz Escartín, más libre rodeado de leyes, que el salvaje que vive sometido al despotismo y á la violencia. Decir que la libre concurrencia es la fórmula de la libertad; que en el orden económico debe proclamarse como verdadera, consintiendo que á su amparo unos se mueran de hambre y otros sean poderosos, es cometer un sarcasmo social: no; el Estado ha de intervenir forzosamente, eliminando siempre las causas de perturbación

(1) *El socialismo del campo*, obra citada.

en las sociedades por medio de una acertada y prudente legislación que, amparando los derechos de todos, evite los abusos que pudieran producirse por cualquiera clase social. A la agricultura precisamente ha perjudicado la competencia de los países nuevos, por lo cual el Estado debe protegerla por medio del arancel, para arruinar la importación, y prohibiendo el latifundio, que tanto daño la causa.

Hay opiniones respetables que sostienen pareceres opuestos á los hasta aquí señalados; pero nótese qué faltos de realidad se encuentran en la práctica. Así, por ejemplo, D. Cristóbal Pascual y Genis se presenta ecléctico: que el Estado haga lo que el individuo no pueda ó no quiera hacer, y que sólo la religión y la instrucción son elementos poderosos para solucionar la cuestión social.

El tratadista Sr. Colmeiro quería que el Estado dejase una libertad moderada que, removiendo los obstáculos naturales, no interviniera mucho, porque su intervención era perjudicial, si bien creía que debería proteger la agricultura construyendo vías de comunicación, porque entendía que aquélla era fuente y madre de todas las industrias. El Sr. Moreno Nieto, como individualista, no ve más remedio del «problema social» que la caridad, libertad, concurrencia y trabajo. Más radical aún en el sentido individualista se presenta D. José Echegaray, que en un precioso libro titulado *¿Qué es lo que constituye la fuerza de las naciones?* sólo del individuo lo espera todo, y que hablar de Gobiernos regeneradores es señal de impotencia, puesto que se pide que hagan otros lo que nosotros no podemos hacer. Argumento en verdad sofístico, puesto que lo que se pide no es que hagan otros hombres, como tales hombres, lo que nosotros no podemos hacer, sino que, constituídos en Estado, impongan obligatoriamente aquello que para la mejor vida social sea necesario.

Tampoco seguiremos al P. Ceferino González, que atribuye la causa del malestar social presente á la negación de Dios y enorme propaganda del principio racionalista. Queda con lo

apuntado bien sentada nuestra opinión de que el Estado ha de intervenir en la cuestión agraria del Mediodía de España como en cualquiera otra de carácter social, y que no sólo tiene á ello perfecto derecho, sino verdadera obligación; con todo lo cual legitimamos en este capítulo la serie de medidas que al mismo hemos asignado como obligación en el estudio de esta materia.

PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS

Plantéase el problema social en el Mediodía de España, en la industria agrícola como en cualquiera otra, naturalmente por falta de medios de vida en las clases pobres, y desde luego aparece como única solución el aumento de medios para ella. Ahora bien: la fórmula ó manera en que esto se haga es bastante más difícil, puesto que el aumento del jornal, como tal jornal independientemente de las ganancias que se obtengan, no siempre es posible ni justo desde luego.

Por eso yo entiendo que la única fórmula de armonía entre el capital y el trabajo es la que encierra el epígrafe de este capítulo. ¿Quién puede favorecer al necesitado? Desde luego el que obtiene los beneficios. Y esto con tanto más motivo, cuanto que aquél es el productor de éstos. Es decir, que entendemos que el obrero agrícola ha de participar de los beneficios que el propietario logre en una proporción que no se puede señalar *á priori*, que dependerá de la clase de cultivos, cosechas, tierras, trabajos que se practiquen, etc.; pero que siempre, aparte de un jornal mínimo que baste á subvenir á sus diarias necesidades, existirá un aumento proporcional á las ganancias que el propietario obtenga.

Bien sé yo que se argumentará inmediatamente que esto es muy difícil; pero, sin embargo, creo que calculando, según los casos, una proporcional escala, no sólo no será difícil, sino beneficioso aun para el propietario mismo. En la industria fabril ya se realiza en España. Algunas Compañías, sobre todo

de ferrocarriles, también tienen puesto en práctica este medio; y en cuanto á la agricultura, en la Mancha existen prácticas de esta misma fórmula de armonía.

La participación de los beneficios ha logrado felicísimos resultados en casi todos los casos, según afirma el Sr. Sanz Escartín; de bueno se califica por el Sr. Salcedo y Ruiz el sistema que tratamos; de inmejorable lo califica el Sr. Azcárate en su libro *Resúmenes de un debate sobre el problema social*, porque une, según él, los intereses de obreros y capitalistas; y, finalmente, en el libro publicado con motivo de la información social realizada en 1884, se decía, que la participación en los beneficios es el mejor modo de elevar la condición del trabajador; complementando el salario, reuniendo las ventajas del jornal y del destajo armoniza el capital y el trabajo, haciendo á los dos más productivos. Donde no hay ganancias, nótese bien, no puede haber participación ni jornal.

El Sr. Flores Estrada sostenía hace ya bastante tiempo la necesidad de que el labrador y colono, condueños por el uso, participasen de la propiedad.

El Sr. Armengol, en su obra *Algunas verdades á la clase obrera*, se declara partidario de la participación de los beneficios, desarrollando más estas ideas en otro libro que lleva dicho título de *Participación de los beneficios*, haciendo, entre otras, las siguientes notabilísimas consideraciones. Las sobrepimas, gratificaciones y sueldos extraordinarios que se dan á los obreros son prueba irrefutable de que no se les considera suficientemente pagados con su jornal de siempre.

El obrero participante de los beneficios produce más que el no participante, y la prueba es que los patronos que han admitido el sistema de la participación son los que más prósperas tienen sus casas. Son defensores de esta fórmula de armonía, entre otros, el conde de París, Amdigame, Passy, Levasseur y Robert, etc., etc. Huet sostiene que todo el capaz de trabajar debe tener parte en la riqueza general, añadiendo por cierto la curiosa idea de los repartos cada año de los pa-

trimonios vacantes por muerte entre los jóvenes de ambos sexos comprendidos en las edades de catorce y veinticinco años.

No será muy fácil en nuestra agricultura implantar este sistema, sobre todo porque son pocas las explotaciones en gran escala; pero, además, porque los obreros no trabajan muchos años en una misma casa, ni se puede fijar tan fácilmente como en las otras industrias el beneficio líquido, ni tampoco llevarse con tanta regularidad la metódica contabilidad que para ello es necesaria. Sin embargo, es posible y debe ensayarse, porque repito que es quizá la única, ó por lo menos una de las mayores medidas que pueden tomarse en la solución del problema social bajo el aspecto agrario en el Mediodía de España, que tratamos de estudiar en estas páginas.

Pocos son los escritores que, como D. Enrique Domingo Aller, no creen en la participación de los beneficios como mejora de la clase obrera. He dicho más arriba que en España, en la Mancha, se ha aplicado á la agricultura dicha fórmula de armonía, y ahora añadiré que en la provincia de Valencia, en las viñas, se realiza en Requena, Utiel, Onteniente, etc.

En Ayora, el propietario pone la tierra, el cultivador la plantación, y á los cinco años se dividen los productos de la tierra plantada y de las viñas. En dicho pueblo se sostiene al obrero por espacio de cuatro años á costa del propietario, y entonces, antes de partir la viña, se deduce lo anticipado para sostenimiento de aquél, y el resto se divide entre los dos.

Por último, aun en la provincia de Avila se practica la participación de los beneficios en la forma siguiente (1): reconociendo al trabajador cierta cantidad de fanegas de sembradura, en el total de las que se recogen, ó bien dándole una ex-

(1) *Mejoramiento de las clases obreras en Avila*. Obra cit. de D. Isidro Benito Lapeña.

tensión de pegujar que siembran por su cuenta, trabajándose por cuenta del amo, y siendo el producto bruto para el trabajador en los primeros años. Es forzoso que los capitalistas agrícolas se convenzan de que mayores rendimientos se obtienen con esta fórmula que sin ella, puesto que se interesa al trabajador en la producción de manera tan fuerte, que no hay mayor acicate para lograr fuertes ganancias. El Estado es necesario que por otro lado aminore también los tributos que exige, con el fin de que sea más factible este sistema, que, vuelvo á insistir, no es posible encontrar otro mejor.

ARRIENDOS

La organización social que la propiedad agraria tenga no cabe duda que es de capital importancia en este estudio; y como quiera que los arriendos suelen ser una forma muy frecuente de la misma, fuerza es que nos detengamos en el asunto, dedicando algunas consideraciones sobre la manera en que á nuestro entender deberían establecerse ó modificarse, según las especiales condiciones de las costumbres y de la tierra en el Mediodía de España. Siguiendo nuestra costumbre, antes de exponer nuestro juicio oigamos el parecer de los escritores.

D. Gumersindo de Azcárate es partidario de los arrendamientos á largo plazo. D. Isidro Benito Lapeña, contestando en lo referente á la provincia de Avila este punto del cuestionario redactado con motivo de la información social de 1884, sostenía que por no ser largos los arriendos se perjudicaba la propiedad.

De la misma opinión de arriendos largos son D. Rafael Fernández Soria y D. Francisco Fuentes, que la sostienen en dos discursos pronunciados con ocasión de dicha información. Igualmente piensa el Sr. Salcedo y Ruiz en su obra *El Socialismo del campo*, pues dice que la mala condición del arrendatario deriva principalmente de ser breve el arriendo, por lo que procura extraer el máximo producto, aunque la tierra se

esquilme, al paso que el propietario no quiere obligarse por mucho tiempo para poder pronto elevar la renta, haciéndose de esta manera antagónicos sus intereses.

A los largos arriendos, que es práctica en las Provincias Vascongadas, atribuye Sanz y Escartín la prosperidad de estas provincias.

D. Fermín Caballero, no en general, sino en particular respecto á las provincias andaluzas, dice que por ser los arriendos de cuota fija y cortos, no estimulan á mejoras, sino á trabajar lo menos posible, existiendo más colonos que propietarios y cultivándose á tres hojas; por esto se declara defensor de los arriendos á plazo largo para sostener al colono, y cree que el Gobierno debiera premiar los de mayor duración.

Este punto vemos, por lo apuntado, que tiene excepcional interés, y en el cuestionario oficial de 1884 existían una porción de preguntas sobre la materia acerca de la duración, constitución, etc., etc.

D. Manuel Troyano, al consignar en un notable artículo sobre la cuestión agraria los resultados diferentes de distribuir los bienes en absoluta propiedad, como se hizo á la muerte de D. Juan Quintanilla, y de darlos en arriendo por diez años con precio moderadísimo, como se hizo en Fernán-Núñez, demostrando la inmensa ventaja de esto último, apoya implícitamente la tesis de que el arriendo largo con precio módico es el más beneficioso. Examinemos ahora lo que ocurre en el Mediodía, según las contestaciones que he recibido á mi cuestionario (1).

En Murcia casi todas las fincas se arriendan; vencen los arriendos en San Juan, de Junio, aunque no se abona por lo general en esta fecha su total importe, puesto que casi siempre se hace en dos ó tres plazos, ó más, según se realizan las cosechas, de modo que de Junio á Diciembre se saldan sus cuentas con los dueños. Como éstos no agobian mucho á los

(1) Enviado á Andalucía, y tratando de este punto, entre otros.

colonos, suelen dejar parte de las rentas sin saldar para el año próximo. El importe de ellas varía según la clase de terrenos y según los casos, pues (nótese esto) las hay antiguas que no han aumentado sus rentas, á pesar del de la producción, mientras otros las suben con cualquier pretexto; por regla general, en las tierras de primera (parte alta de las huertas costeras é inmediaciones de la ciudad), de 40 á 50 pesetas tahulla; en las de segunda (centro de la huerta), de 25 á 40; en las de tercera (centro de la huerta, aguas abajo de Murcia), de 15 á 25; y en la parte baja, de 10 á 15.

Los huertos y algunas tierras excepcionales suelen pagar á 60 pesetas la tahulla. En cambio hay tierras que pagan de 5 á 10.

Las relaciones entre propietarios y arrendatarios—dice don Mariano Palarea—han sido siempre cordialísimas y aun lo son, á pesar de que las predicaciones antirreligiosas y socialistas han empezado á hacer alguna huella. Los arriendos pueden considerarse de duración ilimitada, puesto que pagando la renta al vencer, se conceptúa tácitamente prorrogado por otro año, y así se van sucediendo unas á otras generaciones, porque el dueño respeta por regla general la distribución que al morir hacen los labradores entre sus hijos y herederos; disfrutan de completa libertad para el cultivo; algunos imponen la obligación de abonar «Pascua adehalas» (un pequeño obsequio en frutos), ó cultivar algún árbol de recreo ó un pequeño trozo de tierra, cuyos productos son para el dueño; pero son los menos.

Lo que sí suele hacerse más es pactar sobre los beneficios que puedan tener las tierras al terminar el contrato; pues aunque la mala fe es rarísima—sigue el Sr. Palarea,—ha solido darse el caso de poner el labrador la tierra de viveros, flores ó plantas de mucho aprecio, cuyo coste de plantación es insignificante, con lo que se ha quedado la tierra *secuestrada* para el dueño, pues ni el labrador le ha pagado su renta, bajo pretexto de que no tiene dónde cobrársela, ni ha podido despedir-

lo, so pena de tener que abonarle el importe de los aprecio, que valen en ocasiones tanto como la tierra.

En Málaga, los arriendos son diversiformes; duran, por lo general, un año, que empieza y acaba en San Miguel; otras veces duran dos ó más años, salvo venta; otras veces se constituye la aparcería, etc.; pero siempre en condiciones que el pequeño labrador no pasa de jornalero, sin opción á manutención. Exceptúanse algunas fincas de aristócratas, que ni las conocen, y se arriendan á labradores, ó mejor dicho, industriales, que las explotan con provecho, subarrendando á su vez á colonos menores ó labrándolas por sí con beneficio seguro si tienen bastante capital.

En Albacete, los arriendos duran de cinco años en adelante, pagándose al propietario la mitad de los productos obtenidos de la cosecha; cuando la tierra es de riego (que es la menor parte), la simiente se pone la mitad por el propietario y la otra por el colono, como igualmente los abonos. Si la tierra es de secano, se suelen dar para viñas, arrendándose por seis años con los hoyos hechos, percibiendo el colono el producto durante el arriendo, y quedando la propiedad para el dueño, pasado el término sin pagar renta alguna. Si la tierra es peor por estar distanciada de la población, entonces el plazo de arriendo es más corto, y se queda al cabo del mismo con la mitad el dueño, también sin pago de renta.

En lo relativo á los montes, que es la riqueza mayor, produciendo un rédito de 10 á 15 por 100, se distribuye el importe de la recolección, bien abonando una cantidad de diez reales como jornal, ó bien abonando un real por arroba de producto recogido, que es lo más general. La forma de los arriendos en la vega granadina es en metálico, variando el precio del marjal (unidad para las tierras de riego, de cabida cinco áreas veintiocho centiáreas) entre cinco y veinte pesetas por anualidad. Así suelen ser los arriendos en el resto de la provincia, pero casi siempre labran los propietarios. En las tierras de secano el pago se hace en especie; y aunque con exac-

titud no puede precisarse la cantidad correspondiente á la unidad superficial, puede asegurarse que no pasa del tipo usado en término de Granada y pueblos de la vega, que suele ser de «cuartillo de trigo por fanega de tierra».

En la región llamada «Los Montes», partido judicial de Iznalloz, se usa el sistema llamado del *quinto*, ó sea la quinta parte de la cosecha en especie, y en algunos puntos la *medianería*, ó labor á medias entre el arrendatario y el propietario, poniendo éste la finca y mitad de los gastos de cultivo, y el labrador su trabajo y la otra mitad de los gastos.

Hay muchos casos en las grandes propiedades en que se dan parcelas á censo, pagando un canon anual vario según el terreno. La duración de los contratos suele ser ilimitada, pero con obligación de despedirse ó ser despedido con un año de antelación. Otras veces los arriendos se hacen por plazo fijo, casi siempre de cuatro años. Las condiciones que los constituyen son muy variables, dependiendo de la naturaleza y destino de la finca, circunstancias locales, personales, etc.; pero en todos los casos existe una, la de las mejoras, regida en la vega de Granada por un mal llamado reglamento de mejoras, mediante el cual el propietario de la finca ó el labrador entrante tiene que pagar al saliente los abonos que los frutos recolectados no hubiesen consumido; arbolado nuevo, cercas y demás mejoras que la finca haya recibido en el arriendo anterior. Es costumbre generalizada la de reservarse el propietario el aprovechamiento del olivo en las fincas que lo contienen y arrendar únicamente el suelo.

Cuando las tierras de olivar son de mala calidad hay costumbre de cederlas gratuitamente para que la labor de su suelo beneficie al olivo. Por cinco años se constituyen los arriendos en Badajoz, pagándose la renta en dinero, que ó es fija ó equivalente á la producción media. A plazo corto se establecen los arriendos en la provincia de Jaén: el más largo suele ser de seis años; se pagan las rentas por San Miguel, las de huerta en dinero, y las de las demás tierras de labor en Santa María.

de Agosto, y por dos ó tres hojas de las que siembran, una y otra dejan de barbecho, ó bien siembran una, barbechan otra y dejan otra de rastrojo.

Como resumen de lo expuesto, hemos de añadir que el arriendo á plazo corto es lo general en el Mediodía de España; que en aquellas regiones que como Murcia, por ejemplo, se hacen á más largo plazo, la prosperidad es mayor; que la forma de medianería existente en la vega de Granada es una fórmula de conciliación y armonía que, en mi sentir, debería establecerse siempre que fuese posible; que es también muy aceptable la existente en Albacete para las tierras de secano que se dan para viñas; que el subarriendo no suele beneficiar á la tierra, puesto que se busca un provecho exclusivo sin preocuparse de que se mejore ó empeore la condición de aquélla; que la manera principal de hacer más beneficioso el arriendo es constituyéndolo por largos plazos de diez años, como *mínimum*, y luego de duración ilimitada; pasado ese tiempo, si no se avisase por uno ú otro, con la debida anticipación de medio año, por ejemplo, que las rentas sean proporcionales siempre á las cosechas recogidas, única fórmula de armonizar de verdad los intereses de propietarios y colonos, cuya cuantía no puede fijarse en términos generales por las dificultades y especialidades propias de cada caso, y que, en una palabra, se fijen con claridad todas las condiciones, para evitar dudas y cuestiones que pudieran surgir.

Así, y con premios que habrían de pagarse á los que realizasen mejores contratos de arriendo bajo las bases indicadas, es casi seguro que mejoraría la condición de los colonos, y se haría más productiva á la tierra al establecer una compatibilidad perfecta entre los intereses de los propietarios y de los arrendatarios, que es lo que en suma constituye la dificultad principal de este problema, y lo que se debe tender á encontrar con todas las fuerzas posibles, como medio de prosperidad de ambas clases y de la agricultura.

LA PROPIEDAD DEL SUELO

Nada más controvertido ni que haya sido objeto de más vivas discusiones existe que la propiedad territorial. Desde los que niegan su legitimidad, hasta los que la reconocen en toda su amplitud consintiendo su disfrute sin ningún género de limitaciones, hay una gran variedad de matices y opiniones. Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que la clase de propiedad más discutida ha sido la del suelo. La propiedad mueble se reconoce como legítima más fácilmente, pero en la inmueble no sucede lo mismo.

El hecho de que se distribuyan unos cuantos la superficie del planeta y de él se hagan propietarios es tan vivo y tan duro quizá, que las protestas de los desposeídos encuentran por ello su razón natural. Es cierto que se dice (y yo estoy conforme con ello) que la tierra, siendo objeto de propiedad, presta más utilidad, mayor aún á aquellos que no son sus dueños, que si careciese de ellos; pero aunque así sea, y reconozco que lo es, no debe extremarse aquella serie de condiciones que se han estimado por algunos como características del derecho de propiedad, exclusión, disfrute abusivo, libertad sin limitaciones, etcétera; porque entonces las consecuencias son fatales, toda vez que, entendido así el goce de la propiedad, origina como consecuencia un enorme perjuicio social, que hemos de poner por encima del más alto y sagrado derecho propio individual, respetable siempre, igual á otro de su misma clase, pero desde luego inferior á los intereses de la sociedad, toda vez que ésta le permite el disfrute y goce de aquel derecho.

En Andalucía se presenta el problema social precisamente por hallarse concentrada la propiedad en unas cuantas manos, y privados de ella un inmenso número; y aparte de esto—que tiene su más apropiado examen en el apartado que se dedica á la división de la propiedad,—en la manera de reconocerse y disfrutarse el repetido derecho, manera no distinta

de la usada en el resto de la Península, pero agravado el mal por la concentración de los capitales. Se necesita que las leyes intervengan; se precisan leyes agrarias que remedien los males existentes; en suma, que el Estado regule el disfrute en toda clase de casos y condiciones. Las leyes agrarias—dice Sanz Escartín—han alterado más en Inglaterra la propiedad y el libre contrato que la revolución francesa.

El propietario no puede expulsar al colono sino mediante una indemnización tan grande que anula su derecho, ni puede fijar el precio del arriendo, que lo hacen los tribunales. Principios hermosos sentados por la intervención justa del Estado en el orden económico, y que demuestran que los beneficios sociales se alcanzan con ella, no por la libertad entendida como algunos la entienden, toda vez que siendo absoluta, es decir, no siendo verdadera libertad, se llega al absurdo de justificar con ella la existencia de la esclavitud en América, servidumbre en Rusia y extensos terrenos yermos en nuestra patria. Y es que en este punto, como en todos, aparece en pugna el interés individual con el social. Nosotros, siempre partidarios del último, como superior que es al primero, hemos de afirmar que, siendo la propiedad de derecho natural en cualquiera de sus clases, como precisa para la existencia del individuo, entendemos no debe esto confundirse con la forma de su apropiación, que sólo descansa en las leyes positivas.

Pero aún hay que sentar otro fundamental jalón en cuanto á nuestras ideas sobre la propiedad en general, perfectamente aplicables á la del suelo, por consiguiente: y es que sólo el trabajo la legitima y que el producto del mismo es natural é imprescriptible en su esencia, aunque las formas de su aprovechamiento puedan variar.

Si la tierra no se trabaja, la expropiación debe realizarse, porque los perjuicios sociales son evidentes y el interés común reclama la cooperación de todos los ciudadanos á la obra social. El impuesto sobre las herencias que se refieran á inmuebles debe ser fuerte cuando se trate de grandes extensiones, y

pequeño cuando lo sean de esta clase; única manera de ir consiguiendo reducir el desequilibrio social que en cuanto á la riqueza existe, etc., etc. En cuanto al sistema de dar el Estado sus tierras á largas enfiteusis, que considera estimable el Sr. Sanz Escartín, no podemos menos de estar conformes, puesto que se favorece á muchos sin perjuicio para nadie.

El Estado debería regular hasta las divisiones de la propiedad para que no llegaran á ser excesivas, teniendo para ello en cuenta el lugar, terreno, condiciones, etc., etc. No olvidemos que el problema de la distribución de la riqueza no consiste sólo en repartirla bien, sino en organizar la sociedad (1) de forma que el capital sea un auxiliar del trabajo, no un tirano, y que según la laboriosidad y honradez se retribuya; todo lo que sólo puede conseguirse con una reglamentación adecuada del disfrute y régimen de la propiedad territorial en cuanto á esta fuente de riqueza ahora nos referimos.

Que la propiedad absoluta del suelo no puede admitirse, y permítasenos que insistamos en este punto, es tan claro que con sólo dos líneas del libro del Sr. Sanz Escartín *El Socialismo del Estado* quedará plenamente probado. Una vez ocupada toda la tierra, dictada aquella afirmación, los demás deberán resignarse á morir por verse privados de ella, y hasta los mismos dones naturales, aire, agua, etc., según aquel modo de pensar, podrán hacerse objeto de un corto disfrute.

Véase cómo se robustece nuestra teoría de la necesidad de regular y limitar siempre la propiedad á compás de las necesidades sociales. Por si esto fuera poco, hemos de añadir algo muy interesante y que también apunta el eminente sociólogo citado, y es que la tierra aumenta por sí sola de valor á causa del progreso, medios de locomoción, etc., sin necesidad del trabajo individual; es decir, que tiene, pues, un valor social, lo que no debe perderse de vista cuando se trate de imponer las

(1) Vega Rey: *Pobreza y mendicidad*, ob. cit.

limitaciones por el interés de la sociedad. El «dejad hacer», como sostiene D. Antonio Cánovas en sus *Problemas contemporáneos*, nada resuelve, y todos los partidos deben preocuparse de la cuestión social, no perdiendo de vista que la propiedad es siempre la base de las sociedades; pero considerada en esencia y sin llegar por mi parte á la afirmación que dicho insigne estadista hacía en su obra *El socialismo en 1848*, cuando, al declararse individualista, sostenía que la sociedad es para el hombre, en el sentido de anteponer el interés de éste al de aquélla, puesto que lo contrario es la teoría verdadera, según nuestro modo de pensar.

La idea que sustenta D. Justo Fornovi, de la venta de los montes del Estado á los pobres, que lo pagarían en veinte años si su precio pasase de 4.000 pesetas ó en diez si no llegase á esa cifra, tiene íntima conexión con la materia de este trabajo, puesto que de la propiedad del suelo se trata, aunque el dueño sea el Estado. La encontramos aceptable en parte; es decir, que podría hacerse, siempre y cuando no se creyese conveniente conservar en poder del Estado la riqueza que aquéllos significan, por razón del arbolado, maderas, aprovechamientos de cualquier índole, etc., etc. Aquí se ve ya una limitación á nombre del interés social, lo que no me cansaré de repetir porque es perfectamente lógico que así suceda.

El hombre solo—dice D. Nicomedes Pastor Díaz en el *Problema del Socialismo*—no tendría propiedad, ó sería dueño de todo ó de nada: para que la propiedad nazca, que es limitación de facultades sobre lo que uno posee, es menester que haya asociación.

En la vida individual sólo se concibe posesión y fuerza. Para que exista el reconocimiento de un derecho es necesaria la sociedad; luego, consecuencia, la propiedad es primeramente social; y como ocurre que el trabajo, fuente de ella, lo es también, porque sin sociedad faltaría suelo, morada, instrumentos, capital, etc., puesto que un hombre solo no puede ocupar un territorio, ni abrir una vía de comunicación, ni si-

quiera derribar un tronco de árbol, patentiza claramente dicha cualidad de social.

Por todo ello encuentro posible y justo que el Estado, si existiese un Código territorial como el ideado por D. Buena-ventura Agulló, pueda ordenar la venta forzosa de las tierras incultas, así como aquellas cuyo dueño no se acredite durante cinco años, é igualmente las que, estando situadas á gran distancia, no se arrienden á un cultivador próximo. Si el Estado en Andalucía, digo yo, haciendo aplicación de la idea expuesta por el Sr. Frías en su obra *El Socialismo*, se incauta de las tierras que se hallan, por ejemplo, en las condiciones enumeradas, indemnizando á los propietarios y cobrándole al cultivador la décima parte de lo que antes pagaba, ¿no es seguro que se trabajaría mucho más? Y vuelvo á repetir que el derecho de propiedad, á pesar de lo dicho, cuando se funda en el trabajo, como observa D. Miguel Poole en su *Fundamento del derecho de propiedad*, es preciso para el perfeccionamiento social, como lo es la propiedad de la tierra para la felicidad de la Nación y su desaparición la ruina, como se comprueba observando, como lo hace muy acertadamente D. Claudio Moyano en su obra *Cuestión social*, al notar que en Asia no hay propiedad casi y, siendo muy fértil la tierra, se encuentra en estado bárbaro, señalando el trabajo y cultivo eficaz como lo más importante; probado á su vez con el contrario ejemplo que cita de Holanda D. Gumersindo de Azcárate en su precioso libro *Resumen de un debate sobre el problema social*, sostiene que la propiedad no se legitima por la ocupación, sino por el trabajo, por lo que, cuando no se cultiva, afirma con sobrada razón que debe suprimirse aquel derecho.

En la información social de 1884 se consignaban como temas la proporción entre la superficie cultivada, monte y erial en cada provincia, forma de los cultivos, etc. En resumen de lo expuesto, diremos que la esencia de la propiedad es inmutable; que la forma ha variado, transformándose en los últimos cincuenta años por causa de las doctrinas desamortizadoras;

que las limitaciones que al indicado derecho se impongan á nombre del interés social son siempre justas y necesarias; que, por lo tanto, es preciso que las leyes intervengan señalando el modo de disfrute y los casos en que pueden ser expropiadas, y en suma, que el reconocimiento absoluto del derecho de propiedad es un absurdo que pugna con los fundamentos capitales en que se encuentran las sociedades todas.

Hechas estas indicaciones generales sobre la manera de entender nosotros el derecho á la propiedad del suelo, vamos á hacer algunas otras sobre una clase de importancia de la misma: nos referimos á la propiedad comunal. D. Gervasio González Linares sostiene, en su libro titulado *Mejoramiento de la clase obrera*, que las instituciones comunales son la vida de la Agricultura.

El Sr. Frías, en su obra ya citada de *El Socialismo* y con referencia á Sanz y Escartín, dice: que en España aun subsisten en regiones montuosas vestigios de comunidad, mediante la cual los servicios públicos eran perfectos y la tierra y el ganado daban los mayores rendimientos posibles, porque la asistencia mutua alivia la miseria, lo que no puede conseguirse por la acción individual.

En Rusia, esta forma de constitución es la regla general, como se comprueba por la existencia del *Mir* ó Municipio, mediante el que, según el Sr. Montero Ríos, y por ser la propiedad colectiva ó comunal, se disminuyen los peligros del problema social; y hay que notar que es individualista. D. Fermín Caballero no es partidario de las propiedades comunales, porque, según él, se fomenta la holgazanería, originándose muchos delitos y dando ocasión á que el rico pueda abusar de su superioridad, atribuyendo como una de las causas de postración de la agricultura á la ley desamortizadora de 1820, que dispuso el repartimiento de los baldíos y propios á los vecinos de los pueblos, y á la exceptuación de venta de las dehesas boyales; afirmación con la que no estamos conformes por las razones que más adelante diremos. D. Manuel Troyano no es

partidario de que desaparezcan las dehesas comunales andaluzas, sino de que se administren mejor, puesto que cree, y con razón, que siempre existirá una considerable masa de seres á los que no alcanzarían los repartos que de las propiedades se hiciesen, teniendo en eso el mal precisamente su raíz.

También el Sr. Sanz Escartín defiende la existencia de la propiedad de los bosques comunes. Nosotros no podemos menos de declararnos partidarios de la conservación de las dehesas boyales y propiedades comunales donde ellas existan, y la razón es sencilla—ya lo dice el Sr. Sanz Escartín:—siempre existirán desposeídos sin medios para hacerse dueños; pues bien: éstos encontrarán en las dehesas boyales, por ejemplo, medios fáciles de vida, como ha tenido ocasión de observar el autor en la provincia de Badajoz, puesto que con una ó dos cabezas de ganado que posean logran mantenerlas sin coste en la dehesa, aprovecharse de los estiércoles y, en suma, mantener un elemento de riqueza ó, por lo menos, de sostenimiento de un considerable número de seres humanos, sin coste alguno; lo mismo podemos decir de los bosques comunes, en que se hagan cortas periódicas y se aprovechen de la madera, etc., que de cualquiera otra clase de propiedad comunal.

Que fomente la holgazanería la existencia de esta propiedad no creo que sea exacto siempre; por lo menos, repito que constituye la ocupación y el modo de vivir del que nada tiene; y en cuanto á que el rico pueda abusar, creo que más facilidades hallara para ello si las propiedades comunales no existiesen, puesto que entonces un gran número de personas serían privadas de condiciones de vida, que habrían de solicitar de los poderosos, que, naturalmente, en este caso podrían con más razón abusar. Hablemos ahora concretamente de lo expuesto acerca de estos dos puntos con relación al Mediodía de España.

En Jaén no son cordiales las relaciones de los propietarios y obreros del campo, porque los patronos se aprovechan de la escasez del trabajo, y, queriendo sacar mucho á la propiedad,

pagan poco jornal; y si protestan de lo mezquino que es, traen obreros de otros pueblos, originándose choques entre los de las diferentes localidades. En Badajoz, las relaciones son entre ambas clases, en general, buenas: los propietarios no abusan de su posición como en otras partes. Los propietarios de Albacete se hallan en buenas relaciones con sus obreros, sobre todo aquellos que lo son en pequeña escala, y siendo mejores á proporción del mayor ó menor trato que tienen con ellos.

También suelen ser amistosas en Almería, debido á que en esta región el propietario rara vez labra por su cuenta, y casi siempre arrienda. No sucede lo mismo en Málaga, sino todo lo contrario, pudiendo asegurarse que existe mutuo odio entre ambas clases. En Granada son, en general, cordiales las relaciones, excepto en algunos puntos, donde una Sociedad de elementos republicanos y socialistas, establecida en la capital y con ramificaciones en los pueblos, crea situaciones de discordia entre obreros, colonos y propietarios. Cordiales en extremo son las relaciones que sostienen los propietarios con los obreros en la huerta murciana, hasta el punto de que el amo (1) ejerce cerca de los labradores una especie de protectorado, acudiendo á él siempre que han de practicar alguna diligencia en Centros, oficinas, etc., y participan de sus alegrías y tristezas.

Nos hemos fijado en el estado de las relaciones entre patronos y obreros, y, aunque en general hemos visto que son cordiales, casi puede asegurarse que es debido á la resignación de los últimos más que á la completa conformidad y satisfacción con el género de vida que llevan. Las propiedades comunales en el Mediodía de España existen principalmente en la provincia de Badajoz, mediante las cuales se logra un considerable alivio para las clases desposeídas.

(1) Emplean esta palabra no como señal de servidumbre, sino de cariñoso protector.

EL SALARIO

Estudiemos este importantísimo dato para el estudio que tratamos de realizar, toda vez que constituye un fundamental jalón del mismo.

Bajo el nombre de salario, ó más propiamente de jornal, se designa lo cantidad ó estipendio que por su trabajo realiza el obrero del campo ó cualquiera otro, casi siempre escaso para las múltiples necesidades que hoy la vida exige, á pesar de su notoria elevación con relación á tiempos pasados; se alega siempre por el propietario que lo paga la imposibilidad de subirlo, á menos de abandonar la explotación. Otras veces, fundándose en las teorías económicas, afirman que no se comete abuso alguno pagándose el jornal, aunque sea mínimo, que las leyes de aquel orden determinen.

Oigamos opiniones autorizadas sobre este extremo, y con ellas y las contestaciones recibidas á mi cuestionario, tendremos apoyo firme en que sustentar algunas conclusiones. Sanz Escartín sostiene que el trabajo del obrero no puede ser equiparado al de cualquiera otra mercancía, y que no se encuentra como aquéllas sometido en absoluto á las leyes de la oferta y el pedido, toda vez que el trabajo se presenta en el mercado sin ser pedido, y dándose el caso, bien diferente por cierto, de que mientras el productor puede aumentar ó disminuir su producción, el obrero pobre, por fuerza ha de ofrecer siempre su mercancía-trabajo independientemente de las necesidades del momento, siendo necesario, para poder trabajar, contentarse con un pequeño salario.

Al imponerse al obrero el trabajo en estas condiciones, se adquiere por el propietario una decisiva influencia sobre la salud, la situación económica y aun la vida misma del trabajador. El Estado debe intervenir en los contratos que entre unos y otros se celebren, debiendo implantarse el seguro obligatorio de modo parecido á como existe en Alemania, Austria y Suiza.

D. Antonio Cánovas, en su obra *Cuestión social*, decía que sólo el salario por mutuo acuerdo establecido puede dar buenos resultados.

El Sr. Moret, en un libro ó Memoria que se titula *Perjuicios del proteccionismo para la clase obrera*, sostenía que el último disminuye el capital, mata el salario y perjudica al obrero; que la concurrencia no quita seguridad, sino que la da por la ley de solidaridad que existe entre toda la humanidad, y que hace se remedien las deficiencias ó males existentes en un punto, acudiendo con los existentes en otro. También decía que no aumentaba los salarios el sistema protector, porque aun cuando en una industria sujeta á monopolio pudiera hacerlo, era á costa del encarecimiento de los productos que los obreros habían de consumir, de donde resulta perjuicio para todos y para el país, mientras que la libertad hace que, abaratando los productos, se satisfagan más necesidades y se viva mejor; y de todo ello deducía que por eso no es hoy mala su condición y que el progreso les ha favorecido, como igualmente la multiplicación de capitales.

Sin embargo, yo disiento en absoluto de estas afirmaciones, que son, como tantas otras del mismo pensador, un verdadero espejismo, ensueños de su ardorosa fantasía, completamente fuera de la realidad, que nos enseña todos los días, y hoy más que nunca, que la libre concurrencia es precisamente una de las causas del malestar del obrero, y que la absoluta libertad que hoy disfruta el capitalista es causa del abuso que realiza con el trabajador, cuya condición, por otra parte, no es buena ni mucho menos, como parece dar á entender el Sr. Moret. D. Melitón Martín consigna en su obra *El Trabajo*, tantas veces citada, que el bracero agrícola norteamericano gana de 10 á 12 pesetas y media, por lo cual viste y come bien, reza y se divierte y aun puede ahorrar la cuarta parte de su jornal, aunque tenga mujer y dos ó tres hijos.

No quiero establecer comparación con el de España, porque resultaría verdaderamente ridícula. Y es que no se quieren

convencer los propietarios que el obrero tiene derecho al salario *bastante* para sus necesidades.

D. Pedro Antonio Armengol, en su precioso libro *La participación de los beneficios*, dice que el patrono no debe mirar al obrero como una máquina; y después de hacer un perfecto análisis del trabajo según el coste de producción, oferta y demanda, abundancia, utilidad, cualidades del obrero, costumbres locales, etc., afirma que el salario necesario es el familiar, porque lo natural es casarse y tener hijos. El Sr. Salcedo y Ruiz, al mismo tiempo que sostiene que si el pobre de hoy vive con más comodidad que el de hace siglos, padece más porque echa de menos las comodidades de que se halla privado, afirma que en las labores agrícolas los salarios son ridículos y mezquinos, no teniendo la nota de suficientes que recomienda León XIII en su famosa Encíclica. Que en Andalucía su tipo medio es inferior á una peseta; y que si á esto se añade que por lo general duermen en cuadras ó establos sobre un petate y que el peor tocino, carne y garbanzos que se hallan á la redonda sirve para los tres cocidos que constituyen su alimentación, inferior desde luego á la de los cuarteles, tendremos ya una poderosa causa de la ruina de la agricultura.

No le demos vueltas: para justificar la tiranía diremos nosotros, siguiendo á Cos Gayón, no hay Economía política que valga; porque la dignidad del hombre, el pudor de la mujer y los deberes de humanidad para con el niño, están antes que todos los dogmas de producción, cambios, consumo, etc. Don Evaristo Casariego, en su libro *Cuestión social* (1), dice que el jornal debe ser según las horas de trabajo y que los destajos deben prohibirse; idea con la que coincide el Sr. Cos Gayón, si bien reconoce que en particular podría ocasionar perjuicios á algunas industrias, lo mismo que si se preceptuase en absoluto el límite de ocho horas de trabajo. D. Narciso Gay,

(1) Afirma que el Estado no puede intervenir en el orden económico para resolverla, sino sólo en el moral.

en otro libro que también titula *Cuestión social*, niega al Estado la posibilidad de fijar el salario y se declara partidario de la libertad y concurrencia, excluyendo toda intervención. Teorías anticuadas, cuya práctica ha originado todos los males que presenciarnos.

Finalmente, y para robustecer más nuestra opinión de la escasez de los salarios, basta con consignar que el Sr. D. Isidro Benito Lapeña, al contestar el cuestionario de 1884, decía con referencia á la provincia de Avila, donde los salarios son muy superiores á los de Andalucía, que era mala la condición económica del obrero del campo, que á veces por inconcebibles ahorros llegaba á hacerse pequeñísimo propietario, y que el salario no basta más que medianamente á sus necesidades.

No es necesario que insistamos más, puesto que inmediatamente vamos á insertar el precio de los jornales por regiones del Mediodía de España, juntamente con las opiniones que los propietarios tienen acerca de la posibilidad de su elevación, todo según contestaciones recibidas á mi cuestionario.

El precio medio en Jaén es de 1,75 pesetas, siendo el menor de 1,25 en invierno, y variando entre 8, 9 y aun 10 reales como máximum. De esta región se me ha dicho que el propietario no puede pagar más por la contribución, y que el obrero no puede vivir con aquél por los consumos; de forma que únicamente de la rebaja de la contribución puede esperarse la mejora de la condición del obrero, cuyo jornal no puede elevarse.

El término medio del jornal en Albacete son 2 pesetas, 1,50 en invierno y 2,50 en verano, y no se cree posible la elevación de los mismos. En Badajoz el jornal medio es de una peseta. Aquí sí se cree posible la elevación. 1,50 pesetas en el invierno y 1,75 en verano, es el jornal de los obreros del campo en Almería, los que no pueden elevarse á causa de lo escaso de las cosechas, bajo precio que tienen en el extranjero, considerables gastos de transporte, etc. Los obreros malagueños del campo ganan 1,75 pesetas de jornal, el que es susceptible

de elevación, si bien acudiendo, dice D. Elicio Marín, á procedimientos inadmisibles, como la *tasa* de los artículos de primera necesidad, pues de lo contrario, al elevarse el jornal, elevándose el precio de aquéllos, nada se conseguiría, razón por la que, á su juicio, es necesaria una verdadera transformación de la Administración pública que redunde en beneficio del contribuyente.

Los obreros del campo en Granada ganan un jornal de 1,50 pesetas, término medio, que no es posible aumentar á causa de la excesiva contribución territorial y de cultivo, pudiendo únicamente mejorarse su condición económica rebajándose el precio de los artículos de primera necesidad suprimiendo el impuesto de consumos.

En Murcia el jornal medio es de 6 á 7 reales en invierno y de 8 á 9 en verano; y como de elevarse sería una cantidad insignificante que no resolvería ningún problema, ó en otro caso sería perjudicial su elevación á la clase consumidora, no puede hacerse alteración alguna. Estas son las contestaciones á tan interesante punto; ahora es preciso hacer notar que están dadas por propietarios que, aunque imparciales, nunca dejan de serlo de aquella clase, y, por consiguiente, no reflejan exactamente el estado social y posibilidad de mejora de la otra clase.

Concretando lo expuesto en este capítulo, diremos que el jornal no debe ser nunca inferior á 2,50 pesetas diarias, cantidad absolutamente indispensable para poder medio vivir el obrero con dos ó tres de familia, y jornal que ha de pagarse independientemente de lo que las *leyes económicas* impongan; segundo, que no puede ir equiparado el trabajo del obrero al precio de cualquier mercancía; tercero, que el Estado debe subvenir en los contratos que entre los propietarios y los obreros se celebren, marcando y regulando en las leyes las condiciones en que haya de realizarse, para evitar abusos que de cualquiera de las partes puedan producirse; cuarto, que deberá establecerse por el Estado el seguro obligatorio; quinto,

que el régimen de la libre concurrencia perjudica, lejos de favorecer, al obrero; sexto, que los salarios que se pagan son deficientes en casi todo el Mediodía; séptimo, que debe procurarse la rebaja de las contribuciones y supresión del impuesto de consumos, como uno de los medios, no el único, de procurar la elevación de aquélla; y octavo, que debe ser *suficiente* siempre á las necesidades que impone la vida á todo sér humano.

ENRIQUE SÁNCHEZ PASTOR

INFLUENCIA ESPAÑOLA SOBRE LA LITERATURA INGLESA

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL
ACT. 1000 MARCO 1904

III

LAS CRÓNICAS, HISTORIAS Y RECUERDOS DE AVENTURAS PERSONALES

El español es y ha sido siempre, en su personalidad, el más independiente de todos los europeos. El incidente de la pobreza ó de la posición inferior de su patria no depende, según el sentir de la mayoría de los españoles afectados por ella, de ninguna inferioridad personal de parte suya; y por muchos cambios, político ó social, que puedan haberse efectuado en el país, nunca sufre ni sufrirá cambio alguno el principio fundamental de la ética española; á saber: que un hombre libre es tan bueno como otro á los ojos de un poder supremo, bastante grande y sagrado para empequeñecer todas las distinciones inferiores, mientras que cada individuo, noble ó plebeyo, rico ó pobre, atrae en cierto modo sobre sí mismo las miradas admirativas de su Creador. Este altivo misticismo, y la convicción de la centralización individual natural á los celto ibéricos, fué robustecida en gran manera por los dilatados siglos de la reconquista sobre los moros, que debió su principal ímpetu y fuerza al incentivo eclesiástico, que impulsaba á los cristianos hacia adelante con la idea de que eran el pueblo escogido para vencer á los enemigos de Dios y de su Evangelio. Cuando el rey Alfonso X en el siglo XIII convocó á su alrededor á los sa-

bios y escritores del país para formar una literatura en la lengua castellana, y cuando después el pueblo español fué atacado de una fiebre de producción literaria, á imitación de su rey, no es sorprendente, como lo parece á primera vista, que la historia en el idioma castellano tomase una forma más íntimamente relacionada con los hechos y la personalidad del soberano, de lo que ocurría en cualquier otro país europeo. Aun antes de la época de Alfonso el Sabio, su padre había ordenado á Ximénez de la Rada, arzobispo de Toledo, que escribiese en castellano su *Historia de los reyes godos*; y el material para el libro fué sacado indudablemente de los recuerdos oficiales conservados, por orden de los reyes mismos, por los eclesiásticos. Pero cuando Alfonso el Sabio llevó á cabo su tarea de compilar una *Historia de España* hasta su propio advenimiento, rompió con una tradición que hasta esa época había sido universal; á saber: que los recuerdos de los acontecimientos deben ser escritos por clérigos, en su mayoría frailes. Desde entonces los cronistas de los reyes españoles fueron altos oficiales de palacio, con la categoría de cancilleres, caballeros y nobles, que tomaron parte activa en las escenas conmovedoras que recordaban.

¡De cuán diferente manera recordaría la historia de su época un noble lego literario en una corte erudita, que un fraile en su celda, atenido á mamotretos antiguos, diarios oficiales y recuerdos personales para su información! Hojead por un momento las crónicas y primitivas historias de nuestro país, y ved cuán grande es la diferencia entre las dos clases de historiadores. Tomad la llamada *Crónica sajona*, cuya parte principal fué escrita en el siglo x. Allí se menciona incidentalmente al rey, como es natural, porque era la persona más importante del reinado; pero los acontecimientos de la *Crónica* no se agrupan en manera alguna alrededor de la personalidad del rey. Al azar he traducido de la *Crónica sajona* los inventarios de cinco años sucesivos, que explicarán la distinción.

829. Este año murió el arzobispo Wulfredo, y el abad Fo-

logildo fué escogido después para la Sede el 25 de Abril, y consagrado el sábado 11 de Junio. El 13 de Agosto murió.

830. Este año Coelnoth fué elegido arzobispo á la muerte del abad Fologildo.

831. Este año el arzobispo Coelnoth recibió el palio.

832. Este año los paganos asolaron la isla de Sheppy.

833. Este año peleó el rey Egberto con treinta y cinco piratas en Chartmouth, donde se hizo una gran matanza, y los daneses quedaron dueños del campo. Dos obispos, Hereford y Wigan, y dos regidos, Dudda y Omond, murieron en este año.

Cualquiera comprenderá, á la primera ojeada, que un eclesiástico ha escrito esto, y que las acciones personales del rey no son el punto central de la historia. Tomad otros dos cronistas monásticos ingleses muy primitivos, Gilda y Beda. Aunque el último se adelantó á su época y, en realidad, había concebido la idea de escribir una narración más amplia que resumiese los recuerdos del monasterio, y aunque refiere los actos de los reyes cuando van intercalados en su historia, su crónica se ocupa mucho más de asuntos religiosos que de aventuras regias, mientras que la de Gilda está casi limitada á materias eclesiásticas. Es cierto que los dos cronistas del siglo XII, Godofredo de Mommouth y Guillermo de Malmesbury, escribieron crónicas de reyes. Pero la *Historia Britonum*, de Godofredo de Mommouth, era simplemente una traducción de un antiguo libro galo ó celta, escrito bajo la dominación romana de Bretaña; y el carácter de los bretones indígenas era como el de los españoles, á quienes eran afines, místicamente devoto de un soberano religiosamente santificado, completamente distinto de la idea sajona y normanda de un jefe militar dominado por el consentimiento de los nobles armados. Guillermo de Malmesbury, que escribió sus *Gesta regum Anglorum* hacia 1135, y se fundó para la mayoría de sus hechos de los tiempos primitivos en narradores anteriores, fué un hombre de genio que, como Beda (á quien copió), trató de escribir una historia

verdadera de todos los tiempos; y este era indudablemente el medio más conveniente de contar sus acontecimientos nacionales por reinados de reyes. Pero aun él no convierte en el punto central las aventuras ó acciones personales del rey, y constantemente se aparta del rey para contar algún cuento legendario ó profecía antigua, para dar un relato de San Duns-tan, para describir la gran abadía de Glastombury, y para copiar antiguos manuscritos monásticos. Estos cronistas nos remontan casi á la época en que la verdadera crónica regia arraigó en España. Más adelante veremos cómo los cronistas ingleses del siglo XIV y siguientes estuvieron influidos, á mi juicio, por la crónica más directamente personal y heroica de los actos de los soberanos como el punto central de la narración histórica, que estaba tan de moda en España dos siglos después de la época de Alfonso el Sabio.

El plan grandioso, pero impracticable, de Alfonso, de escribir una historia universal desde la creación hasta su época, subsiste principalmente como un monumento de la magnitud de su ambición, porque no existía ningún material digno de confianza para su realización; pero su *Historia de España* fué una tentativa realmente estimable para llevar á cabo una fiel compilación de acontecimientos. En la compilación de ese libro, á instancias de un soberano, los autores buscaron, naturalmente, sus informaciones en los archivos de palacio, ya en el original, ya en los escritos de anteriores compiladores que les eran accesibles. Sabemos, por la autoridad de otro cronista que vivió algunos años después y de quien hablaré ahora á la larga, que el rey Alfonso X, deseando que los hechos de los reyes anteriores á él fuesen reunidos, ordenó los documentos que habían de consultarse, y vió que los actos de los reyes, desde la venida de los godos hasta la caída de Don Rodrigo, el último rey godo, y desde Don Pelayo hasta Don Fernando, habían sido escritos en los libros de la Cámara privada (1). Estas

(1) Véase página 6, donde está restablecido en el texto original español este párrafo.—*N. del T.*

fuentes, junto con las tradiciones de corte y las recitaciones de juglares, proveyeron á Alfonso X el material de su primera crónica ó *Historia de España*. Es evidente que una historia sacada de tales fuentes debe necesariamente insistir en los rasgos heroicos y personales que tienen al monarca por principal figura: muy al contrario de la historia derivada de los recuerdos de un eclesiástico, donde se trataría con amplitud de los negocios y personajes eclesiásticos, y donde batallas, invenciones y ceremonias serían probablemente mencionadas con el soberano, como actor en ellas, pero donde el rey no sería seguido en su vida, día por día, como el centro al cual convergían los acontecimientos. Por consiguiente, al nacimiento de los escritos históricos españoles, éstos adoptaron una forma cabaleresca, heroica y personal, completamente distinta de la de otros países. Fué otro ejemplo donde se notó la influencia del carácter celto-ibérico, místico y devoto, y otro nuevo retroceso á la tradición de los hebreos, de los persas y de los primitivos clásicos, que hacían al rey el centro de todo movimiento, como podéis ver por el Libro de los Reyes en la Biblia, y por las obras de Herodoto y Josefo. El ejemplo del rey sabio puso de moda en España la cultura; y príncipes y nobles compitieron entre sí, durante los siglos XIII y XIV, en escribir versos, tratados didácticos y series de apólogos, proverbios y sentencias, tales como las mencionadas en el capítulo anterior. Don Juan Manuel, el sobrino del rey, fué el mayor literato de su época; el hermano del rey, Don Fadrique, escribió varios libros; el hijo del rey sabio, Don Sancho el Bravo, escribió é inspiró las obras importantes que he mencionado; y en un período en que, al menos en Inglaterra, un caballero ó un noble desdeñaba el arte de leer y escribir como propio únicamente de un fraile, los aristócratas de España—no eclesiásticos—estaban ocupados en crear una literatura nacional. Aun en el otro reino español de Aragón, el sobrino de Alfonso el Sabio, el gran Jaime el Conquistador, fué atacado por la infección de la crónica regia, y es-

cribió un vigoroso y heroico recuerdo de su propio reinado.

Las crónicas de Don Juan Manuel son únicamente sumarios ó abreviaturas de la *Historia de España* de Alfonso; y se abandonó á la iniciativa de Alfonso XI (1297-1350), el biznieto del rey sabio, el continuar la compilación de las crónicas regias. Por vez primera nombró un cronista regio, un alto oficial noble de Estado con la categoría de canciller. El hombre nombrado fué, según todas las probabilidades, Fernán Sánchez de Tobar, y por orden del rey se encargó de escribir una historia de los reyes desde la muerte de San Fernando (1252), donde había terminado la crónica de Alfonso X, hasta su época; á saber: los reinados de Alfonso el Sabio; Sancho, su hijo; Fernando IV, su nieto, y el mismo Alfonso; en conjunto, unos ochenta años. Pueden citarse algunos breves capítulos de esta crónica y otras sucesivas para que podamos seguir el desarrollo ó, mejor dicho, la degeneración del estilo. La crónica escrita por Alfonso el Sabio había sido tersa é indudablemente sincera, con deseo de recordar las hazañas de los reyes por las fuentes oficiales ó dignas de crédito. Que ésta era todavía la influencia bajo la cual Sánchez de Tobar comenzó su obra á instancias de Alfonso XI, es evidente por el preámbulo de su crónica:

«Por muchas guisas é por muchas maneras los sabios que fueron en los tiempos pasados quisieron que las cosas que fueron falladas é passaron, se pudiesen saber, é por nobleza de sí mesmos seyéndoles á los que eran de venir ejemplo, ficiéronlas escrebir, entendiendo que por esta guisa las podrían mejor saber los que viniesen en pos dellos é aquellos fechos fincarían guardados é durarían grandes tiempos. E así commo esto fueron fallados los saberes de la corte de la estrellería é las otras ciencias. E otrosí se falló commo vinieron los patriarcas é los profetas, é el advenimiento de Jesu Christo é las otras cosas que en la ley de Dios se contienen. E conviene que los fechos de los reyes que tienen lugar de Dios en la tierra sean fallados en scripto señaladamente de los reyes de Castilla é de Leon,

que por la ley de Dios é por acrescentamiento de la fe católica tomaron muchos trabajos é pusiéronse á grandes peligros en las lides que ovieron con los moros echándoles de España. E por esto el muy alto é muy honrado é muy bienaventurado Don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahén, del Algarbe é de Algeciras, é Señor de Molina, aviendo voluntad que los fechos de los reyes que fueron ante que él fuesen fallados en scripto, mandó catar las corónicas é estorias antiguas. E falló scripto por corónicas en los libros de su cámara los fechos de los reyes que fueron en los tiempos pasados, reyes godos hasta el rey Rodrigo. E desde el rey Don Pelayo, que fué el primero rey de Leon, fasta el tiempo que finó el rey Don Fernando, que ganó á Sevilla é á Córdoba é á las villas del obispado de Jahén, é el regno de Murcia. E porque acaescieron muchos fechos en los tiempos de los reyes que fueron despues de aquel rey Don Fernando, los cuales no eran puestos en corónica, por ende este rey Don Alfonso, que es llamado Conqueridor, entendiendo que aquellos fechos fincaban en olvido, é porque fuesen sabidas las cosas que acaescieron en el tiempo del rey Don Alfonso su bisabuelo, el Sabio, é en tiempo del rey Don Fernando su padre, mandolas escribir en este libro, porque los que adelante vinieren sepan en commo pasaron las cosas en tiempo de los reyes sobre dichos.»

Cuando Alfonso el Sabio se forzaba por ser elegido emperador del Occidente en 1275, dejó á su segundo hijo, Sancho, como regente durante su ausencia de España. El hijo mayor, Fernando, había muerto, dejando dos hijos, que se llamaban los infantes de la Cerda. Según la ley romana, estos niños eran los herederos de la corona; pero el principio electivo gótico y la tradición oriental de los derechos del miembro más antiguo sobreviviente de la familia estaban vigentes todavía; y Sancho, durante la ausencia de su padre, congregó á los nobles á su alrededor para pelear contra los moros, y logró su

apoyo para sus aspiraciones á la herencia. Así cuenta Sánchez de Tovar lo que ocurrió.

De como el Rey (es decir, Alfonso XI) vino del Imperio é del ayuntamiento que fizo sobre la demanda del Infante Don Sancho.

«En dos veinte é cuatro años del reinado deste rey Don Alfonso que fué en la era de mill é trecientos é catorce años é andaba el año de la rascencia de Jesu Cristo en mill é doscientos é setenta é seis años, el rey Don Alfonso llegó á Requena, ca vino por el reino de Valencia é dende vino á Cuenca é á Huepte é á Alcalá de Henares é allí supo el Infante Don Sancho su fijo é los ricos omes del reino pusieron recabdo en la tierra porque fuese amparada é se non perdiese; é plogole mucho de lo que ficiera Don Sancho; é como quiera que ante le amaba como á su hijo pero dende adelante ovole mejor voluntad é amor é preciole mucho. E partió dende é vino á Camarena, lugar que es cerca de Toledo, é moró grand parte deste año, é de esta vez non quiso entrar en Toledo é envió á decir al infante Don Sancho commo era venido. E porque non tenía guisada de facer la guerra nin sabía ninguna cosa de los estados de los sus reinos, cató manera para hacer tregua con Aben-Yusuf é con el rey de Granada: é á Aben-Yusuf plogole de ello, ca la flota de los cristianos que avía enviado Don Sancho á la guarda de la mar non le dejaba venir la vianda tan suelta como la avía menester é por las gentes que tenía consigo avíase visto muchas veces en queja de fambre. E otrosí porque tenía los puertos de Algeciras y Tarifa, que él muchas veces cobdiciaba para pasar aquende cuando quisiese, plogole de aver la aveniencia porque en aquel tiempo pudiese ir allén la mar é enviolo á decir al rey de Granada, que commo quiera que en aquel tiempo non oviese fecho guerra, plogole de ser en esta tregua que tenía Aben-Yusuf, é fué firmada esta tregua por dos años. E el Infante Don Sancho é todos los ricos omes é caballeros é los de los concejos que estaban en la frontera vinieron luego á Toledo é fueron á ver al Rey; é es-

tando allí todos ayuntados, Don Lope Díaz fabló con todos en su poridad, de parte del infante Don Sancho, que quisiesen pedir merced al Rey que Don Sancho heredase los reinos despues de días del rey Don Alfonso, en tanto eran todos pagados de lo que fizo su fijo en aquella ida; é porque era su fijo mayor del Rey otorgáronlo é Don Lope Díaz fabló con el Rey, é dijole lo que ficiera el Infante Don Sancho por su servicio é por su honra é por amparar la tierra de los moros, en el tiempo que finara el infante Don Fernando, é que pues el infante Don Sancho era el mayor de sus hermanos, é aquellas gentes allí eran todas ayuntadas, que fuese la su merced que tuviesen por bien de mandar que le ficiesen omenaje de lo aver por rey despues de sus días é enviase m andar á todos los concejos de todas las cibdades é villas del reino que en viasen sus procuradores con poder cierto para esto; é comm o quier que en esto faría merced á Don Sancho; pero que faría su grand servicio é que pagaría mucho los corazones de todos los de sus reinos, ca él sabía de todos que les placaría é que esto querrían é que queriendo el Rey que se lo ternían todos en merced. E el Rey le respondió que á Don Sancho amaba é preciaba mucho, é que tenía que era bien pertenesciente para ser rey, pero que avría su acuerdo, é sobre esto que daría á ello su respuesta. E mandó llamar al Infante Don Manuel é otros de su consejo é dijoles la fabla que Don Lope Díaz ficiera sobre él con el hecho de Don Sancho é preguntoles que le aconsejaban en ello. E todos los que estaban y dubdaron mucho en este consejo é Don Manuel dijole: «Señor, el arbol de los reyes non se pierde por postura, nin se desereda por y al que viene por natura é si el mayor que viene del árbol fallesce, debe fincar la rama de so él en somo; é tres cosas son que non son so postura, ley, ni rey, ni reino; é cosa que sea fecha contra cualquiera destas, non vale nin deve ser tenuta nin guardada». E en el escripto que se falla desde aquel tiempo, non dicen que en aquel consejo fuesen dichas más palabras que estas. E el Rey, desque supo cómo eran firmadas las treguas con los moros, partió

de Camarena é fueron con él todas las gentes que eran allí llegadas, é fué á Segovia, é envió cartas á todas las cibdades é villas de sus reinos que envasen luego á los sus procuradores á él á Segovia con poderes ciertos para facer pleito é omenaje al infante Don Sancho que lo oviesen por rey é por señor despues de sus días».

El siguiente capítulo narra en un estilo directo semejante la historia de las famosas Cortes de Segovia, en las cuales se confirmó la famosa usurpación de Sancho por la connivencia del débil rey; la fuga de la esposa de Alfonso, Violante de Aragón, con sus niños, herederos legítimos, y su madre, Blanca de Francia, y la ejecución de algunos de los nobles castellanos que habían conspirado á favor suyo. Pero el capítulo ya reproducido bastará como ejemplo de la árida sencillez de la narración. Sin embargo, comparado con la crónica más impersonal de Alfonso X, escrita tres cuartos de siglo antes, el progreso en el interés individual es notable. El carácter intensamente individual del español se manifestaba ya, y el cronista cortesano, laico y aristócrata, introducía aún el elemento caballeresco y romántico en la historia, que diferenciaba la forma española de la que brotaba de los archivos monásticos en otros países.

Las líneas en que el mismo cronista refiere la muerte del rey Sancho demuestran cuán personal y vívida se hizo la relación cuando los sucesos referidos estaban sujetos á la observación del escritor: «E otrosí Don Nuño Gonzâlez, fijo de Don Juan Nuñez que era, é otros ricos omes, con toda la caballería é el pueblo de Toledo, ficieron muy grande llanto por él. E la reina Doña María su mujer, con las dueñas fizo tan grande llanto, que vos non podría contar cuán grande era. E el arzobispo Don Gonzalo con toda la clerecia é con las órdenes y todos los grandes omes, tomaron el cuerpo este mismo día en la mañana y levaronlo á la iglesia de Santa María de Toledo é el Infante Don Enrique é Don Nuño ficieron con la reina muy grand llanto. E el arzobispo dijo luego la misa, é desque la ovo acabado,

enterraron el cuerpo en el monumento de piedra que el mandara hacer en su vida».

Esto, por inartístico que sea, revela claramente al espectador y al cortesano, para quien la persona del soberano es el centro del interés. En la crónica posterior del mismo autor, escrita después de la muerte de Alfonso XI (1350) por orden de Enrique II, la nota personal se fuerza más todavía. El cronista dice cómo el joven rey Alfonso XI, á la edad de catorce años; sacudió la tutela de su tío Don Manuel por un *coup d'état*, y tomó en sus manos el gobierno.

De como el rey ordenó su casa é qué omes tomó para su consejo é lo que fizo dende adelante.

«En el regno havia dos caballeros et la estoria ha contado en otros lugares los nombres dellos. Et era el uno de Castiella é decianle Garcilaso de la Vega; et el otro del regno de Leon et decianle Alvar Nuñez de Osorio: et eran amos á dos bien entendidos é bien apercebidos en todos sus fechos. Et dende ante que el Rey compliese la edat de los catorce años, et saliese de Valladolid estos dos caballeros ovieron algunos omes que hablaron con el Rey de su parte, et ellos otrosi cataron manera para aver fabla con el rey; que cuando el de alli saliese, que ellos fuesen de la su casa de los más cercanos de la su merced.

Et al tiempo que el Rey cumplió la edat de los catorce años, et ovo de salir de Valladolid, ellos fueron y luego. Et como quiera que sabia el Rey que ellos et sus compañías oviesen seidos malfetriosos en la tierra; pero por el su saber dellos, et por el su aperebimiento que ovieron, tomolos para en su consejo. Et de ante que él saliese de Valladolid estaban y con el Don Nuño Perez, Abat de Sanct Andez, Chanciller et Consejero que fue de la Reyna Doña Maria, Avuela del Rey; et otrosi eran y con él Martin Fernandez de Toledo su amo et Maestre Pero, que fue despues cardenal por ruego del Rey. Et porque desde luengos tiempos era acostumbrado en Castiella que avia en las casas de los Reyes Almojarifes judios, el

Rey por esto, et por ruego del Infante Don Felipe su tio, tomo por almojarif á un judio que decian Don Yusuf de Ecija, que ovo grand logar en la casa del Rey et gran poder en el regno con la merced que el Rey le facia.»

Después sigue un «resumen de la organización del consejo y la arenga de Don Alfonso á los nobles y representantes, diciendo que tomaría en sus manos el gobierno, reduciría los impuestos, reforzaría las fortalezas fronterizas y establecería tribunales de justicia en todo el reino».—*Crónica de Alfonso XI.*

Estas crónicas, como observaréis, eran registros escuetos de las aventuras reales, pero fecundas en interés personal, y completamente distintas en el tono de las crónicas monásticas y sacerdotales que al mismo tiempo se producían en Inglaterra. Pero surgió un genio que fué capaz de hacer la crónica regia, tan interesante como la Historia, mientras conservaba todavía su carácter heroico y personal. Insistiré mucho sobre este historiador, porque creo que su ejemplo, ó al menos el mismo espíritu que le animó, se dejó sentir después al escribir la historia inglesa y francesa.

El hombre á quien me refiero fué el canciller y cronista oficial de Pedro el Cruel y Enrique II, Pedro López de Ayala (1332-1407). Era un noble de muy preclaro linaje, dotado de grandes facultades de observación, perspicaz, satírico y brillante escritor en prosa y verso. Había estudiado los modelos clásicos, especialmente Livio, y sabía más lenguas que la suya. Su carrera fué tan extraordinaria como su talento. Amigo y favorito de Pedro el Cruel, le abandonó en la gran guerra civil que terminó con el triunfo del hermano bastardo del rey, Enrique de Trastámara. Estuvo en el furor de la lucha, cuando el Príncipe Negro y toda la caballería de Inglaterra peleaba en las llanuras de Castilla por la mala causa de Pedro el Asesino. Se dijo, en verdad, que cuando López de Ayala fué hecho prisionero por nuestro Plantagenet, fué llevado á Inglaterra, donde escribió algunas de sus obras. Esto no lo creo; pero que fué hecho prisionero por los ingleses, en Gascuña,

está probado. A cuatro reyes sirvió López de Ayala, y vió todo lo que podían ver dos ojos con un cerebro vigoroso, por espacio de una larga vida, en cortes y en campos de batalla. Presenció y recordó no sólo la guerra de Pedro el Cruel contra sus hermanos, sino el matrimonio de la hija de Pedro el Cruel con el hijo de Juan de Gante, y la larga serie de guerras que siguieron á la reclamación del duque de Lancaster á la corona de Castilla en el derecho de su esposa. Vió la terminación de la lucha por el matrimonio de una princesa inglesa, Catalina de Lancaster, con el rey de Castilla, y los caballeros y nobles ingleses le recibieron en su corte con los brazos abiertos. Éste fué el hombre que engalanó la *Crónica* regia de España con su propio genio, haciendo de los recuerdos de los monarcas, no escuetas anotaciones de hechos regios, sino vívidas representaciones de los acontecimientos que ocurrieron alrededor del rey. Pueden citarse algunos ejemplos de la prosa de López de Ayala, para que podamos ver, primero, cuánto influyó en la manera de escribir fuera de España; y en segundo lugar, cómo, por su misma brillantez, señala en una dirección una decadencia. Esto es lo que López de Ayala dice del matrimonio del pérfido Pedro el Cruel con su esposa Blanca de Borbón, y su pronta separación de ella por su querida María de Padilla.

«Despues que todas estas cosas así pasaron, el rey Don Pedro fizo sus bodas con su esposa Doña Blanca de Borbon é tomola por su mujer é velose con ella en Santa María de Valladolid: é ficieronse muchas alegrías é muchas justas é torneos. E iba el rey Don Pedro et la reyna Doña Blanca su mujer aquel día vestidos de unos paños de oro blancos enforrados de armiño é en caballos blancos: é era padrino del rey Don Juan Alfonso, señor de Alburquerque, é madrina de la reina, la reina Leonor de Aragon, que iba en una mula é levaba paños de lana blancos con peñas grises. E iban de pie con la reyna Doña Blanca, mujer del rey, que la levaban ese día de las riendas del caballo, el conde Don Enrique, é Don Tello su her-

mano, é Don Fernando de Castro, é Don Juan de la Cerda, é el maestre de Calatrava Don Juan Núñez de Prado é Don Pedro de Haro é otros muchos señores. E el infante Don Fernando de Aragon levaba por la rienda á su madre la reyna Doña Leonor, que era madrina. E iba la reyna Doña María, madre del rey Don Pedro, en una mula, é levaba paños de xametes blancos con peñas veras; é levábala por la rienda el infante Don Juan de Aragon»; y así sucesivamente, con la descripción del traje ó algún rasgo característico de todos los miembros de la corte.

«Luego el miércoles despues de las bodas, el rey comía en su palacio, en las casas del abad de Santander, dó él posaba, que son cerca del monasterio que es ahora de las Huelgas, é el rey comía ese día sin otras compañías apartadamente. E á la mesa llegaron á él la reyna Doña María su madre, é la reyna Doña Leonor su tía llorando: é el rey levantóse de la mesa é aparte fablaron con él é dixeronle así, segund despues él é ellas lo contaban: «Señor, á nos es dicho que vos queredes luego partir de aquí para ir dó está Doña María de Padilla; é pedimos vos por merced que non lo querades facer». Aquí sigue un largo discurso exponiendo cuán perjudicial sería esa acción, y cómo ofendería á todos, y especialmente al rey de Francia; y la narración continúa: «E el rey las aseguró que non lo faría nin lo tenía en voluntad de facer e que non lo creyesen. E las reinas con tanto se partieron de él como quier que lo sabían de cierto, el rey se partía luego; pero non pudieron al facer.»

Más ingeniosa es todavía la historia referida por López de Ayala sobre el asesinato de Pedro el Cruel por su hermano, el bastardo pretendiente Enrique de Trastámara.

Como el rey Don Pedro salió de Montiel é murió.

«El rey Don Enrique, desque ovo desbaratado la pelea de Montiel, é vió al rey Don Pedro acogido al castillo que y era, puso muy grand acucia en facer cercar con una pared de pie-

dra seca al lugar de Montiel, é otrosí puso muy grandes guardas de día é de noche en derredor por rescelo que el rey Don Pedro non se fuese de allí. E así fué que estaba y con el rey Don Pedro en el castillo de Montiel su caballero que decían Men Rodríguez de Sanabria, que avía sido preso en la batalla de Briviesca, quando el rey Don Enrique la tomó al tiempo que nuevamente entró en el Reyno, segund avemos contado. E Mosen Beltran de Claquin porque aquel caballero le dixo estonce quando fuera preso que era natural de la tierra de Trastamara que el rey Don Enrique diera estonce por Condado al dicho Mosen Beltran, pagó su rendicion por él, que eran cinco mil florines, á un caballero que tenían preso, que decían Mosen Beltran de la Sala, por lo qual el dicho Men Rodríguez estovo con Mosen Beltran de Claquin un tiempo, é despues partiose del, é fuese para el rey Don Pedro. E porque Men Rodríguez conocía á Mosen Beltran, fabló con él desde el castillo de Montiel, donde se acogiera cuando el rey Don Pedro fué desbaratado, é díxole que si á él le ploguiese, que querría hablar con él secretamente. E Mosen Beltran le dixo que le placía, é aseguróle que viniese á él. E Men Rodríguez salió de noche al Mosen Beltran, por quanto Mosen Beltran tenía la guarda de aquella partida donde él é los suyos posaban, é Men Rodríguez le dixo así: «Señor Mosen Beltran, el rey Don Pedro mi señor me mandó que fablase con vos, é vos dixiese así: Que vos sodes un muy noble caballero, que siempre vos preciastes de facer fazañas é buenos fechos, é que vos vedes en el estado en que es él; é que si á vos ploguiese de le librar de aquí, é ponerle en salvo é seguro, é ser vos con él, é de la su partida, que él vos daría las sus villas de Soria é Almazan é Atienza é Montagudo é Deza é Serón, por juro de heredad para vos é los que de vos viniesen: otrosí que vos daría doscientas mil doblas de oro castellanas. E yo pido vos por merced que lo fagades así ca grand honra avredes en acorrer á un rey tan grande como este, é que todo el mundo sepa que por vuestra mano cobra su vida é su Reyno». E Mosen Beltran

dixo á Men Rodríguez: «Amigo: vos sabedes bien que yo só un caballero vasallo de mi señor el rey de Francia é su natural é que por su mandado só venido aquí en esta tierra á servir al rey Don Enrique, por quanto el rey Don Pedro tiene la parte de los ingleses, é es aliado con ellos, especialmente contra el rey de Francia, mi señor; é yo sirvo al rey Don Enrique é en esto á sus gages é á su sueldo é non me cumple facer cosa que contra su servicio é honra fuese, nin vos me lo deberíades aconsejar: é si algund bien é cortesía de mi rescebistes, ruego vos que non me lo digades más». E Men Rodríguez le dixo: «Señor Mosen Beltran: yo bien entiendo que vos digo cosa que vos sea sin vergüenza; é pido vos por merced que ayades vuestro consejo sobre ello...» (1).

«Aventurose una noche é vino para la posada de Mosen Beltran é puso en su poder armado de unas fojas é un caballo. E así como allí llegó descavalgó del caballo ginete en que venía dentro en la posada de Mosen Beltran é dijo á Mosen Beltran: «Cavalgad, que ya es tiempo que vayamos». E non le respondió ninguno porque ya lo avían fecho saber al rey Don Enrique, que como el rey Don Pedro estaba en la posada de Mosen Beltran. Quando esto vió el rey Don Pedro dudó é pensó que el fecho iba á mal é quiso cavalgar en el su caballo ginete en que avía venido; é uno de los que estaban con Mosen Beltran travó del é dixole: «Esperad un poco». E tovole que non le dexó partir... E luego que allí llegó el rey Don Pedro é le detovieron en la posada de Mosen Beltran, como dicho avemos, sopolo el rey Don Enrique, que estaba ya apercebido é armado de todas sus armas, é el bacinete en la cabeza, esperando este fecho. E vino allí armado, é entró en la posada de Mosen Beltran; é así como llegó el rey Don Enrique, travó del rey Don Pedro. E él non le conocía, ca avía grand tiempo que non le avía visto: é dicen que le dixo un caballero de

(1) El autor da aquí un salto y suprime una columna del texto castellano: bien suprimida, porque no hace referencia inmediata á esto.—
N. del T.

los de Mosen Beltran: «Catad que este es vuestro enemigo». E el rey Don Enrique aún dudaba de si era él; é dicen que dixo el rey Don Pedro dos veces: «Yo só, yo só». Y estonce el rey Don Enrique conoscióle é firióle con una daga por la cara: é dicen que amos á dos el rey Don Pedro é el rey Don Enrique cayeron en tierra é el rey Don Enrique le firió estando en tierra de otras feridas. E allí morió el rey Don Pedro á veinte é tres días de marzo de este dicho año; é fué luego fecho grand ruido por el Real, una vez diciendo que se era ido el rey Don Pedro del castillo de Montiel, é luego otra vez como era muerto.»

Se notará cuánto más vívido es este tono que las primeras crónicas que antes he citado. Aquí el rey ó los reyes son el centro, es cierto; pero tenéis también el fondo. Podéis ver el campo fuera del castillo, el caballero francés en el ejército del rey Enrique al mando de un ala de las fuerzas sitiadoras. Podéis ver primero al caballero español acercándose á él con ofrecimientos de soborno, y mientras así caminaba, el desesperado rey Pedro y su fiel partida de nobles abandonando el castillo y, como última esperanza, yendo á la tienda del francés. Entonces la lucha sanguinaria entre los dos hermanos, y Pedro el Cruel cayendo muerto, mientras el bastardo fratricida de Trastámara es saludado como el rey-títere de Castilla por los nobles, que han decidido hacer que les pague por su sombrío reinado hasta el último ochavo. Pero algo más podéis ver, además de la viveza, en todo esto. Podéis ver la afición inmensa de los españoles por las historias de aventuras personales, para embobar al mundo con la historia de cómo un rey mató á otro, y la más altiva corona de la Cristiandad fué conquistada por un fratricida.

Pero el progreso ulterior en manos de un artista inferior muestra esta tendencia aún más vigorosamente. Esta es la anónima *Crónica de Juan II*. Juan II fué el hijo de Catalina de Lancaster y Enrique III de Castilla. La suya fué la corte más caballeresca y fastuosa de Europa en su época. La manía de

escribir de poesía, de fausto y aventuras se había hecho de nuevo casi una enfermedad en España. Todos los hombres de posición escribían algo. Es evidente que no podían escribir todos sobre el rey; de suerte que tenían necesidad de escribir sobre otros importantes personajes en el mismo tono de recuerdos heroicos y personales. Cuanto más maravillosas eran las historias narradas; cuanto más predominante era el valor; cuanto más magnífico era el héroe, mayor sería la atención prestada á la obra; y rápidamente la crónica regia se redujo á historias de pomposas aventuras.

Tomad este ejemplo de la *Crónica de Don Juan II*; crónica oficial, recuérdese:

De lo que acaeció á ciertos caballeros de Carmona y Marchena é Olvera con los moros.

«En este tiempo salieron de Carmona é Marchena é Olvera cuarenta y dos de á caballo é veinte y ocho peones, é fueron correr á la torre del Al Ha Rem é Ayamonte y Montecorto; é yendo cerca de la Sierra de Agrazalema fueron descubiertos; é salieron á ellos de Ronda y de Setenil hasta doscientos y cuarenta de caballo. E como los Christianos los vieron venir, trabajaron por tomar un recuesto alto donde los peones Christianos estaban; é como los moros subieron al recuesto, los Christianos se vinieron para ellos tan denodadamente que de los moros cayeron quarenta de la primera espolonada; é como volvieron sobrellos los Moros comenzaron de fuir, é los Christianos siguieron el alcance, matando é hiriendo en ellos hasta los encerrar en la torre del Alha Rem; é murieron en esta pelea setenta caballeros Moros, entre los quales murió el Alguacil de Roda, y un hermano del Cabecera de Ronda é fueron presos ocho caballeros de los mejores de Ronda é Setenil, é hubieron ende los Christianos ochenta caballos é otro muy gran despojo; é asi se volvieron victoriosos é alegres á la villa de Olvera. E yendo por el camino, preguntaron á un Moro de los que llevaban presos, que por qué tanta gente se había de-

xado vencer de tan pocos Christianos y el Moro respondió quél juraba por su ley é por Mahomat, que los Christianos que con ellos pelearon habían seydo más de cuatrocientos de caballo; que conocida cosa era que cuarenta y dos de caballo no habían de vencer á doscientos y cuarenta; y que era cierto que Dios había embiado socorro á los Christianos y el Apostol Santiago les había venido á ayudar. E llevaron los Christianos dos pendones que ganaron en esta pelea, el uno blanco y el otro colorado, é pusiéronlos en la iglesia de Olvera, los cuales acabdillaron [muy bien la gente é dieron causa al vencimiento. E fueron en esta pelea muertos de los Christianos seis hombres de á pie é uno de caballo.»

En toda esta *Crónica de Juan II*, que fué escrita á mediados del siglo xv, la tendencia ya indicada para la crónica á degenerar en la narración heroica es claramente perceptible. El contraste entre el recuerdo escueto tomado de documentos oficiales recogidos por Alfonso X, y los maravillosos cuentos de aventuras personales que adornan la *Crónica de Juan II*, doscientos años más tarde, es muy considerable; pero una vez precipitada la historia en este declive de decadencia, se vió forzada á degenerar todavía más, puesto que cada nuevo cronista, siendo español, juzgó necesario, para concentrar la atención en sí mismo ó en su héroe, sobrepujar á sus predecesores en los hechos asombrosos que recordaba. Además habían de encontrarse ó inventarse nuevos héroes, puesto que no había bastantes reyes de que tratar, y el héroe individual central era primariamente necesario. Personajes salientes en el Estado ó en la guerra eran ansiosamente agarrados para llenar la crónica regia general ó para dar asunto á crónicas separadas. La grandeza y el poder, así como la dramática caída, del famoso favorito de Juan II, Don Álvaro de Luna, se convirtió en el tema de innumerables moralejas, á las cuales se hará referencia en un capítulo posterior; pero los cronistas también recordaban sus hazañas en prosa tan florida que casi recordaban las antiguas *Canciones de Gesta*, en las cuales los

juglares provenzales cantaron las proezas de sus campeones legendarios. Los siguientes extractos de la última parte de la *Crónica de Juan II*, con referencia á Don Álvaro de Luna, demostrarán cómo la nota personal dominaba ya hasta en la historia oficial, al punto de relegar los asuntos nacionales á una posición secundaria respecto de los actos de un favorito regio.

De una justa que el Condestable Don Alvaro de Luna hizo en la villa de Valladolid el día primero de Mayo del dicho año (1434).

«El rey se partió de Medina en el mes de Abril del dicho año é fuese para Valladolid, donde el Condestable Don Álvaro de Luna ordenó una gran justa para el día primero de Mayo, en la cual él salió con treinta caballeros de la casa del rey é suyos, los quince vestidos de verde é los quince de amarillo. E como quiera que todos salieron con él, justaron los verdes contra los amarillos y el rey salió por aventurero é rompió una lanza en Diego Manrique, hijo del Adelantado Pero Manrique, que era uno de los mantenedores, é otra en Juan de Merlo. E fue esta muy buena justa en que hubo muchos é muy señalados encuentros; é hizo la fiesta el Condestable, é cenaron con él todos los justadores é otros muchos caballeros de los que entonces en la corte estaban. E de aquí el rey se volvió á Medina del Campo, donde con consejo de los Grandes de su Reyno é de los Procuradores de las cibdades hizo una siguiente ordenanza.»

Este decreto fué extraordinariamente importante para la supresión del desorden ilegítimo; y sin embargo, este decreto, así como el Parlamento que lo aprobó, fué indudablemente, á juicio del cronista, mucho menos interesante que las hazañas caballerescas de Don Álvaro.

Las últimas líneas de la crónica refieren la desgracia y ejecución del favorito, y moralizan así sobre su caída: «¡Oh Juan Boccacio, si hoy fueseis vivo, no creo que tu pluma olvidase poner en escrito la caída deste tan extraño y esforzado va-

rón, entre aquellas que de muy grandes principios mencionó! ¿Qual exemplo mayor á todo estado puede ser? ¿qual mayor castigo? ¿qual mayor doctrina para conocer la variedad e movimientos de la engañosa é incierta fortuna? ¡O ceguedad de todo el linaje humano! ¡O acaecimiento sin sospecha de las cosas de este mundo! ¿Quien pudiera tal creer que un hombre espurio, nacido de tan baxa madre, aunque de padre virtuoso é noble, no conocido de aquel hasta la muerte, sin herencia, sin favor, sin otra mundana esperanza, en Reyno extraño, alongado de parientes, desamparado en edad pueril, ser venido en tan grave estado é altas dignidades?»

Y aquí sigue una grandilocuente enumeración de todos los títulos, cargos y jerarquías del Condestable. La insistencia en la personalidad de los promovedores de las crónicas se nota en la descripción casi fotográfica de Don Álvaro hecha por el autor: «Fué este Maestre é Condestable de cuerpo muy pequeño y de fino rostro: miembros bien proporcionados, calvo, los ojos pequeños é muy agudos, la boca honda é malos dientes, de gran corazón, osado y mucho esforzado, astuto, sospechoso, dado mucho á placeres: fué gran caballero de toda silla, bracero, buen justador; trovaba é danzaba bien».

La misma tendencia á un deseo de recalcar la personalidad de la historia nótase en las obras del sobrino de López de Ayala, Fernán Pérez de Guzmán (1378-1460), cuya tentativa de compilar una gran historia universal—*Mar de Historias*—puede colocarse en la misma categoría que la de Alfonso el Sabio. Pero cuando llega á describir los grandes personajes de la corte de España que había conocido, demuestra cuán buen artista era. Las gentes en su época se complacieron en compararle con Petrarca, y seguramente debió haber conocido los modelos italianos; pero su penetrante toque satírico, su encrespadura—puedo decir su chocarrería—le caracterizan como el verdadero español que era.

Que Fernán Pérez de Guzmán, artista como era, reconoció plenamente la mala tendencia que rebaja la historia en Casti-

lla al nivel de fábula ampulosa, puede verse en la primera página de su celebrado libro *Generaciones y Semblanzas*, que contienen algunas descripciones verbales, maravillosamente rigurosas, de los principales personajes de la corte castellana en su época. «Muchas veces acaece—dice—que las crónicas é historias que hablan de los poderosos Reyes é notables príncipes é grandes cibdades, son habidas por sospechosas é inciertas, é les es dada poca fé é autoridad, lo qual entre otras causas acaece é viene por dos. La primera porque algunos que se entremeten de escribir é notar las antigüedades, son hombres de poca vergüenza é más les place relatar cosas extrañas é maravillosas que verdaderas é ciertas, creyendo que no será habida por notable historia que no contare cosas muy grandes y graves de creer, assi que sean más dignas de maravilla que de fe, como en estos nuestros tiempos hizo un villano y presumpcioso hombre llamado Pedro de Corral en una que llamó Crónica Serracina, que más propiamente se puede llamar trufa ó mentira paladina».

Pero esta tendencia creciente á lo maravilloso, aunque derive en cierto modo de las razas aborígenes de la Península, fué principalmente fomentada en esta época, como he tratado de demostrar, por la introducción continua de la nota personal en la historia; y de esta afición al detalle personal y satírico es un ejemplo el mismo Pérez de Guzmán. Fustiga en *Generaciones y Semblanzas* á un personaje tras otro, derramando algunas gotas de acíbar que manifiestan la verdad muy á las claras. Así es, por ejemplo, como describe á la reina madre Catalina Plantagenet, hija de Juan de Gante: «Fué esta reina alta de cuerpo, mucho gruesa, blanca, colorada é rubia, y en el talle y meneo del cuerpo tanto parecía hombre como mujer. Fué muy honesta é guardada en su persona é fama, é liberal é magnífica, pero muy sometida á privados é regida dellos, lo cual por la mayor parte es vicio común de los Reyes: no era bien regida en su persona. Ovo una gran dolencia de perlesía, de la cual no quedó bien suelta de la lengua ni libre del cuer-

po. Murió en Valladolid en edad de cincuenta años, año de mil y quatrocientos y diez y ocho años, á dos días del mes de Junio. Está sepultada en Toledo en la capilla de los Reyes nuevos con el Rey Don Enrique su marido, donde dotó quince capellanías, demás de las otras veinte é cinco que antes había».

Aunque Pérez de Guzmán, en su propia historia, hizo lo que pudo por corregir los abusos que se habían introducido en las crónicas, en manos inferiores la degeneración continuó. Los hombres estaban tan ansiosos de llamar la atención por milagros escritos, que la verosimilitud era de importancia secundaria. Pajes y escuderos comenzaron á escribir relatos de las románticas aventuras y galantes hazañas de sus señores. Un buen ejemplo de este vicioso progreso de la crónica cortesana es la crónica de Don Pedro Niño, conde de Buelna, gran noble que se congratuló con los servicios de un portaestandarte literario que debe haber sido un verdadero Boswell (1). Mientras Juan de Gante estaba luchando por la corona de España, y Castilla estaba en guerra con Inglaterra, el conde de Buelna fué á las guerras por mar y por tierra, y su portaestandarte recordó sus hazañas. Nadie jamás fué tan bravo, tan prudente y tan bueno como el conde ha sido, según nos lo presenta su admirador escribiente. Este, Gutierre Díez de Games, el portaestandarte, describe, entre otras cosas, la sorprendente invasión de Inglaterra por su amo; su captura de una ciudad que llama Chita, en Cornwall; su infructuoso ataque á Plymouth; su saqueo de Portland contra un número tremendo de enemigos desiguales; su gran batalla en Poole; y, finalmente, su entrada en las aguas de Southampton y su visita á Southampton, que parece confundir con Londres. Todo esto y mucho más dice Games, en un estilo tan romántico y pomposo, que hace que su crónica más se asemeje ya á la última etapa de degeneración á que llegó la crónica cortesana, á sa-

(1) Alusión al íntimo amigo del gran escritor inglés Johnson, que después de la muerte de éste escribió su célebre *Life of Johnson*.—N. del T.

ber: á las historias de caballería puramente imaginarias que poco después inundaron á España.

El relato de la famosa embajada de González de Clavijo á Persia, llamado *La Vida y Hechos del Gran Tamerlán*, del mismo período (1412), es un libro semejante. El gran esfuerzo es sorprender. Y un paso más hacia las novelas de caballería hinchadas y completamente ficticias, á que me referiré en mi capítulo siguiente, es el *Libro del Paso Honroso*, por Rodríguez de Lena, que defendió un puente con nueve caballeros contra todos los que pasaban, por espacio de un mes, en 1434, y peleó en seiscientos combates, al parecer por ninguna razón más que para satisfacer su vanidad personal.

Así se verá que la nota personal de la crónica regia en España había degenerado, á mediados del siglo xv, en una dirección, hasta convertirse en cuentos casi ficticios de maravillas que pronto habían de acabar en novelas hinchadas y descabelladas. Antes de que pasemos á la exposición de esta tendencia, consideraremos qué influjo ejerció fuera de España esta moda exuberante. En las mismas guerras en que López de Ayala tomó parte, y que recordó, hubo otro escritor de genio que se mezclaba con los nobles y escritores españoles, que oía su estilo romántico de recordar acontecimientos y que indudablemente leyó las crónicas que en esa Corte literaria pasaban de mano en mano. Era un francés llamado Froissart, cuya crónica de estas guerras entre Inglaterra y España, de las cuales fué espectador, está escrita con los caracteres españoles de interés personal, aventura romántica y caracterización vivaz.

La crónica de Froissart ha sido popular desde la época en que se escribió hasta la hora actual, é hizo mucho por introducir en el resto de Europa la forma de crónica caballescá, personal ó heroica en la historia, más bien que la forma eclesiástica que había dominado anteriormente. Durante todo el período de guerra, con los ejércitos ingleses en España, algunas veces como amigos, otras como enemigos, las crónicas españolas deben haber sido familiares á los caballeros ingleses

que entendían el castellano. Cuando Constanca de Castilla, hija de Pedro el Cruel, se hizo duquesa de Lancaster, las crónicas españolas manuscritas que referían los hechos de sus antepasados deben haber ido con ella á Inglaterra, y los nobles que fueron y vinieron durante la época en que Catalina de Lancaster fué reina de España deben haber conocido esas crónicas. En estas circunstancias, no es sorprendente que desde el siglo xiv en adelante se efectuase un cambio en la forma de escribirse la historia en Inglaterra. Desde tiempo inmemorial, frailes como Gilda y Beda habían escrito crónicas de su época, y otros eclesiásticos, como Godofredo de Mommouth, Guillermo de Malmesbury, Mateo de Westminster y Ricardo de Cirencester, las habían recogido y continuado en épocas posteriores. Las que habían sido dadas á luz antes de la venida de los sajones, como las crónicas traducidas por Godofredo de Mommouth, estaban en cierto modo imbuídas del espíritu céltico de la divinidad que circundaba al soberano, y los jefes británicos y capitanes romanos ocuparon por lo general el centro del escenario, pero no se intentaba una descripción atractiva ó una caracterización. El primer cambio notable de estilo se nota al fin del siglo xiv, en la llamada *Crónica de San Albino*. Aquí el público y los acontecimientos guerreros, como el saqueo de Roxburgh por los escoceses y su reconquista por el conde de Northumberland; los tumultos en Londres, la entrada del populacho en la Torre, la destrucción del hospital de San Juan en Clerkeuwell y otros semejantes están relatados clara y vigorosamente, y se da la primera nota de la historia moderna. Pero no hay en este caso ningún culto á los héroes, ninguna centralización de acontecimientos alrededor de un personaje en una forma que desfigurase los mismos acontecimientos, como ocurría en el progreso de las crónicas españolas. Pero, además, la perspectiva más amplia, el toque satírico, la alegría que los cronistas legos habían introducido, estaban influyendo ya en los escritos históricos ingleses. Froissart se había aprovechado de la treta, y hasta había abusado

de ello, y un progreso posterior de la crónica en la dirección de narración pintoresca, en cierto modo agrupada alrededor de la persona del héroe, se observó rápidamente en Francia é Inglaterra. Con Fabián, en el siglo xv, la moda de escribir así la historia puede decirse que se ha aclimatado permanentemente en Inglaterra. La forma inglesa difería de la española, como variaban los caracteres nacionales. Había menos empeño por lo maravilloso, porque el sajón estólido había ahogado en cierto modo el elemento céltico en nuestra raza; había menos afirmación de la individualidad del soberano, alrededor del cual giraban los acontecimientos nacionales, porque era un rey feudal tenido en jaque por los varones, y no era sacerdotal; en lo sucesivo, fué el jurisconsulto, el estudiante, el cortesano, el soldado, quien escribió la historia, en vez del eclesiástico encerrado en una celda monástica; y la perspectiva fué más amplia, el estilo más viril y la agrupación de acontecimientos más atractiva. La moda de la narración histórica pintoresca se nos había impuesto, más ó menos directamente, desde España, y nuestros paisanos habían adoptado el estilo, evitando su abuso.

MARTIN HUME

YANG-HUN-TSY

(EL DIABLO EXTRANJERO)

NOVELA DE COSTUMBRES CHINAS

(Conclusión.)

VIII

LIENN

Vann había desaparecido como una piedra en el agua. Con él desaparecieron de la casa cierta cantidad de dinero, un par de zapatos nuevos y su diploma.

—No creo que mi padre se haya matado—decía Lienn.— Más bien habrá marchado al extranjero para ganar dinero, ó bien habrá ido á los lugares santos para pedir perdón á las almas muertas prematuramente. Le vi copiar pasajes del libro de la familia.

Pasaron días. Brzeski visitó, uno tras otro, á todos los amigos de Vann y todas las tiendas. Interrogaba á las gentes del puerto y á las de las puertas de la ciudad, y fué á todas partes donde esperaba saber algo del último paso de su profesor. Llevaba cautamente la conversación á tal asunto; pero los astutos chinos olían inmediatamente el misterio y le abrumaban á su vez con preguntas.

—¡Ah! ¿no está? ¿se ha marchado?

—Sí, se ha marchado.

—¿Cómo se ha marchado con este calor y en plena estación? ¿Y á dónde ha ido?

—A los lugares santos.

—¡Ah! Pues no le hemos visto. No nos lo hemos encontrado... Los peregrinos se reúnen en primavera ó en otoño.

Por lo demás, se encogían de hombros y fingían creerlo. Solamente Madgi expresaba dudas.

—Si mi padre se ha marchado, ¿por qué no se llevó su abanico?—dijo mirando á Brzeski con desconfianza.

La objeción era grave. La misma Lienn dejó de salir al patio cuando oía llamar, y miraba en silencio, con los ojos húmedos, al joven que volvía de sus expediciones. Este hacía mucho tiempo que había perdido la esperanza de volver á ver á Vann; solamente hubiera querido encontrar el cuerpo del chino, y rondaba, en sus momentos perdidos, por los rincones de los barrios, con la mano en el revólver.

Por fin le dijo el director:

—Me parece que ya basta. Le pueden asesinar á usted también. Es preciso que me diga usted ahora lo que va á hacer de ellos.

—¿De quiénes?

—Pues... de la viuda y de los dos huérfanos.

—No lo sé. No he pensado en ello.

—Tanto peor. Le voy á dar un consejo: que se vayan cuanto antes. He escrito á la Administración central para que se me autorice á pagarles un año del salario de Vann. Pienso que con ello tendrán bastante. Y usted, mientras tanto, ocupe la habitación de Sergio. Mandaré enjalbegar las paredes y que lo arreglen todo.

—De todos modos, me veo obligado á esperar la respuesta de la Administración central.

—¡Ah! ¿se ve usted obligado? Muy bien, muy bien... Aprovechese, mientras todavía es tiempo.

Le volvió la espalda y salió. El tenedor de libros miró á Brzeski con la mirada de otros tiempos.

—Es un sentimentalismo edificante. Le mataron á su amigo Sergio y ni siquiera pestañeó—gruñó en voz bastante alta.

Por fortuna, Brzeski no le oyó, presa de una súbita emo-

ción... ¿Qué es esto? ¿Le acongoja el pesar?... Ciertamente que «su» suerte es digna de compasión. ¡Pobres mujeres! En China no son más que un suplemento del hombre. Madgi es todavía pequeño. ¿Qué les espera? El tendero aquel ofrecía diez liangs por un mes de tener á Lienn...—pensaba confusamente el joven, mientras copiaba cuentas...

No podía figurarse á la joven al lado de aquel chino sucio y maloliente. Veía más bien á las dos mujeres bajo el aspecto de dos esqueletos mendigando por las calles. Se estremecía cuando recordaba el frío y el fango de aquella noche de invierno en la que le quitaron unos esqueletos su paquete de ropas.

...Y así transcurrirán años y años hasta el fin, hasta el momento en que cierren sus párpados hinchados por el llanto... ¿Pero por qué había de ser forzosamente tan desgraciada su suerte? Los chinos son extraordinariamente ingeniosos. Con el poco dinero que seguramente les dará la Administración, instalarán ellas una tiendecita. Lienn se casará. Es bonita... Lo cierto es que no puede él socorrer á todas las chinas desgraciadas... Con tal de que la Administración no conteste con una negativa... Habría que escribir al tío para rogarle que interpusiera su influencia. ¿Pero con qué pretexto dirigirse al tío, que seguramente no ignora que fué Vann la causa de los sucesos tan perjudiciales para la fábrica?...

Brzeski reflexionó tristemente. Carecía de fundamento una petición de parte suya; no podía sino formular un simple ruego, sin grandes esperanzas de ser escuchado.

De las cartas de Snietycki se desprendía siempre una meticulosa contabilidad. El joven presentía la respuesta: «Tu Liann-Chann es un pillastre, que nos ha ocasionado grandes pérdidas. Además, tú le has pagado las lecciones. Estamos en paz».

¿Qué haría entonces de la viuda y de los dos huérfanos?

Brzeski estaba lleno de inquietud.

—¿Qué tiene usted, señor? ¿Malas noticias?—le preguntó Lienn, mientras comía taciturnamente en el terrado.

—No, tengo dolor de cabeza.

—Una alimentación tan moderada no le puede haber hecho daño; es el calor. ¿O ha sucedido algo en la fábrica?—replicó ella, observándole atentamente.

—Sin duda es el calor...

Contemplaba, pensativo, las copas de los árboles del convento balanceados por la brisa. La joven trajo, sin que él lo advirtiera, un gran abanico, y se puso á abanicar á Brzeski, manteniéndose á distancia.

Madgi, estupefacto, miraba á su hermana; concluyó por soltar la carcajada.

—¿Qué es eso, Lienn? ¿Quieres hacer del extranjero un gran mandarín?

La joven se ruborizó y, confusa, dejó caer el abanico.

—Eres tonto, Madgi. Yo misma me ahogo de calor.

—¡Te ahogas!—replicó como un eco su madre, sentada contra la pared, sobre un montón de almohadones.—Todo el mundo se ahoga. Desde que murió mi marido, nadie se cuida de mí.

—Es cierto... Gracias, Lienn. Déjalo ya—dijo Brzeski, saliendo de su ensueño.

Sonrió á la joven y le conmovió la mirada de aquélla, llena de afección y de temor.

Se levantó, y subiendo la escalera, que crujía lastimosamente, fué á encerrarse en su cuarto. Allí quedaban algunas huellas de Europa, porque no había podido olvidar por completo sus antiguos hábitos. A la cabecera de la cama colgaban el retrato de su madre y una crucecita de ébano. En un estante pequeño había libros; en una mesa, cerca de la ventana, los objetos, europeos y chinos, necesarios para escribir, á más de un pisapapeles, un reloj y un florero con flores frescas. Todo estaba limpio y arreglado con gusto.

Aspiró el aroma de las flores. Al mismo tiempo seguía, por la ventana abierta, los progresos del crepúsculo, que ganaba rápidamente los alrededores. La luz purpúrea había ya desaparecido de la azulada superficie del río; sus reflejos roji-

zos temblaban aún en las puntas de los mástiles, en las velas de los juncos, en las ramas de los árboles. Las últimas chispas del sol se apagaban sobre los tejados de porcelana de las casas y de los santuarios. El campo se ensombrecía; encendíanse las estrellas. Las campanas del convento volteaban, ahogando el murmurio del arroyo y el débil tintineo de las campanillas de cristal del jardín.

—Me quedaré aquí—se dijo Brzeski, y se tranquilizó.

...En ninguna parte se encontraría mejor; en parte alguna encontraría mayor solicitud. Allí podía mantenerse apartado de las intrigas y feas acciones de la fábrica y conservarse puro, como lo deseaba su madre. Allí, desde el punto de vista material también, todo era más modesto y menos costoso. Sabía lo que cuestan en China las recepciones y las costumbres á la moda europea; y en cuanto fuera á vivir en la fábrica, no evitaría las relaciones con sus compañeros. Allí tampoco economizaría, es cierto, pero mejoraría su situación cuando la aumentasen el sueldo. No experimentaba además ni el deseo ni la necesidad de manchar su género de vida. En la fábrica, la cosa hubiera sido distinta: aquello era el abismo. Su peculio desaparecería, sin que supiese cómo. Había que mostrarse práctico y evitar también la tentación, porque era joven y no tenía experiencia.

—¿Pero de dónde saca tanto opio la mujer de Vann? Desde la muerte de su marido vive en un continuo sopor—se preguntaba al desnudarse.

Llegó á esta conclusión: debe de haberse apropiado el dinero que dejara Vann, y que se supuso que se lo había llevado.

—Probablemente habrá empleado toda la cantidad en opio, y ahora fuma hasta la saciedad. Pero esto concluirá, y la vigilaré. Para quitarla esa costumbre, no se la quitaré; pero no le daré más que seis pipas al día: dos por la mañana, dos por la tarde y dos por la noche. Después de todo, que fume.

Se tranquilizó por completo y se durmió casi feliz.

e.....

Pasaba el tiempo, cicatrizando las antiguas heridas y dejando que se despertasen nuevas esperanzas.

La estación tocaba á su fin; el movimiento disminuía en la fábrica; se aclaraba la multitud en las calles y en el puerto.

En la casita del valle, á orillas del arroyo, sucedíanse los días y las noches sin que se notase, silenciosos, semejantes unos á otros, como los aleteos del pájaro. Madgi iba á la escuela; Lienn estaba alegre, se había desarrollado, y se ocupaba de las provisiones para el invierno. Su madre poseía aún bastante opio. Nadie turbaba la casita, nadie iba á ver á los moradores, á excepción de los vendedores y proveedores.

Brzeski descansaba gustoso en aquel retiro silencioso, tras las faenas del día: olvidaba poco á poco las pasadas emociones.

Leía libros, periódicos de Europa, ó trataba de profundizar las obras clásicas chinas. Los pasajes difíciles se los explicaba con solicitud Chan-Seo, con quien había reanudado las relaciones durante los últimos acontecimientos.

—He esperado á que tu alma y la mía se hubiesen apaciguado—le dijo con sencillez el anciano en su primer encuentro.—Las discusiones religiosas excitan las pasiones. Me avergoncé de que un viejo decrepito, como yo, se arrebatara como un niño, se olvidase de que la simpatía, la prosperidad y las virtudes de los vecinos tienen más importancia en la vida que una oración rezada en común con ellos. ¿Has observado, joven, que muchas flores florecieran dos veces este otoño? Los hortelanos se quejan de ello, porque recogerán pocos frutos el año próximo; pero no piensan así los árboles, en los que la flor es una sonrisa.

El anciano irradiaba de nuevo apacible bondad; Brzeski le envidiaba su serenidad.

—Tiene que odiarme, despreciarme á mí, salvaje «yang-hun-tsy», por cuya culpa han muerto tantos hermanos suyos—se decía; y evitaba, en sus conversaciones, pronunciar el nombre de Ya-Su, y no se atrevía á preguntar al anciano la definición de la palabra «violencia».

Mientras tanto, pensamientos pesados como piedras y nubes sombrías habían invadido su corazón. Vagaba por medio de todo aquello, sin saber á quién amar, á quién compadecer, á quién socorrer. Kirghizos, mongoles, chinos, ignorantes, pobres, leprosos, gentes oprimidas, perseguidas, torturadas por todas las miserias; muchedumbres enteras de horribles espectros amarillos, blancos, negros, le tendían las manos... Cada uno necesitaba todo. El menor de aquellos infortunios exigía sacrificios inauditos, y él no tenía que ofrecer sino su vida. ¿A quién y con qué fin darla?

—¡Al país, al país!—gemía en aquellos momentos.

Aquí era la noche; allí brillaba para él un día claro. Aquí su espíritu se ahogaba en las tinieblas; allí le parecía que inmediatamente sabría qué hacer de su vida.

Y ésta, ahora, en el exterior de su sér, se deslizaba tranquila y monótona, como el agua sobre la piedra sumergida.

A veces se apoderaba de él un terror, cuando pensaba en aquellos días, irrevocablemente muertos, que no dejaron ninguna huella útil en su alma.

Se levantaba siempre á la misma hora, comía á la misma hora; siempre con la misma aplicación hacía é inscribía las cuentas de la fábrica, bromeaba con Lienn, sonreía á Madgi, conversaba con Chan-Seo de la voluntad, del alma, de la misteriosa trinidad de la Existencia que reúne en sí lo que ha sido, lo que es, lo que será. Experimentaba, sin embargo, la sensación de no ser el mismo, sino el espectro de sí mismo.

—Ser bueno no significa solamente compadecer y pensar equitativamente; ser bueno significa también incorporar el bien en actos.

Buscaba ardientemente de qué manera podría formular su afección por los que sufrían en torno suyo, sin dejarse absorber por completo, ni arrebatarse la esperanza y la posibilidad del regreso al país. Después de largas reflexiones, resolvió enseñar á Madgi... el francés y las ciencias naturales.

El muchacho, ocupado todo el día en la escuela, acogió aquel proyecto con hostilidad.

—No quiero. ¿Para qué? Yo no he de ser un hombre de Ultramar. Tengo mi profesor. Dé usted más bien lecciones á Lienn, que no sabe nada.

—Sea—respondió Brzeski, algo turbado por la negativa.
—¿Quieres estudiar, Lienn?

La joven se quedó unos momentos muy confusa.

—¿En dónde?—preguntó.—¿Tendré que ir á tu cuarto?

Madgi se echó á reir.

—No. Aquí, en el terrado.

—¿En el terrado?—repitió ella asombrada.

A su vez se ruborizó Brzeski. Se marchó y no volvió á hablar de lecciones.

A consecuencia de sus continuos ensueños y de su tristeza, sus relaciones con sus compañeros empeoraban de día en día. Pensaban que los despreciaba.

—¡Qué orgulloso es el sobrino del propietario!—decían con acritud.

Además, todo el mundo estaba irritado por el déficit que se preveía. Las esperanzas del tanto por ciento habían caído por tierra. El director, en sus conversaciones con el tenedor de libros, cultivaba cada vez más la filosofía.

—Indiscutiblemente, la esclavitud más penosa para un sér pensante es su dependencia de la multitud. Nos acostamos tranquilos, en medio de servidores fieles en la apariencia y honrados, y estamos amenazados de despertar en medio de energúmenos. Un puñado de tunantes perturba el equilibrio de miles de individuos. Uno solo comete una locura, y millones sufren las consecuencias. La sociedad, la civilización, el porvenir de las naciones, todo esto se encuentra en un estado de equilibrio inestable, que puede romper el primer imbécil que se presente. El deber de los amigos de la humanidad es, ante todo, consolidar ese equilibrio mediante una autoridad robusta que castigue á los culpables y deje en paz á los ino-

centes. En vez de esto, ¿qué sucede aquí? Los mandarines no piensan más que en sí mismos, despojan á los vivos y á los muertos, ó bien languidecen en la inercia. Todo se sepultará muy pronto en el caos de la barbarie, á menos que Europa no ponga mano en *todo esto*... ¿Qué piensa usted?

—Que así es. He aquí por qué habría que considerar todos los motines como equivalentes á incendios, inundaciones, catástrofes naturales; no deberían ejercer ninguna influencia sobre el cálculo de los ingresos normales. ¿Qué culpa tienen, por ejemplo, los empleados de la fábrica? O, en otro caso, esas pérdidas deberían cobrarse de los sueldos de los mandarines y personajes influyentes de la localidad. Estas gentes son responsables, en realidad, de la tranquilidad y del orden. Habría que someter, sobre este asunto, un proyecto al cónsul.

—¡Oh! entonces desaparecerían seguramente los motines. Pero trate de expresar ese pensamiento en público; inmediatamente caerán sobre usted, en los periódicos, todos los filántropos y los idealistas. Sin embargo, convendría á todos, especialmente al pueblo, que es el que más pierde con los motines. Las empresas vacilan, los capitales se esconden y los obreros carecen de trabajo. Una autoridad fuerte es el fundamento de toda sociedad.

Las disertaciones sobre este asunto duraban de ordinario mucho tiempo. Brzeski no se mezclaba en ellas, pero le apenaban.

—¡É iba yo á tener que estar siempre con estas gentes si viniera á vivir á la fábrica! —pensaba mientras se encaminaba de prisa á su casa.

Pero á veces elegían temas más alegres, cuentos más ó menos escandalosos, chanzas sobre las costumbres chinas. Los empleados jóvenes tomaban parte en estas conversaciones, y las risas eran generales. En las historietas de color subido sobresalía el tenedor de libros.

—El pudor de las chinas no conoce límites y su modestia es ilimitada—peroraba.—Hasta con sus hermanos hablan al

través de los biombos. Los médicos les toman el pulso á distancia, por medio de varitas de huesos, y basta que el marido vuelva la cabeza para que en seguida estén... en posición. En el fondo, los celos de los maridos se fundan en la convicción muy justificada de que una china no pueda cambiar tres palabras con un hombre sin cometer una traición. Toda la intriga de su mejor marcha se basa en ese axioma. Parece que el axioma, como todo principio en general, admite algunas excepciones, lo que tratan largamente de demostrar cuatro volúmenes enteros. Al final del cuarto volumen, la joven, la heroína de la novela, es reconocida aparte solemnemente por las damas de la corte de la emperatriz Vatt-Fair-Fisch, y se promulga un edicto, en el que... se describe minuciosamente su inocencia. Pero no todo el mundo tiene la suerte de caer bien... En la apariencia, por ejemplo, todo es regular y digno: una casita apartada, nada de visitas, todo es calma, ideal..., un idilio. Los ojos de la muchacha siguen al joven como si fuera el sol... Pero cuando está ausente, veinticuatro chinos, los frailes de todo un convento, van á visitar el nido...

Reinó el silencio en la oficina; hasta las plumas callaron.

Le pareció á Brzeski que todo el mundo le miraba; su cuello inclinado enrojeció fuertemente. El fotógrafo..., el juicio..., el perro..., el barón..., el inglés arrancado de su asno..., todo se fundió en un solo relámpago. Sin embargo, se contuvo. Pero ¿qué hacer, qué hacer? No podía, sin embargo, dejar que pasara aquello en silencio... —Me explicaré con él á la salida de la oficina—se dijo.

Paseaba maquinalmente su pluma por el papel y combinaba su discurso. Le diré con calma: «¿Por qué ofende usted á una joven que no le ha hecho nunca daño alguno?»

No; no hay que mezclarla en el asunto. Le rogaré sencillamente, sin ninguna explicación, que olvide por completo su existencia, la de Brzeski. Esperará en el terrado ó, mejor, ante el cuarto mismo de aquel individuo. Aquí podrían molestarles.

Cuando el tenedor de libros vió á Brzeski ante su puerta,

su barbilla gris se estremeció ligeramente. Pero se repuso en seguida y quiso evitarle, saludando.

—Perdone usted: dos palabras...

El tenedor de libros se detuvo y le miró de soslayo.

—¿Qué hay?

—He venido para rogarle que olvide por completo mi existencia.

—Convenido con mucho gusto. ¿Le parece á usted que le concedo demasiada atención?

—No hará usted ninguna alusión, ninguna insinuación—añadió el joven con voz que contenía á duras penas.

—¿Qué alusiones? Es un compromiso demasiado vago. ¿Puede usted ver alusiones donde no las hay?

—Mi petición es formal.

—Y si yo no la atendiera, ¿qué sucedería?

—No le retaría á usted á un duelo. No. Eso no entra en sus costumbres. Además, es un mal medio de arreglar un asunto con gentu..., con gentes como usted. Pero le aseguro que no insistiría usted...

—¿Cómo? ¿Violencia? ¿Amenazas?

Brzeski no podía ya hablar: estaba pálido; alzó el puño y lo agitó bajo la nariz del viejo.

—¡Tunante! ¡Pillo! ¿De quién vamos á depender no tardando? Es irritante. Sin embargo, no se ha atrevido á tocarme, mientras que yo he dado en el blanco. ¡Si llegara á marcharse de aquí ó tener una historia con los chinos! El director no tiene intenciones de permanecer mucho tiempo en Yu-Ku; me quedaría yo solo—murmuraba el tenedor de libros, siguiendo con los ojos al joven, que desaparecía al doblar el edificio.

Brzeski marchaba como un hombre ebrio.

Se repuso en el parque del convento. En las profundidades mudas, umbrosas, oyó de repente rumores que hasta entonces no había oído. Le llamaron la atención la multiplicidad y diversidad de huellas de pasos en el sendero. Lanzó una mirada recelosa á un fraile amarillo que le saludaba cortésmente, di-

rigiéndole la pregunta habitual sobre el arroz. El budista se paró, asombrado de la actitud extraña del joven. Brzeski sintió que el fraile le seguía con los ojos, y se volvió con inquietud.

—Me espía—pensó.

Y de repente experimentó en el corazón un dolor violento, como si una serpiente se hubiera enroscado en él; sintió en su pecho el frío del reptil.

—¿Qué es esto? ¿Amaré y estaré celoso? ¡No, no! Lo que me subleva es la abyección humana. Yo no puedo, me está vedado el... Es fea, completamente fea, una china vulgar, amarilla, sucia...

Entró en el terrado y quiso subir á su cuarto sin detenerse.

Lienn estaba poniendo la mesa, y le dirigió una ojeada. Él se detuvo.

—¿Ha venido alguien á preguntar por mí? —preguntó con viveza.

Ella meneó negativamente la cabeza.

De su figurita de niña graciosa, linda, se desprendían la alegría y una confianza sin límites; sus finos labios se entreabrían como dos pétalos de rosa; le miró con sus ojos abnegados, claros como las estrellas.

La serpiente desenroscó sus anillos, y el corazón del joven palpitó de alegría.

Una hora después, al terminar de comer, mientras que Madgi dormía con los codos sobre la mesa y Lienn quitaba los cubiertos, preguntó Brzeski tímidamente:

—Dime, Lienn: ¿es cierto que no viene nadie aquí ahora?

—Nadie, señor.

—¿Quién ha venido hoy, por ejemplo?

—El carnicero, el hortelano con sus legumbres, el adivino...

—¿Y le has interrogado al adivino?

—Sí.

—¿Qué te ha predicho?

—La felicidad—respondió ella con una bonita sonrisa.

—Sin duda son esas gentes las que han andado por el jardín. Tal vez pasan por aquí para ir á otra casa. ¿Te has fijado en ello?

—No, señor.

—¿Y los frailes, no te molestan? Puedo rogar á su superior que los vigile.

—No, señor—respondió ella, hablando cada vez más bajo, invadida por un vago temor.

—¿Cómo es que no viene nadie?

—Nos hemos quedado «sin rostros»... Nos han abandonado—murmuró.

Brzeski guardó silencio un momento.

—¿No preferirías, Lienn, ir á otra población, en la que no se supiera nada sobre vosotros?

—No sé, señor.

Se retiró con los platos. Él oyó el ruido del agua. Esperó, pero no volvió ella.

No encendió luz en su cuarto, y permaneció mucho tiempo en la ventana aspirando el aire fresco y perfumado, siguiendo atentamente el reflejo de la luna sobre el río, rizado por menudas ondas. De repente, en la columna luminosa, apareció una canoa pequeña y negra. El remero, con un sombrero parecido á una escudilla al revés, se inclinó, golpeó el agua con su largo remo y desapareció en las tinieblas.

.....

A partir de aquel día, le envolvió en la oficina una atmósfera verdaderamente glacial: el director le reñía, el tenedor de libros ni le miraba siquiera, y los otros empleados seguían el ejemplo de sus jefes. Afectaban con él una cortesía excesiva, pero las conversaciones se interrumpían cuando se acercaba, y le respondían á la fuerza á sus preguntas.

Él no dejaba ver lo que le molestaba aquella hostilidad; pero en cuanto terminaba su trabajo se apresuraba á marcharse á su casa.

Por fin, el director le llamó un día á su despacho.

—He recibido una respuesta de la Administración central. Se acepta mi proposición. Tome usted, pues, cien liangs en la caja, y entréguelos á la viuda. En el caso de que quisiera volver á Pekín, se le abonarán también los gastos de viaje. Me ordenan al mismo tiempo que le haga á usted venir á establecerse inmediatamente en los locales de la fábrica. Todos los europeos que pertenezcan á la Administración deben de aquí en adelante vivir en el recinto, en previsión de nuevos motines.

Brzeski bajó la cabeza.

—¿No está usted satisfecho todavía? Todo se arregla perfectamente. Ha aprendido usted suficientemente el idioma; se ha divertido usted en grande... Tiempo es de pensar en trabajar seriamente. Espero que concluirá esta mascarada, que entrará usted por fin en nuestro círculo y que sus relaciones con sus compañeros mejorarán. No puedo tolerar por más tiempo esta broma. Tanto más, cuanto que me mandan, con violación de todos los derechos de antigüedad, que le tome por secretario, y más adelante por ayudante. En el estado actual de cosas, me sería absolutamente imposible hacerlo. Ha ofendido usted al tenedor de libros; trata usted á sus compañeros como enemigos. Yo lo sé todo, lo veo todo. Si quisiera ejecutar las órdenes de su tío, me quedaría sin empleados; todos se despedirían. Solamente el cambio de su conducta...

—No veo en qué podría cambiar.

—Por de pronto, vivirá usted con ellos. En este punto, además, hay orden formal del Sr. Snietycki. Desea esa instalación por otros motivos también, respecto á los cuales le escribe á usted probablemente. Aquí tiene usted dos cartas.

Entregó á Brzeski dos sobres: en uno reconoció la letra de su madre y se apresuró á abrirlo. Recorrió la carta rápidamente; estaba llena de desesperación y terror, á causa de lo que decían los periódicos sobre los sucesos de Yu-Ku. Se tranquilizó, pues desde entonces había escrito ya dos cartas á su madre contándole lo ocurrido.

En cambio, la carta de su tío le indignó profundamente.

«No te he enviado ahí—escribía el tío—para hacer novelas, sino para hacer dinero. Exijo terminantemente que termine todo esto. ¿No te avergüenzas? Tu madre, abrumada de años y de trabajo, no sabe en dónde descansar su cabeza en la vejez, y tú recoges las flores de los placeres orientales. Rompiste con el barón: te perdoné. Te disfrazaste de chino: consentí en ello. Te pegaste con un inglés: lo aprobé, aunque todo esto no fuese muy correcto. Yo me decía que cada cual podía tener sus convicciones. Me expusiste tu ideal, que era el de trabajar para tu pueblo, para la humanidad. Y en resumidas cuentas, ¿qué? Te has llevado de la capital una muchachita china, y volverás al país con media docena de chinitos: esas historias concluyen siempre así. ¿Está bien esto? ¿Está bien, te lo repito...?»

A medida que Brzeski leía, se iba poniendo rojo.

—¡Pero si no es verdad! ¿Por qué ha escrito usted en ese sentido á mi tío? Porque ha tenido que ser usted... Esa muchacha es pura y digna. ¡Esto es una calumnia!—dijo volviéndose al director.

—Tanto mejor, tanto mejor—gruñó éste.—Si escribí eso, fué porque quiero su bien y no veía otro medio. Ahora seamos francos: dígame si tiene usted la intención de romper con ellos, y cómo entiende usted esa ruptura.

—Les diré que la Administración les da dinero, y creo que se marcharán.

—¿Y si no?

Brzeski vaciló.

—Ya lo ve usted. Quiere usted ganar tiempo y demorar indefinidamente el asunto. Mientras tanto, toda esta aventura se presenta bajo mal aspecto, y todo retraso la agrava más. Me entero con gusto de que la joven es inocente, digna de estimación y pura... ¿Entonces por qué le trastorna usted la cabeza? ¿Tiene usted la intención de casarse con ella? Lo dudo... y no obstante, despierta usted positivamente en ella ciertas

esperanzas, y al mismo tiempo empaña su buena reputación... Todo el mundo, todo el mundo, sin excepción, piensa lo que yo he escrito... ¿Está eso bien?

—Ciertamente... sí he obrado mal; yo no sabía...—confesó Brzeski muy confuso. —¿Pero qué hacer ahora?

—Lo toma usted todo excesivamente por lo trágico. En las relaciones con los indígenas hay que ponerse en el nivel de su manera de ver. Lo que usted considera como una perla preciosa no es para ellos sino un pedrusco completamente vulgar. Todos hemos tenido aquí aventuras exóticas, de las que, sin embargo, hemos salido indemnes... Algunos suspiros, un poco de dinero, cierto pesar... ¿Quién no ha pasado por eso?... Si usted fuera otro hombre, no tendría que hablarle de esto: el curso natural de los acontecimientos resolvería el problema. Pero, para usted, el único remedio es huir de esas mujeres cuanto antes, hoy, mañana, pasado mañana lo más tarde. Acérquese usted á sus compañeros, haga con ellos una ó dos partidas de cartas, tome parte en sus distracciones: se convencerán de que no les desprecia usted, y le cobrarán amistad; porque veo que en el fondo es usted un buen muchacho, y veo con gusto en usted á mi futuro ayudante. Tal vez concluiremos con todas las malas inteligencias. Dios lo quiera. De modo que hasta mañana.

Brzeski permanecía inmóvil, apoyado en el quicio de la puerta.

—No me fije usted fecha. Haré... haré lo que es preciso—balbuceó con voz alterada.

—Como usted quiera. Le compadezco. Se ha enamorado usted seriamente, por lo que veo. Aquí tiene usted un bono de cien liangs sobre la caja.

Brzeski no se sentía con ánimos de trabajar más en los registros, y salió pronto de la oficina. Tampoco tenía fuerzas para volver á su casa, y se dirigió hacia el lado opuesto. Descubrió, á orillas del agua, cerca de los muros de la ciudad, un montículo solitario y herboso; subió á él, y se tumbó con los

ojos fijos en el cielo. Sentía en su bolsillo el paquete de dinero, y experimentaba ese malestar doloroso, inexorable, que hace insoportable toda meditación. Las censuras de su tío, la desesperación de su madre, las palabras del director, sus propias ideas y sus propios pensamientos, formulados ó solamente concebidos, surgían en él sin orden, para desaparecer en seguida, como las espumas en la agitada superficie del río.

El agua brillaba al sol. Surcábanla los barcos ligeramente; cerca del montículo dos lavanderas, desnudas de medio cuerpo arriba, golpeaban furiosamente la ropa, y, cuando descansaban, maldecían de sus antepasados y de ellas mismas.

Brzeski experimentaba una gran satisfacción por poder oír y verlo todo de lejos...

Volvió á su casa ya de noche, y dejó la conversación para el día siguiente. Por la mañana oyó desde la ventana á Lienn que encargaba á un vendedor las legumbres de que él gustaba especialmente, y no tuvo valor para decirle que ya no harían falta.

En la oficina le impresionaron desagradablemente las miradas interrogadoras del director. Observó que aireaban las habitaciones de Sergio y que cambiaban las colgaduras.

—¡Qué diablo! Yo no les he prometido concluir de un golpe. Después de tanto tiempo, no se puede decirles sin motivo ni razón: ¡largo! Son seres humanos, y no perros...

Durante la comida de la noche permaneció sombrío, silencioso, y comunicó á los demás su tristeza. La misma mujer de Vann se asustó y dejó el terrado antes que de costumbre. La luna argentaba la mitad del patio, mientras que la otra estaba en sombra. El murmurio del arroyo llegaba sonoro y claro.

—Lienn—dijo Brzeski con voz alterada.

La joven se estremeció. En él también tembló el corazón.

—La Administración os envía cien liangs, que son el salario de tu padre, y me encarga que os diga que, si queréis volver á Pekín, pagará el viaje.

—¿A Pekín? ¿Y por qué? ¿Y usted?

—Yo me marchó mañana de esta casa, en previsión de motines posibles...

Su voz se quebró, y se levantó. La joven no se movió, ni le miró siquiera. Él sonrió dolorosamente, y subió á su cuarto.

Por la ventana abierta penetraban en la habitación una pálida luz lunar y tibios perfumes. Brzeski no podía dormir ni leer... ¡Qué irreparablemente crueles eran todos aquellos acontecimientos! Se levantó y se puso á andar, pero observó que el piso crujía espantosamente. Volvió á acostarse, y esperó que hubiesen callado todos los ruidos en la casa para salir sin despertar á nadie.

Cuando todo estuvo en silencio, bajó con precaución y se dirigió á la puerta del terrado. Cerca de una de las columnas rozó de repente con una forma humana que se recataba. Asustado, dió un salto.

—¿Eres tú, Vann? ¿Has vuelto?

—No, soy yo... Lienn.

—¿Qué haces aquí? Es tarde. Cogerás la fiebre.

Ella se callaba.

—Oye, Lienn—añadió.—Quería precisamente decirte que os ayudaré siempre... siempre... que pensaré en vosotros y me ocuparé de vosotros. Si me marchó, os dejaré mis señas.

Oyó un llanto silencioso, ahogado.

—¿Lloras, Lienn? Perdóname; ciertamente, he hecho mal... no sabía...

—¡Oh señor! quédese usted todavía un poco: un año, seis meses, un mes. Cuando se marche, el día desaparecerá para nosotros. ¡Quédese!

—Oye, Lienn: tengo una madre de edad, cansada...

—Ya sé que no se quedará usted para siempre. Pero quédese aún dos ó tres meses, una semana. Y sea usted para mí lo que todo el mundo dice que es usted... Déjeme por lo menos un hijo; ¡cuánto le querría, cómo le cuidaría! Brillaría ante mí

como los vestigios del sol sobre las colinas cuando la noche llega...

—Reflexiona, Lienn. Eres joven, te casarás...

—¡Oh, no! Las muchachas como yo no se casan... Desapareciendo usted, es la soledad eterna la que me espera. Además, no quiero... Nadie sería tan bueno como usted. Usted me ha respetado; á mí, que me vendieron como esclava. Su dulce voz resonará siempre en mis oídos, y no dejará que pase ninguna otra. Pero soy fea... negra... le repugno á usted, sin duda... Por eso me rechaza, por eso me huye.

—¡Oh Lienn, Lienn!

—Entonces, oye, extranjero: estréchame, bésame, apriétame en tus brazos... una sola vez...—murmuró con violencia.

Se inclinó hacia adelante con los brazos extendidos, pero no encontró más que el vacío.

Brzeski había retrocedido. Su cabeza ardía. El instinto le decía: huye. Sin notarlo, se encontró en la escalinata del terrado, bajó al patio y desapareció en el parque. Erró por él largo rato antes de llegar al sitio en que se alzaba la estatua de Buda, con la lámpara siempre encendida. Sentóse, rendido, en un banco, y la nube de pensamientos que rechazaba le invadió al punto.

¡Siempre lo mismo! Veía ante sí los ardientes ojos de la joven; sus manos morenas y finas se tendían hacia él... «Un año... un día... una sola vez... estréchame... bésame... quédate... Como los vestigios del sol... Desapareciendo usted... me espera la soledad eterna...», murmuraba la linda boca.

Y de pronto, de la obscuridad avanzó hacia él una cabeza coloreada, expresiva, que parecía viva, y que tenía las facciones de él mezcladas con las de Lienn. Arrastraban aquella cabeza por el polvo, cogida de la trenza; la sangre brotaba de su cuello segado. «Ha obtenido usted satisfacción, usted era amigo de Sergio», murmuraba una voz. Y más lejos pasaba, á la luz de la luna, una fila de chinos encadenados, que entonaban un canto maldiciendo á los extranjeros. Las ramas de los ár-

boles brillaban al través de los cuerpos transparentes de los condenados. Un diablillo gestero, brillante como una llama—su hijo y el nieto de su madre,—le apuntaba con un arco... «Así se defienden de nosotros», decía Sergio.

—¡Oh Dios! ¿Por qué delito me castigáis? ¡Cuánto sufro, ah, cuánto sufro!

Se levantó inundado de un sudor frío, y se apoyó en la balaustrada de piedra que rodeaba la estatua de la divinidad. La luz de la luna brotaba detrás de las rocas como un nimbo gigantesco. Desde abajo la lámpara proyectaba reflejos metálicos sobre el rostro de la estatua y el marco de follaje. La boca de bronce de Buda sonreía con bondad; sus ojos místicos miraban ante él bajo sus pesados párpados entreabiertos.

Brzeski fijaba sus ojos en él; y de repente, en el pedestal, llamearon letras contorneadas, antiguas, y se juntaron en una frase que le atravesó como un relámpago:

«Por el sufrimiento resolverás el enigma, y de esa solución dependerá que se haga más pesada ó más ligera la carga... Y la *maitrabala*, la ley de amor, es lo que buscas y lo que te libertará...»

La aparición se desvaneció. En la cabeza del joven todo daba vueltas, y tras él oyó un murmullo dulce, penetrante, como coros de ángeles, como el benévolo cuchicheo del viejo asceta.

Brzeski se volvió: no había nadie.

.....

Salió de la casa antes de amanecer, sin despedirse, y mandó á buscar sus efectos. Se sentó en la oficina vacía, ante su mesa, y escribió á su tío:

«Quiero volverme. No deseo dinero, ni posición, ni gloria. Quiero trabajar y sufrir en medio de los míos. Le he proporcionado una decepción, y sin duda le he costado mucho dinero; pero yo mismo ignoraba quién era. Aquí hace falta otra clase de personas: milanos, cuervos, águilas tal vez... Yo no puedo... Aquí todo muere sin eco, todo es estéril, pasajero, sin

E. M.—Mayo 1905.

mañana... Ahora bien: yo no puedo vivir sin ese mañana, por lejano que esté, que los ojos no perciben tal vez, pero que el alma debe siempre sentir. Aquí cada acto y cada pensamiento, bueno ó malo, caen como en un pozo sin fondo... En realidad, nada los distingue... Yo he tratado de quebrantarme, de sufrir durante algunos años con los ojos cerrados... No puedo... Ando como entre tinieblas. Me he convencido de que los hombres que luchan continuamente con su corazón se quedan como un buque sin timón y sin estrellas... Querido tío, es necesario que me vuelva, ó estoy perdido».

Todo el día vagó como entre brumas, con los ojos llenos de lágrimas.

El director le miraba con benevolencia, y sus mismos compañeros, hasta el tenedor de libros, sintiendo un cambio en él, se mostraban particularmente amables. A medida que se acercaba la noche, le invadía la fiebre... Irá: forzoso es que vaya una vez más á verlas, para consolarlas, para hablarlas, para distraerlas, para hacerlas entender que no están completamente abandonadas, arrojadas al estercolero como basura. Se lo explicará todo detalladamente á Lienn. Ahora que ambos están más tranquilos, que los primeros dolores, los más agudos, han pasado, les será más fácil entenderse. Ella sentirá que el corazón de él sangraba, y soportará más fácilmente el dolor.

Iba de prisa, echando rápidas ojeadas á los árboles, á los arbustos, á las piedras del camino, á todo lo que tan bien conocía por sus paseos cotidianos. El corazón le palpitaba cada vez con mayor violencia, hasta el momento en que sus sentimientos sofocados estallaron como un huracán y le envolvieron por completo. Todo desapareció, se fundió en él. No veía más que el azul del cielo lleno de sol, los verdes macizos de los árboles, las doradas cúpulas del convento. Todo le sonreía alegremente, todo se le presentaba seductoramente, todo le decía que la vería pronto. Una tempestad embriagadora agitaba deliciosamente su cuerpo juvenil. Salvó el sendero en algunos saltos, rozó los arbustos llenos de campanillas y distinguió por

fin, como una aparición, en la púrpura del Occidente, la grata casa de tejado en forma de alas, el muro cubierto de hiedra, los cantos con musgo del arroyo.

En un vuelo franqueó el arqueado puente. Llegó al patio silencioso. En el terrado no había nadie. Sobre la mesa vió la vajilla y el dinero, abandonados allí desde la víspera. Entró en la sala de los antepasados. Allí estaba Madgi llorando.

—Todo el mundo duerme... No hay cena... Mamá duerme... Lienn duerme...

—¿Dónde está Lienn?

—Arriba, en el cuarto de usted.

Subió á escape y entró.

A la luz del sol poniente, sobre la cama con colcha de seda roja, estaba tendida la joven, con el rostro descubierto, con los brazos cruzados sobre la cabeza. Brzeski percibió un olor desconocido, que mareaba... La tocó: estaba helada.

—¡Está muerta! ¡Se ha matado!—exclamó.

—¡Lienn se ha muerto! — gritó Madgi, y se precipitó con estrépito por la escalera.

Brzeski permaneció allí un momento, como petrificado; después trató de reanimarla, y por fin corrió para ir á buscar á un médico, ó enviar á buscarle. A excepción de la mujer de Vann, desvanecida, no encontró á nadie en la casa. Salió corriendo. Las campanas del convento llamaban quejumbrosamente á los fieles á la oración.

El jardín estaba desierto. Brzeski siguió hacia la fábrica. La tierra oscilaba bajo sus pasos, ondulaba en espirales, repercutiendo el volteo de las campanas. Tropezó con gentes sin verlas; pero veía al mismo tiempo claramente en el río encenderse filas de luces de colores, y emerger, titilando, las estrellas del fondo del cielo. No oía las preguntas que le dirigían, pero percibía el rumor de la ciudad lejana, rumor parecido al zumbido de una colmena; distinguía el ladrido de los perros, el canto de los gallos, los gritos de los que le llamaban... Su alma parecía estallar en mil parcelas, cada una de las cuales

pensara y sintiera separadamente, esforzándose todas, con un sufrimiento indecible, por juntarse de nuevo.

Llegó con gran trabajo á la fábrica.

Cuando hubo contado al director, con voz entrecortada, lo que acababa de suceder, aquél se cogió la cabeza con las manos.

—¡Esto nos faltaba! Nos exterminarán á todos. Que se llame inmediatamente al tenedor de libros.

Presentóse éste.

Brzeski permanecía sentado, con la cabeza apoyada en una mano, sin hacer movimiento alguno. Pero cuando el director, en su relación, pronunciaba el nombre de Lienn, el joven se estremecía ligeramente.

—¡Que huya!—dijo el tenedor de libros.—No veo otro recurso. Déle usted una carta para el cónsul, explicándole todo el asunto. Llamaremos también al dao-tai mañana en cuanto amanezca, y encargaremos un palanquín de gala. Usted mismo, señor director, referirá la cosa al dao-tai, y será preciso untar bien á los funcionarios. Como siempre, ganemos tiempo, y todo irá bien.

.....

Brzeski apenas volvió en sí en la canoa; los remos golpeaban el agua cadenciosamente, y llevaban al joven por la bruma lejana del río murmurador.

WENCESLAO SIEROSZEWSKI

CRÓNICA LITERARIA

Dos muertos ilustres: Balart. Valera. — La tragicomedia *Bárbara*, de Pérez Galdós.

BALART.

El 11 de Abril último falleció en Madrid D. Federico Balart, famoso crítico y poeta. De él dijo en su *Literatura española en el siglo XIX* el P. Blanco García, que era el juez más imparcial y sensato de artes y letras que tuvimos desde los tiempos de Larra. Aunque los juicios de esta historia de la Literatura, á cuya autoridad contribuye bastante el no haber otra, no deben tomarse siempre como artículo de fe, ni mucho menos, éste me parece bastante exacto, siempre que las palabras del P. Blanco García se tomen y entiendan á la letra. Es decir, que lo de ser el juez más imparcial y sensato no se dé por equivalente á haber sido Balart el mejor escritor de crítica. Balart no fué, en efecto, á mi parecer, el mejor crítico literario que hubo desde los tiempos de Larra. La crítica— como muchas otras cosas — ha ido saliendo de los límites de su nombre, y se ha desviado algo de su misión primera para constituir un género sustantivo. A lo mejor, en ella lo criticado es un pretexto para disertar ó discretear, y en estos casos la imparcialidad queda reducida á una de tantas excelencias, á menudo no la más importante. Puede discutirse si esta desviación ó ampliación de la crítica es buena ó no, pero es un hecho, y este hecho tiene que pesar sobre la apreciación de los méritos del crítico. Valera, que frecuentemente ha sido tan

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE
S. M. Y. C. DE BARRIO DE SAN JUAN

poco juez; Anatolio France, que se encuentra en el mismo caso, son, sin embargo, excelentes escritores de crítica, entendiéndola con esa amplitud.

Dado que la crítica influya algo en la marcha de la literatura y encauce ó guíe la producción literaria, Balart influyó poco, á mi juicio, en la literatura actual. Escribía poco, tal vez porque era un escritor muy concienzudo. Gran parte, la mayor, de su labor crítica, era desconocida de la generación literaria presente. Balart era ya anciano, tenía más de setenta años. Los escritos que le dieron fama en este género dormían en *La Verdad*, *La Democracia*, *Gil Blas*, periódicos ilustres y olvidados de la época anterior á la Revolución de Septiembre. Verdad es que colaboró después en otras publicaciones, como *El Globo*, *La Ilustración* y *El Imparcial*, pero fué á grandes intervalos y con largos eclipses. No era Balart un escritor constante, cotidiano, y no hay que maravillarse tampoco de que habiendo empezado su carrera literaria en tiempos lejanos en que las letras iban por otros rumbos, y hasta eran otras la noción y la práctica de la crítica, se sintiese en sus últimos días en un ambiente extraño, que acaso desdeñaba, en que tal vez se sentía forastero, y que no siendo, como no fué nunca, esclavo de la pluma, escribiese muy poco, últimamente casi nada.

Era un buen hablista, correcto, esmerado, un ingenio penetrante y claro, un entendimiento reflexivo. Sabía sólidamente lo que sabía. Su cultura era más profesional que enciclopédica. Poseía la técnica de la literatura y de las bellas artes, en que ejerció de crítico. En su juventud iba para matemático, y de las matemáticas conservó en el ejercicio literario la claridad y la regularidad, la probidad de las ciencias exactas, que tienen sus caminos fijos y confían en sus procedimientos y en sus reglas. Su crítica tuvo tal vez alguna sequedad magistral; no gustó de burlas, como no sirviesen y acompañasen á las veras; no la atraieron las penumbras de horizontes confusos y lejanos; fué seria, sobria, razonadora; no la ten-

tó el ensueño. Fué como crítico el Sr. Balart un excelente gramático y retórico, un juez de las letras, como dice el padre Blanco García, y lo fué con convicción, con imparcialidad y con arte.

Como poeta se dió á conocer tarde. La poesía suele ser dón de la juventud en hombres y pueblos; pero á Balart, una crisis sentimental, honda, la muerte de su esposa, le hizo poeta siendo ya viejo, ó por lo menos hombre maduro. Su libro *Dolores*, consagrado exclusivamente á expresar la pena por la muerte de la esposa, á llorarla en versos sentidos y elocuentes, ha sido uno de los contados éxitos que ha tenido en nuestro tiempo la poesía en verso. Fitz Maurice Kelly, en su *Manual de historia de la literatura española*, dice ver en este libro y *Horizontes*, otro tomo de versos de Balart, algo de sentimentalismo afectado. Pero esto me parece más cierto referido á *Horizontes* que á *Dolores*. El gran éxito de este último libro, en que un escritor casi olvidado resucitaba ante el público revelándose poeta, no sólo se debió á la excelencia de sus rimas y á la artística expresión de los sentimientos, sino también á la índole de esos mismos sentimientos. Las crisis tumultuosas de la pasión son de más aparato sin duda que los afectos hondos del hogar, que se han hecho hábito, carne y sangre; pero éstos impresionan á mayor número de espíritus que aquéllas, que son algo excepcional y raro, algo que sólo es realidad en contados sujetos, y por lo mismo suenan las más veces á literatura y no á cosa vivida. Por otra parte, las pasiones desordenadas y frenéticas, aunque no hayan desaparecido del mundo, parecen, en nuestro ambiente gris y apacible, visiones de ensueño. Somos más accesibles á la melancolía. Y la repercusión de esa crisis sentimental de Balart en su concepto general de la vida, el retorno á la fe, el resurgir de las creencias religiosas de la niñez, que tal vez al reaparecer no son ya creencias, sino sentimientos vagos, apariciones compasivas y amables que el pasado manda á consolarnos, era también algo más que un tópico poético, era un hecho psicológico que cono-

cen los que han sido probados por el dolor, cosa que también pudo contribuir á que el libro *Dolores* fuera gustado y aplaudido por muchos. Desde el punto de vista religioso, la virtud regeneradora del dolor es indudable, al menos para las grandes religiones metafísicas, que son en el fondo pesimistas, en cuanto proclaman la vanidad del mundo, la aflicción de la vida, lo fugaz y liviano de las existencias individuales y de su dicha. Claro es que el punto de vista naturalista es enteramente contrario, y ve en estas apologías del dolor un narcótico, un ardid filosófico de que se vale el hombre para hacer llevaderos sus males y templar sus amarguras.

En Balart, tan interesante como la obra literaria, á gran parte de la cual podría aplicarse el título con que pensó coleccionar, y no llegó á hacerlo, sus trabajos de crítica: *Novedades de antaño*, me parecen la vida y el carácter. En esto de *Novedades de antaño* no se vea la menor intención de rebajar esta honrada y notable figura literaria, merecedora de una fama que alcanzó, sin perseguirla ansiosamente. Entiéndase sólo que muchos de esos trabajos referentes á un teatro que pasó, que tiene ya la suficiente lejanía para pertenecer á la historia más que á la actualidad, pasaron ellos también á la historia literaria y son cosas de antaño. Volviendo á aquella indicación del carácter, veo en él un ejemplo raro que á pocos tentará y será por pocos imitable. Balart no tenía la obsesión de las letras, no era esclavo de la pluma, no amaba inmoderadamente la fama; ó si la amó, supo pretenderla con recato. No fué un postulante porfiado de la gloria. Voluntariamente colgó por largas temporadas la pluma, y con este desasimiento y despego mostró que pertenecía á una casta de hombres raros en las letras y en las artes. Estos hombres demuestran su talento, ganan autoridad, pero no trepan á las cumbres del éxito ruidoso, tal vez no llegan á ellas, ó llegan tarde, en el ocaso de la vida. De ellos se dice: Fulano vale, Fulano tiene talento; pero Fulano no intriga, no adula, no amenaza, no quiere, á toda costa, llegar; no es *arriviste*, desdeña la feroz competen-

cia, le repugnan el ruido y la bambolla, y muchos con menores facultades se le adelantan, bullen y brillan. Fulano se va quedando atrás, solitario y olvidado, hasta que un día, cuando ya Fulano es viejo y está desengañado y fatigado, se acuerdan de él y le hacen académico ó le dan asilo en un Pritaneo cualquiera. La delicadeza moral y estética, que impide á hombres tales triunfar ó les retarda el triunfo, hace que su obra sea menor de lo que hubiera sido en un ambiente propicio, no le da á sus facultades todo el fruto que contenían en potencia. Su incapacidad para la intriga, el conocimiento que tienen de que ellos no podrán vencer esa repugnancia y de que, por no vencerla, se les adelantarán espíritus inferiores, llenos de avidez plebeya, de ansia, de impaciencia, de hambre de fama y de dinero, les dan por compañeros á la desilusión y el descontento, los cuales les inclinan á la inacción y les hacen amar poco aquel ejercicio ingrato en que no medran lo que merecen; ó si medran, es á par de una turbamulta cuya compañía y emulación les incomodan.

¿Fué Balart uno de esos espíritus aristocráticos? Por lo menos, procedió como si lo fuera. Los largos períodos que pasó apartado de las letras, y hasta el no haber escrito su discurso de ingreso en la Academia Española, muriéndose académico electo, sin haber ocupado el sillón para el que se le eligiera, muestran que no estaba poseído de su profesión; que no había llegado á esa total y absoluta entrega de sí mismo en que el hombre se sacrifica á un papel ó á un oficio; que no sentía la necesidad del trato con el público, la comezón del aplauso, ni el ansia de notoriedad, tan frecuentes entre escritores y artistas. Ser excepción á todo esto indica una personalidad, un carácter, una elevación, que no hallamos en los poseídos por algo, por un oficio, por un papel social, por una misión ó una inspiración, todo lo cual supone merma de la independendencia, disminución del individuo. Pero, además, estos ejemplos de indiferencia ó de frialdad hacia el éxito, de poco amor á la profesión literaria, son ejemplos sanos por otro concepto, por cuan-

to revelan cierta repugnancia de un individuo selecto hacia un medio poco apetecible. La república de las letras ha perdido mucho desde el punto de vista de la moral social, de la buena educación intelectual y de las maneras con la difusión extremada, si no del arte, por lo menos del ejercicio de escribir. Es una república demasiado democrática, harto plebeya, un lugar público, donde entra todo el que quiere y alborota á veces una ruin patulea. Padece el mal de todas las profesiones que no necesitan noviciado. Antes el escritor, por lo mismo que era menos abundante, solía tener una mentalidad más distinguida, se prodigaba menos, era algo más que un productor de cuartillas; cuidaba más de su reputación y del esmero de su trabajo, quizás sabía menos cosas; pero las que sabía las sabía mejor. Balart era de éstos, y la moderna república de las letras debía de satisfacerle poco, en lo cual daba pruebas de buen gusto.

*
* *

BÁRBARA.

A últimos del pasado Marzo (el 28) estrenóse en el teatro Español la tragicomedia de D. Benito Pérez Galdós titulada *Bárbara*, á la cual no vendría ancho el nombre glorioso y grave de tragedia. Se representó pocas noches, siendo la fortuna de esta obra dramática manifiestamente inferior á su mérito. La tengo por una de las mejores obras escénicas de Galdós, y por una de las más hermosas de nuestro teatro moderno, aunque su belleza no sea llamativa y chillona, sino austera y armoniosa, á estilo clásico.

Una breve indicación del argumento es antecedente preciso de lo que voy á decir de esta tragicomedia. La época de la acción es el año 1815; el lugar, Siracusa. Bárbara, condesa de Termini, fué casada por sus padres con un rico comerciante griego, Lotario Paleólogo. Este Lotario es hombre grosero y violento, que maltrata á su esposa. Bárbara le aborrece, y ama al capitán español Leonardo de Acuña, que está sirviendo á la

sazón en el ejército del rey de Sicilia. Un día, después de una violenta escena entre los esposos, Bárbara da muerte á Lotario. El hecho ocurre en un antiguo bosque sagrado, junto á las ruinas de un templo de Ceres, lugar solitario por el que acostumbraba á pasear la condesa; Lotario es muerto con su propio cuchillo de caza, que se le cayó al forcejear con su mujer. No ha habido testigos del hecho; y como el griego es generalmente aborrecido, nadie se cuida de investigar quién le dió muerte, y se admite sin dificultad la versión de que fué asesinado por bandoleros. Sólo conocen el secreto Filemón, un arqueólogo que fué ayo de Bárbara, y su esposa, Cornelia. Tal vez lo sospecha ó lo conoce también Horacio Maddaloni, el intendente, jefe político ó gobernador de Siracusa.

La tragedia se inicia al presentarse en dicha ciudad Demetrio Paleólogo, hermano de Lotario, el cual ama á su cuñada y pretende que la condesa de Termini contraiga con él segundas nupcias. Horacio, que debe favores á Paleólogo y espera obtener de él otros nuevos, le ayuda en sus pretensiones. Manda sacar del archivo la causa seguida por el asesinato de Lotario, y prende al capitán Acuña, acusándole de aquella muerte. El caballero español se declara reo de ella, tanto por salvar á su amada como porque su escrupulosa conciencia le acusa de haber sido inductor de Bárbara. Alguna vez, en sus pláticas de amores, hablaron de lo felices que serían si Lotario muriera. Acuña cree que el amor de ambos ha sido el homicida.

Bárbara pide á Maddaloni la libertad y la vida de su amado. Horacio se las ofrece con una condición: ha de casarse con Demetrio Paleólogo. Bárbara se niega, indignada; se confiesa autora del crimen ante los jueces que han condenado al capitán; trata de salvarle comprando al carcelero, Esopo. Sus esfuerzos son vanos. Los jueces la dicen que su pecado es pecado de amor, y que se acusa para salvar al hombre á quien ama. Por último, el capitán Acuña, convertido por el remordimiento á la vida de santidad como los místicos á quienes desgracias

de amor apartaron del mundo, es indultado, y marcha á Tierra Santa, donde vestirá el hábito franciscano. Bárbara se resigna, y admite por esposo á Demetrio Paleólogo. A ello contribuye la despedida que la envía su amante—que no llegó á ser amante carnal,—en que la aconseja resignación y la dice que busque la paz, y que si le sale al paso la adversidad la acepte con dulzura. Demetrio es para ella la adversidad.

La tragicomedia de Galdós se presta á ser examinada desde muchos puntos de vista diferentes. Es una obra en extremo sugestiva, que solicita al pensamiento y le llama con señuelos diferentes. El desarrollo de la acción, el lenguaje que hablan los personajes, la caracterización histórica de la época, el pensamiento capital de la obra, el carácter de Horacio y el fin que persigue, ofrecen, sin duda, materia para largas disquisiciones; pero yo voy á hablar muy brevemente de estos puntos, á los cuales añadiré algunas observaciones sobre varias escenas de la obra que, sin ser las principales, me han llamado especialmente la atención.

La acción es clara y sencilla, apenas tiene episodios. Se ve en ella á un autor que domina ya el proceso, la marcha dramática del teatro. El acto primero es un modelo de exposición. En él quedan echados los cimientos del drama futuro y marcados el carácter y la situación de los personajes. En el acto segundo se forma el nudo y se inicia la tragedia (de la cual la muerte de Lotario es un antecedente). El acto tercero es el más episódico, es el puente hacia el desenlace, y podría tal vez haberse refundido con el cuarto ó repartido entre éste y el segundo. Pero si bien se mira, aun aquellas escenas que no son esenciales para el curso de la acción la dan mayor fuerza dramática y recalcan el carácter de los personajes. No puede decirse que este acto huelgue y sea un punto de parada, un momento de interrupción en la marcha de la fábula dramática.

La tragicomedia está primorosamente escrita. La elocuencia y pureza del lenguaje corresponden á la elevación de los

conceptos que expresan los personajes, á la índole del asunto, que es un asunto noble, asunto de coturno y de tragedia, del que está desterrado lo vulgar, y al ambiente clásico que se respira en la obra, aunque, como diré después, dudo que sea esencial en ella. Galdós, que empezó siendo un escritor algo incorrecto desde el punto de vista del casticismo, aunque su estilo estuviera lleno de vida y de plasticidad, cosa frecuente en los escritores de fantasía creadora y fecunda que engendran seres y acciones antes que bien concertadas palabras, y en los cuales el lenguaje es más espontáneo que trabajado, Galdós, con esos principios, va siendo cada día más castizo, más clásico, más hablista. La excelencia filológica, no buscada al principio, ha venido con el ejercicio á perfeccionar la fuerza imaginativa, el dón poético, que ante todo es creación de imágenes. Trozos hay en *Bárbara* que son verdaderos modelos de prosa.

La caracterización histórica, el color de época de la tragedia de Galdós, se presta á alguna observación. *Bárbara* no es un drama histórico; podría ocurrir lo que allí sucede en la Edad Media ó en el Renacimiento lo mismo que en 1815, y con cortas modificaciones podría adaptarse también esa acción á cualquier otra época. Quiero decir que no hay en la acción particularidad especial que la ligue á 1815, ya que las alusiones á Waterlloo son completamente secundarias y episódicas; que un gobierno absoluto, una especie de tiranía ilustrada como la del intendente Horacio se ha dado en otras muchas épocas, y que el ambiente de espionaje, de delación y de arbitrariedad que es consecuencia de esa clase de gobiernos, no es exclusivo de aquel tiempo. Tampoco en las pasiones y sentimientos de los personajes hay una precisa determinación histórica. La pasión amorosa de Bárbara no depende de la psicología colectiva de una época especial, y el renunciamento de Acuña cabe en cualquier personaje dramático cristiano, y aun podría darse en creyentes de otras religiones; en un budista, por ejemplo.

Se ha visto en *Bárbara* un ambiente pagano. A ello contribuye la exterioridad del drama, ciertas particularidades de la presentación en escena y algunos dichos y hechos de los personajes. Pero mirando despacio estas circunstancias, lo pagano de la obra queda reducido á bien poco. Es un paganismo decorativo, exterior, artístico, como fué después de todo el de la época. Se reduce, en efecto, á recordar que en Siracusa quedan ruinas de templos y anfiteatros griegos; á ver en las habitaciones de Horacio un discóbolo y otras reliquias de escultura griega; á oír al inocente arqueólogo Filemón jurar por los dioses y á Demetrio Paleólogo jurar también alguna vez por las ternillas de Júpiter al par que por la Madona de Sitza; á saber que Bárbara echa suertes ó busca augurios á estilo pagano. Todo esto es un *mínimum* de paganismo muy tolerable; pero estoy muy lejos de censurar á Galdós por no haber aumentado la dosis. Eso pegaría mejor si la época de la tragicomedia fuera el Renacimiento. Entonces sí que entre la gente leída se grecizaron muchos, al modo que después se afrancesaron los cultos. Entonces sí que se juraba por los dioses, y aun creyeron algunos posible una especie de restauración del paganismo; pero en 1815, aun tratándose de un país como Sicilia, donde quedan muchas reliquias de la antigüedad, lo pagano debía reducirse, como en el resto de Europa, á cuestión de moda y exterioridad, á la forma de los trajes, al estilo de los muebles y á la afición por las antigüedades, que no era nueva al terminar el siglo XVIII. En suma, un paganismo artístico y exterior de estilo Imperio. Hay que tener en cuenta, además, que lo que caracteriza á la época de las restauraciones es una reacción santurrona y mojigata. La revolución estaba vencida y se había hecho á muchos odiosa. Por otra parte, la revolución francesa, y luego europea, sólo desde cierto punto de vista tuvo algo de renacimiento clásico (siendo tan contraria al espíritu de Renacimiento en muchas cosas). Es verdad que sus autores tenían la cabeza llena de griegos y romanos, pero era de griegos y romanos políticos,

de tiranidas y tribunos, no de dioses, de los cuales los revolucionarios se curaban poco, como buenos ateos ó vagos teístas que eran los más de ellos.

Metiéndose á investigar el pensamiento fundamental de la obra, podría encontrarse acaso lo verdaderamente clásico de ella, advirtiéndose que ese pensamiento es pagano, que es el triunfo del destino contra las rebeldías individuales. El destino de Bárbara es Lotario. Ella se rebela contra la encarnación individual de ese destino al dar muerte á su esposo; pero el destino vuelve á encadenarla, uniéndola otra vez por ministerio de Horacio á Lotario redivivo en la persona de Demetrio Paleólogo. Bien se me alcanza que estas interpretaciones generales de una acción dramática tienen algo y aun tal vez mucho de caprichosas, y que desde otros puntos de vista podría decirse que el drama significa la inutilidad de la violencia ó del pecado, la expiación de una culpa, etc. Desde luego, hay en la obra un personaje que representa el espíritu cristiano de expiación y renunciamento: es el capitán Leonardo de Acuña, que tanto influye en la resolución final de Bárbara, inclinándola á aceptar la adversidad con dulzura, á resignarse, en una palabra, y á expiar su crimen con una pena como la del segundo matrimonio, que, aunque no figura en los Códigos, puede ser en extremo molesta y dolorosa.

La interpretación más común del pensamiento capital de *Bárbara* es que todo lo que allí sucede conduce al restablecimiento del derecho perturbado. Autorizan esta interpretación ciertas frases de Horacio Maddaloni, que habla de ese restablecimiento, que dice buscar la armonía de las cosas, la cual armonía consiste en sostener hechos y personas en el estado que toman por sí, con la espontaneidad de su propio destino, y que se alaba, por último, de entretener los ocios de su tiranía modelando con la miseria humana la estatua ideal de la justicia. Adviértase que en estas frases asoma aquella otra interpretación de que antes hablamos: el triunfo del destino sobre las rebeldías individuales.

Para aclarar algo esto del restablecimiento del derecho perturbado, no se necesita ser profundo filósofo ni jurista. En realidad, ese restablecimiento del derecho perturbado sólo puede efectuarse de una manera real y absoluta en los casos en que es posible restitución de algo de que fué uno injustamente despojado. Cuando por la índole de los hechos no cabe restitución, como sucede en este caso en que la perturbación es la muerte de Lotario, á quien no devuelven la vida las segundas nupcias de su viuda con Demetrio, hay que dar al restablecimiento del derecho otro sentido más metafísico é intrincado. O hay que admitir que lo esencial de la perturbación del derecho consiste, no en sus consecuencias materiales y exteriores, sino en el hecho de que haya una voluntad que contra él se rebele, y entonces el restablecimiento consistirá en someter á esa voluntad y sanarla de su error y su extravío; ó hay que venir á la teoría de la expiación, admitiendo que la armonía exterior del derecho exige que á cada infracción acompañe una pena, un dolor, una privación, algo que satisfaga, en suma, la vindicta pública, el sentimiento del derecho triunfante que se impone por las buenas ó por las malas y recobra luego la autoridad é imperio perdidos un momento. El desenlace vulgar y corriente en este caso sería que Bárbara fuese castigada por su delito; desenlace, ciertamente, menos estético, aunque fuese más jurídico.

El desenlace dramático no anda, sin embargo, muy distante de los desenlaces jurídicos. Al cabo, la rebelde voluntad de Bárbara se rinde y se somete. Pena es para ella, aunque sea pena moral, el matrimonio con Demetrio Paleólogo, tan parecido en lo físico á su hermano, que cuando Bárbara lo ve por vez primera cree ver á Lotario resucitado. ¿Pero cuál es el fin que persigue Horacio Maddaloni? ¿Cómo concibe el restablecimiento del derecho este sujeto, que es el más enigmático del drama? Horacio no se guía sólo por el interés. Ciertamente es que en la tragicomedia le vemos servicial y hasta humilde con el rico Paleólogo, á quien sin duda está obligado ó á quien

teme por el favor de que Demetrio goza con el rey de Sicilia, que le ha dado el título de príncipe de Candía. Verdad es también que Horacio recibe en pago de sus servicios perlas y estatuas de Praxiteles y Scopas, medio de cohechar que parece más decente que el vulgar y llano de recibir metálico, por cuanto el lucro se disfraza algo de afición artística; pero con todo esto mezcla Horacio filosofías sutiles y alambicadas; quiere la paz de la condesa; quiere la armonía de las cosas; busca el restablecimiento del derecho; ¿cómo entiende todo esto aquel hombre que se precia de gobernante artista, y al que por tal tienen los que le rodean? Esto es quizás lo más nebuloso é incierto de la tragicomedia. Quizás Maddaloni es un escéptico que, juzgando al mundo conjunto de apariencias, cree que armonizarlas es lo importante en el gobierno. El matrimonio de Bárbara con Demetrio Paleólogo restablece en cierto sentido esa armonía exterior; evita el escándalo que produciría la unión de la condesa con Acuña, tenido por su amante; mata las sospechas de que la muerte de Lotario se debiera á aquel amor; restablece la dignidad y el buen concepto de las clases superiores de la sociedad, de las clases directoras, como ahora se dice, aunque dirijan poco ó nada.

Es de notar que en lo del restablecimiento del derecho perturbado entra cierta dosis de sutil ironía. La hay positivamente en lo referente á Waterlío. Al enterarse de la derrota de Napoleón, se regocijan los funcionarios siracusanos, y creen que todo volverá en Europa al sér y estado que tenía antes de la Revolución francesa. Pero la libertad ha sobrevivido, y ni aun puede decirse que fuera ella la vencida en Waterlío. Napoleón no era el representante de la Revolución francesa, sino un continuador que la había variado mucho y era contrario á su espíritu, aunque estuviese en la lógica de las continuaciones históricas, que suelen hacer mangas y capirotos de aquello que continúan. Así como los revolucionarios quisieron escribir de nuevo el capítulo de la República romana, él escribió el del Imperio, y lo que en Waterlío sucumbió fué una cosa mucho

E. M.—*Mayo 1905.*

más antigua que la Revolución y que el mismo antiguo régimen monárquico: el Cesarismo pretoriano; y aun ése no quedó del todo muerto, como demostraron andando el tiempo otros sucesos históricos. Napoleón era un hombre antiguo, como dijo Nietzsche y antes de él había dicho un poeta, historiador á ratos, como Lamartine. Era un Mario ó un Sila modernizado.

Dejando ya estas disquisiciones generales que podrían prolongarse mucho, por ser la obra de Galdós tan sugestiva, hablaré en particular de algunas escenas. Una de las más dramáticas es aquella en que Bárbara procura ganar al carcelero Esopo para que facilite la fuga de Leonardo. Este Esopo es un tipo de corte shakespiriano: un borracho misántropo que parece penetrado de la tristeza de la vida y la pasa á tragos. Bárbara le recuerda que siendo niña les salvó á él y á su madre, acusada de maleficios, de manos del populacho, que quería arrastrarlos; le ofrece dinero; le promete su viña de Belpasso, que da el mejor vino de Sicilia. Pero Esopo se niega. Está dominado por la idea de sacar á su madre del Purgatorio. Por cada inocente que muera en Siracusa se abreviará en cien años la pena. Su madre se le ha aparecido y se lo ha dicho. La muerte de los culpables tiene escasa virtud redentora; la de los inocentes es la que salva. Siendo Leonardo inocente, debe morir. Aparece aquí la idea de los sacrificios antiguos: la inmolación de víctimas inocentes para aplacar la ira de deidades irritadas, y hay acaso en ello una honda y grave ironía. Aparte de su grandeza trágica, tiene este pasaje un realismo profundo en la concepción del personaje. Esopo, hijo de una hechicera, alcohólico, supersticioso, debe tener alucinaciones: debe ver aparecidos, departir con ellos y creer ciegamente lo que se figura que le dicen.

Otra escena muy dramática también es aquella en que Bárbara se dirige á los jueces que han sentenciado á Acuña y se declara ante el pueblo autora de la muerte de Lotario; y al ver que no la creen y juzgan extravío de amor su confesión, increpa é insulta á los magistrados con apasionadas pa-

labras. Tal vez tiene poca realidad esta escena. Puede pensarse que á una mujer patricia como Bárbara había de repugnarle aquella confesión y aquella súplica por su amante ante el pueblo. Más verosímil sería que Bárbara acudiese en privado á los jueces, sin enterar al público de sus cuitas; pero la intensidad dramática de la escena sería de este modo mucho menor. La desesperación de aquella mujer, que ve condenado por su culpa al hombre á quien ama, y no logra convencer á los jueces de que fué ella quien dió muerte á Lotario, alcanza en esa escena, tal como Galdós la ha concebido y escrito, toda la fuerza de expresión que requiere lo dramático del conflicto.

Puede ponerse en duda también la propiedad de la escena en que Bárbara, al ver por primera vez á Demetrio Paleólogo, alucinada por el parecido físico, cree tener delante á Lotario, resucitado, y como á tal le habla, declarándole su aborrecimiento y su pesar porque haya vuelto al mundo de los vivos. Quizás sería más natural que Bárbara se desmayase sin decir palabra, ó huyera de aquella aparición odiosa, expresando el efecto que le produce tan extraño lance con sólo alguna breve exclamación. Pero el público lo entendería peor, y perdería el efecto escénico. El teatro, y sobre todo el teatro que no presenta escenas de la vida vulgar, tiene su lógica especial, distinta de la corriente fuera de las tablas. Además, el autor, que se ha cuidado de motivar muchos de los pormenores de su obra, presenta á Bárbara como mujer de exaltada imaginación y natural apasionado y vehemente. En una de las primeras escenas, Filemón, el arqueólogo, recuerda que el conde de Termini, padre de Bárbara, decía: «Tenemos en Sicilia dos volcanes, el Etna y mi querida hija».

No es cosa de ir examinando una por una las escenas de *Bárbara*. No siendo ésta una comedia de costumbres, sino un drama psicológico, la verosimilitud de cada pormenor afecta poco á la estética del conjunto. Pero aun en esos mismos pormenores, como se ve por lo dicho acerca de las mencionadas escenas, hay una motivación, ya sea meditada, ya inspirada y

espontánea, que desvanece los reparos que á primera vista sugieren ciertos particulares. Y hay también, y es parte de esa motivación de los actos, una gran realidad en la concepción de los caracteres, realidad que podríamos llamar interna y esencial, que no consiste en una minuciosa depuración de detalles y apariencias, sino que está en la índole, en el natural de las personas dramáticas. Horacio es, sin duda, la figura más incierta y nebulosa del drama. Pero á aquel antiguo jacobino, defensor luego y hierofante del orden y de la armonía jurídica, no le sienta mal esa vaguedad, pues los hombres cuya vida se modela por las circunstancias exteriores y sigue el impulso de los vientos reinantes, no suelen ofrecer ejemplos de caracteres claros, definidos y rectilíneos.

El desenlace no se aparta de la índole trágica de la obra, aunque no sea sangriento y horroroso. Bárbara se ve forzada á reanudar la vida que quiso cortar, y á la que soñó poder imprimir nuevos rumbos trazados por su deseo. El ensueño se desvanece; la austera Necesidad, indiferente á los anhelos individuales, se impone. Aparece aquí lo trágico-moral. El Destino, que en la tragedia clásica solía vencer matando ó mutilando á sus víctimas, triunfa en esta tragedia moderna conservando á Bárbara la vida; victoria menos aparatosa, pero más duradera y tan conmovedora como aquéllas.

*
* *

VALERA.

Al duelo por Balart ha seguido bien pronto otro mayor para las letras españolas. La muerte de D. Juan Valera, ocurrida el 19 de Abril, se ha llevado del mundo de los vivos á una de las más grandes figuras literarias españolas del siglo XIX, que hubiera sido personalidad eminente y principal aun en otro país de literatura más rica y variada, ó en otra época de mayor florecimiento de las letras. Valera, francés, hubiera alternado dignamente con los grandes escritores del país vecino; Valera, nacido en España, en el siglo de oro, no hubiera desmerecido

junto á los príncipes del ingenio de aquellas generaciones brillantes.

Aunque Valera ha muerto en edad avanzada, no conoció en lo espiritual la decadencia que traen los años. Los epítetos con que se honra á la vejez como á una ruina venerable, parecían fuera de lugar aplicados á aquel ingenio que se conservó fresco y lozano hasta el final de su vida, desafiando las injurias del tiempo. Un mes antes de su muerte se publicaba su último libro, *Terapéutica social*, y la muerte puede decirse que le sorprendió dictando su último trabajo: el discurso con que pensaba contribuir al centenario del *Quijote*. La vida fué en cierto modo generosa con aquel espíritu que la había amado con sereno optimismo griego, conservándole hasta el final la fuerza creadora de la juventud y eximiéndole de las tristezas del desmoronamiento senil de las facultades. Más rigurosa en lo físico, la ancianidad le privó de la vista en sus últimos años, pero la clara luz de los ojos del espíritu debió de consolarle algo de aquella aflicción.

De Valera han escrito muchos literatos y críticos notables: Menéndez Pelayo, Cánovas, Alcalá Galiano, Fernández Guerra y otros escritores de las dos generaciones de que fué contemporáneo D. Juan, trataron más ó menos extensamente de estos ó aquellos de sus escritos. Tales escritos han sido leídos por cuantos leen literatura en España, y los conocen todos los que prestan alguna atención á nuestras letras. Se comprenderá que, dados estos antecedentes, sería pretensión excesiva la de improvisar aquí en unos cuantos párrafos un estudio crítico de Valera que añadiese algo á lo ya dicho acerca de sus obras. Lo que sigue tiene, pues, meramente el carácter de recuerdo y homenaje.

Valera fué poeta erudito y traductor esmerado y elegante de otros poetas famosos; autor de rimas de clásica corrección, en que el buen gusto y la pulcritud de la forma superan, sin duda, al fuego de la inspiración poética. Fué también filósofo, aunque no escribiera tratados sistemáticos de filosofía. Fi-

lososando más aguda y profundamente que muchos de los que han escrito libros de ese género, diseminó sus meditaciones en sus trabajos de crítica y en sus mismas novelas. Sobre todo, fué crítico y novelista. A estos géneros pertenecen las mejores de sus obras, las que mayormente han contribuído á su fama. No he de citarlas, por lo conocidas que son. En las biografías de Valera, en las enciclopedias corrientes y hasta en cualquier catálogo de librería, se encuentra noticia de ellas.

Fué Valera un artista de la forma. Ningún prosista castellano del siglo XIX le supera. El que más, podrá aspirar á igualarle, y aun es dudoso. Había conservado la pureza y elegancia del castellano clásico, adaptándolas á los giros y modo general de decir en los días actuales. Era un clásico sin afectación ni arcaísmo. Unió á la nobleza del habla en frases y vocablos la naturalidad, consorcio raro y feliz. Su léxico era rico, ligera y gallarda la marcha de la frase, clara y armoniosa la construcción. Su estilo no tenía nada de la hinchazón oratoria común en escritores españoles, ni aun cuando trataba de las más graves cuestiones. Era tan buen hablista como cualquiera de los excelentes de nuestros siglos XVI y XVII, pero sin imitarlos servilmente, ni pretender retrotraer el castellano actual al que se hablaba entonces.

Al buen decir unía el agudo y sagaz pensar. No fué uno de esos escritores que repiten con corrección y elegancia pensamientos vulgares y cosas de poca substancia, ganando á veces con ello fama de amenos y notables literatos. Valera tenía un ingenio vivo, penetrante y curioso, al que solicitaba á discurrir cualquier objeto, cualquier libro, hasta los libros triviales y malos, de que sacó excelentes disertaciones críticas. Aquel gran entendimiento era prolífico y fácil para el alumbramiento. A la manera de los filósofos antiguos, que filosofaban conversando en la plaza pública, en los banquetes ó ambulando por jardines y paseos, Valera filosofaba también en las conversaciones que entablaba con el público á propósito de cualquier libro, ó hacía filosofar á los personajes de sus

novelas con motivo de los sucesos que les iban ocurriendo.

A esta claridad y actividad naturales de su inteligencia ayudaba y servía la extensa y profunda cultura de Valera. Al sólido conocimiento de las Humanidades, adquirido ó empezado á adquirir en época en que aún se estudiaban en España, fué sumando el ilustre autor de *Pepita Jiménez* en el curso de su dilatada vida numerosas y variadas lecturas de autores selectos antiguos y modernos. Puede decirse que le eran conocidas, en sus principales autores, todas las grandes literaturas, desde las más remotas en la historia. Al estudio de las Letras unió el de la Filosofía y el de las ciencias del hombre y de la sociedad, si bien el tipo de su cultura fué siempre el del humanista, y todos los conocimientos tendían en su espíritu á servir á fines estéticos. Este saber de Valera no fué un saber almacenado en la memoria, sino un saber que hizo suyo, que se incorporó, sacando de él los elementos que mejor convenían á sus gustos y á las tendencias de su espíritu. Su entendimiento no era puramente receptivo, sino activo; y los conocimientos que á él llegaban, en vez de quedar allí inertes como un estrato mental, eran como un fermento que activaba la producción del pensamiento propio.

Valera no era un especialista en ninguna de las disciplinas humanas. Era un espíritu abierto y enciclopédico en todo lo referente á las ciencias del espíritu. No era un sabio en el sentido moderno, que lleva aneja la noción del profesor y del especialista, sino en el sentido antiguo, que daba más flexibilidad al concepto del saber y no le imponía métodos tan rigurosos, pero en cambio le dejaba más amplios horizontes, sin encerrarle en el círculo de una especialidad. Era uno de los espáñoles que habían leído más y mejor, y todavía, después de empaparse en las obras de los maestros, tuvo humor para leer ú hojear al menos muchos librillos insignificantes y disertar sobre ellos, realizando en sus disertaciones milagros de transmutación, como los que persiguieron los alquimistas, pues sacaba oro de ley, con sus comentarios, de aquella ruin materia.

Por lo mismo que el saber de Valera era sólido, *propio*, incorporado á su espíritu, y por la misma tendencia estética que en él predominaba y que daba el tono á todas sus obras, jamás hubo en éstas el menor asomo de pedantería ni ostentación de conocimientos. Valera no era dómine, ni esclavo del criterio de autoridad, ni citaba nunca por citar y fuera de propósito, sino cuando la cita venía á cuento, cuando era oportuna y hasta contribuía á la amenidad. Se alababa con razón el saber de Valera, que tanto le distinguía de la incultura de muchos de nuestros escritores, ayunos en particular de lo clásico; pero todavía esa incultura, cuando ha ido acompañada del buen sentido necesario para no hablar de lo que se ignora, es más disculpable y menos molesta que la pseudo-cultura ridícula de que ahora se alardea á menudo, gracias al atrevimiento inaudito que ha desarrollado el periodismo industrial. Es cosa de risa leer ciertos artículos que se publican atiborrados de citas traídas por los cabellos, y en que á lo mejor padece hasta la ortografía de los nombres propios. Los cocheros de punto y los tenderos de ultramarinos que lean tales escritos, si los leen, pues suelen ser bastante aburridas esas lucubraciones, puede que queden convencidos de que el autor es un pozo de ciencia; pero el que sabe algo de la materia, aunque sea un estudiante de la Universidad, no puede menos de reirse á mandíbula batiendo de estos eruditos de *doublé* que ponen en acción el conocido cuento del arquitrabe hablando de cosas que no se les alcanzan y de autores á quienes no han leído y sólo conocen por muy incompletas referencias, lo cual no impide que los traten con la mayor familiaridad, todo por darse aire de leídos y estudiosos. El Don Hermógenes de Moratín es un portento de sabiduría, de discreción y de modestia comparado con estos Hermogenillos que hacen desear las disciplinas de un crítico avinagrado y feroz. Dígase si donde la desaprensión y la osadía abundan tanto como falta la cultura no ha de ser caso de pasmo el de una erudición tan completa y usada con tanta modestia y tino como la del Sr. Valera.

Como crítico fué Valera extremadamente benévolo. Era poco amigo de mortificar á nadie. Las buenas maneras de su estilo no le permitían más que cierta zumba cortés. Para ser crítico virulento se necesita algo de mala educación y de bilis, y D. Juan era modelo de buena crianza, optimista y alegre. Pero no creo yo que su extremada blandura obedeciese sólo á benignidad y cortesía, ni tampoco opino, como han pensado algunos, que los elogios que prodigó fuesen guasa pura, aunque á veces usara moderadamente de ella. Tal vez influyó más que todo esto el modo que tenía Valera de entender la crítica. No era un crítico magistral. No era la suya una crítica judicial atareada en repartir premios y castigos. La crítica era para él disertación; el libro, motivo ú ocasión para disertar. Como su ingenio sutil descubría frecuentemente en libros medianos y malos estos motivos y ocasiones para amenos discretos y sagaces observaciones, no es raro que tratase benignamente á los autores, perdonándoles lo malo que habían hecho en gracia al pie que le habían dado para lucir su agudeza y buen entendimiento. Su crítica no era una crítica adjetiva, sino sustantiva, en que el crítico se sobreponía luego á lo criticado; y esta clase de crítica no es natural que sea muy rigurosa y severa, puesto que para ella lo que critica es sólo un punto de partida, una estación donde se embarca el crítico para los campos de la divagación filosófica ó literaria.

Como novelista, Valera no había aceptado los procedimientos que hoy privan en la novela moderna. Seguía fiel á las normas antiguas. Era un novelista narrativo, historiador y aun historiador pragmático, aficionado á reflexiones. No se eclipsaba dejando solos á sus personajes con el público. No escribía novela objetiva, *representativa* de acciones, en vez de ser narradora de ellas. Y el triunfo grande de su ingenio y de su intuición artística consistió en que con métodos menos perfectos que los de la novela moderna, con moldes viejos, como suele decirse, hizo obras llenas de hermosura y de vida, dotadas de los más preciados dones de la gracia artística.

Por esta presencia del autor, las novelas del Sr. Valera se parecen algo, aunque los asuntos sean, naturalmente, distintos, y hasta lo sean las épocas en que acaece la fábula, pues en sus cuentos y novelitas de corta extensión trató D. Juan asuntos históricos ó revestidos de cierto ambiente histórico. Al principio se repitió algo, como se ve en la semejanza de *Doña Luz* con la incomparable *Pepita Jiménez*, pero después fué dando mayor variedad á sus ficciones. A los problemas de la ascética y á los casos de conciencia de la teología moral cristiana, á que tan inclinado se mostró el autor en sus primeras novelas, había sucedido después cierta tendencia teosófica, revelada, por ejemplo, en *Morsamor* y *Garuda ó la cigüeña blanca*, entre otras obras. La curiosidad del espíritu de Valera no desdeñaba los residuos de ocultismo que quedan en los tiempos modernos; y á juzgar por las frecuentes alusiones que á ella hace, la teosofía explicada por la famosa Elena P. Blavatsky debió de interesarle singularmente.

Sería cosa de no acabar si nos metiésemos ahora en un examen detenido de las novelas del Sr. Valera. Resplandecía en ellas, tanto ó más que en los otros escritos del insigne literato, aquella gracia, aquel dón de gentes del estilo que cautivaba á las personas de más opuestos gustos y opiniones, y consistía no sólo en el bello decir, sino también en la índole de las imágenes y conceptos.

Solían ser estas imágenes alegres, y esos conceptos piadosos y serenos; D. Juan fué un poeta apolínico, para aplicar al caso, estirándola un poco, la terminología nietzscheana, ó acaso será mejor decir, recordando á Schopenhauer, que fué un poeta de la voluntad de vivir. Era un optimista, que es la filosofía de la salud y la fortuna, y la filosofía á que inclina el espectáculo de la antigüedad clásica y el trato con ella. No es el optimismo la filosofía más profunda, pero es la más amable. No obstante ser partidario de la alegría y del grato vivir, el autor de *Pepita Jiménez* no era un hedonista absoluto ni un epicúreo; su hedonismo relativo estaba limitado por cierto es-

piritualismo platónico de formas cristianas, pues Valera no rompió nunca abiertamente con la religión en que había nacido.

Ese optimismo de Valera nos deja una herencia de belleza riente y serena, de gracia helénica. Dón precioso en tiempos en que tan á menudo oímos decir á pensadores y artistas lo que dice el Esopo de *Bárbara*: que la vida es cada día más triste. Por lo menos parecemos empeñados en entristecerla, aunque los tiempos en que vivimos no sean en resumen peores que los que quedan atrás, y en ellos se hayan suprimido ó atenuado algunos motivos de dolor y tristeza.

E. GÓMEZ DE BAQUERO

REVISTA DE REVISTAS

SUMARIO.—PSICOFÍSICA: El símbolo de la danza en Nietzsche.—LITERATURA: El humorismo americano: Marco Twain.—GRAMÁTICA: El femenino de *auteur*.—COSTUMBRES: Padres mártires.—IMPRESIONES Y NOTAS: El árbol escuela. —Las pequeñas industrias rurales en Rusia.—La nación polaca.

PSICOFÍSICA

EL SÍMBOLO DE LA DANZA EN NIETZSCHE.—Publicado el tercer tomo de la correspondencia de Nietzsche, el último volumen de su biografía por su hermana, y el último de sus obras completas, pueden estudiarse á fondo ciertos problemas oscuros de la psicología del filósofo; y Ernesto Seillière estudia, en efecto, en la *Revue Bleue*, el símbolo de la danza, que tanta importancia tiene en la labor nietzscheana.

Hay en Nietzsche una sensación física que figura en primera línea en cuanto se fija un momento su pensamiento consciente: la sensación del vuelo flotante. «Yo vuelo en sueños—dice;—yo sé que ese es mi privilegio, y no me acuerdo de un solo caso en que no haya podido volar en sueños; es una felicidad tan especial, que á la larga ha impregnado en mí la sensación fundamental de la felicidad; cuando estoy de buen humor me siento siempre en condiciones de flotar libremente, hacia arriba ó hacia abajo, á voluntad, sin tensión en el primer caso y sin caída en el segundo». Este párrafo, inédito du-

rante la vida del autor, ha sido recopiado casi textualmente en *Más allá*, añadiendo otras consideraciones como ésta: «Lo que nos ocurre en sueños, con tal de que sea frecuente, acaba por incorporarse á las costumbres de nuestra alma tanto como lo que ha ocurrido en realidad». En los aforismos póstumos dice también: «Se dirá que me adorno con cosas que no he vivido, sino tan sólo soñado, á lo cual podía responder que es hermoso soñar así; además, nuestros sueños son más acontecimientos nuestros que lo que vulgarmente se cree; hay que rectificar nuestra idea del ensueño; si yo he soñado miles de veces que vuelo, ¿no creéis que, hasta en estado de vigilia, tendré un *sentimiento* y una *necesidad* más que el resto de los hombres?»

Tal es la sensación que le producen sus más queridos goces artísticos: la prosa de Sterne, que da «la impresión vaga de flotar, porque no se sabe ya si se anda ó si se está de pie ó acostado»; y la música de Wagner, que da «la ilusión de nadar y de balancearse en los aires». No ignora, sin embargo, Nietzsche, que todo lo que dice del vuelo es metafórico; el problema de la aviación no está resuelto todavía, y no es posible conocer, por lo tanto, la verdadera sensación del vuelo. Pero el amante instintivo de este *sport* del porvenir le ha revelado una especie de sucedáneo, un ejercicio que en último término hace las veces del vuelo: la danza, el baile. «Comprendo—dice—del modo más fácil á los coribantes y hasta el *estado dionisiaco* en general, cuando en él veo un enjambre de animales sin alas, para dárselas imaginarias y levantarse sobre el suelo; el ruido nacido de un movimiento en el colmo de la violencia parece un inmenso latido de alas; da casi la ilusión de estar suspendido en el espacio».

Este pasaje explica la incompresible seducción que ejerce siempre sobre la sensibilidad de Nietzsche el sátiro griego; estaba predestinado á colocar su ideal intelectual, moral y social en el orgiasmo y en la bacanal desenfrenada, porque los brincos caprichosos del hombre-cabra tenían á sus ojos alguna

misteriosa analogía con el vuelo, tenaz ilusión que ha resistido á sus más apolónicas inclinaciones. El baile es su símbolo favorito, el de la alta cultura y el de la independencia intelectual. Si alguna vez apoliniza este concepto, generalmente le presta las tendencias tropicales del dios Dionisio, hasta confundirlo con una especie de *cake-walk* desordenado y frenético. Tal es el carácter de la invocación al mistral, viento de la danza, la más brillante quizá, pero también la más incoherente de sus inspiraciones poéticas. Tal es el tinte general de *Zarathustra*, que apenas es más que una larga serie de saltos á propósito de todo y de nada, escrito por otra parte bailando, y cuyo protagonista es un bailarín que no cree en un dios que no sepa bailar también.

Es ese uno de los casos más curiosos que jamás se hayan señalado del papel de lo *inconsciente*, de lo *subliminal*, en las creaciones de un espíritu genial. Schopenhauer declaraba que su filosofía se había construido en él por sí misma, sin su colaboración. Puede decirse que lo subliminal en Nietzsche encerraba la imagen obsesionante de una especie de baile cuyos movimientos tuvieran la agilidad del vuelo. La danza nietzscheana se acompaña ordinariamente de gestos extraños y violentos, y va asociada casi inseparablemente á la risa, que, si á veces es discreta, llega en el episodio del pastor y la serpiente de *Zarathustra* á un acceso de hilaridad sobrehumano. La hermana de Nietzsche dice que su hermano, para luchar contra el insomnio, había aceptado de un holandés un narcótico de Java, del que usaba con mucha prudencia, pues una vez que echó algunas gotas más en un vaso de agua se embriagó y fué presa de accesos de hilaridad incompresibles; al principio de su última enfermedad los accesos de risa reaparecieron, pudiendo atribuirse su decadencia intelectual al abuso de aquel veneno del sistema nervioso.

El baile dionisiaco no es perfecto si los brincos y las carcajadas no se completan rompiendo algo; el gusto de romper es un preparativo de la santa evolución, y Nietzsche se com-

place sobre todo en romper la lógica y la gramática. El símbolo de la danza ha suministrado á la poderosa imaginación de Nietzsche páginas de arrebatadora poesía, y en su ritmo endiablado la invocación al mistral es un pean inolvidable. Pero su autor no es sólo un poeta, es un moralista, y la crítica tiene el deber de detenerle en su camino.

LITERATURA

EL HUMORISMO AMERICANO: MARCO TWAIN.—Sabido es—dice en la *Nuova Antologia* Livia Bruni—que el llamado *humour* está constituido por cierta forma de ligero, benévolo y espirituoso sarcasmo, bastante frecuente en muchos escritores ingleses y americanos y en algunos alemanes. La palabra *humour*, que ninguna lengua ha hecho suya todavía, aun adoptando sus derivados *humorismo* y *humorista*, evoca en nuestra mente el grato recuerdo de muchas páginas de Sterne y de Dickens, de Douglas Serrold y de Carlos Browne, de Juan Habberton y de Marco Twain.

El *humour* no tiene la brillante vivacidad del espíritu francés; no es la expresión de una alegría franca y sin escrúpulos como la que destilan ciertas novelas de Boccacio, ciertos capítulos de Berni y tantas páginas del inagotable Rabelais. El *humour* es más fino, más filosófico y, sobre todo, más subjetivo, ligeramente sarcástico siempre é iluminado á veces por involuntario sentimiento de tristeza. El humorista sabe coger el lado cómico y ridículo de una flaqueza, de una idiosincrasia, y burlarse de él conservando imperturbable serenidad. No hay tratado de literatura que defina esta especie de espíritu, siendo realmente difícil su definición. ¿Cómo analizar la magia sutil que arranca una sonrisa leyendo ciertas escenas de Shakespeare ó ciertas páginas de Cervantes y Manzoni?

En este género sobresalen los americanos, y en él demuestran una imaginación llena de energía é ingenuidad, una alegría infantil unida á una bonachonería que se complace en

exageraciones, imposibilidades y rarezas sin cuento, un arte infinito para no expresar de un rasgo el pensamiento, sino velarlo sutilmente; léase para muestra el siguiente trozo en que Twain describe la plebe de Civitavecchia:

«El pueblo vive en medio de callejuelas de seis pies de ancho que emanan un perfume original, nada agradable; es gran cosa que las calles no sean más anchas, ya que tales como son contienen todo el mal olor que pueden contener; naturalmente, si fuesen más anchas contendrían más y la gente reventaría de asfixia. Se camina sobre un pavimento de gatos muertos, trapos y cáscaras ú hojas de frutos y legumbres en descomposición y de pedazos de zapatos viejos, todo generalmente anegado en rebañaduras de puchero; pues bien, los indígenas están allí, sentados en círculo sobre sus sillas, felices como tantos reyes. Estos seres son indolentes, y, sin embargo, no puede decirse que tengan muchas distracciones; trabajan, sí y no, un par de horas, luego descansan y cazan moscas; eso no exige aptitudes especiales, pues basta cerrar la mano; si no cogen precisamente la mosca que miran, cogen otra; para ellos es lo mismo, no tienen preferencias; poseen también insectos de otra especie, pero no se enorgullecen por ello: son gente modesta, de pocas pretensiones».

El humorismo anglosajón es siempre sano y honesto, á diferencia del espíritu francés, basado con frecuencia en la pornografía. Entre los humoristas, el primer puesto por la cantidad y la calidad, corresponde á Marco Twain, cuyo verdadero nombre es Samuel Langhorne Clemens, nacido el 30 de Noviembre de 1835 en Florida del Misuri, y huérfano á los doce años, en que tuvo que ganarse la vida como cajista primero, como piloto después, hasta que, en la guerra de secesión, Lincoln ofreció á él y á su hermano un puesto de confianza en la Nevada. «Mi revólver de siete tiros—escribía—tenía la carga como píldoras de gorda, y se necesitaban las siete para componer la dosis suficiente para un adulto; pero yo estaba orgulloso con aquello; me parecía un arma homicida; tenía, sin em-

bargo, un defecto: no era posible, disparando, pegar donde se apuntaba; una vez probé matar una vaca, y mientras el animal estuvo inmóvil, pastando tranquilamente, no sufrió ningún daño; sólo cuando yo, desalentado, apunté á un cuervo lejano, es cuando la pobre vaca recibió una descarga de píldoras. El revólver de mi hermano era todavía más formidable; el conductor de la diligencia afirmaba que si con aquel arma no se pegaba donde se apuntaba, era casi seguro que se pegaba en otra parte; una vez la bala debió dar en un árbol, pero dió en un mulo que estaba más de cien metros distante de aquel árbol invulnerable; mi hermano no tenía necesidad del mulo, pero el propietario se presentó con una carabina y le persuadió á que lo comprase sin chistar.»

En Nevada se dedicó algún tiempo, sin resultado, á la busca de oro, pasando después á ser *reporter* de un periódico de Virginia-City; allí reunió mucho dinero y cientos de cédulas mineras; pero vino el *krach* y con él otra vez la ruina de Clemens, que se vió reducido varios meses á la miseria; un amigo le proporcionó una colocación en un periódico; pero aunque sus crónicas llamaron la atención, volvió á quedarse sin empleo; entonces se le ocurrió meterse á conferenciante, profesión que estaba en gran boga y con la que Carlos Browne se estaba enriqueciendo. Clemens no había nunca hablado en público; pero animado por un editor, alquiló por 50 duros un teatro, se gastó otros 150 duros, prestados, en carteles y billetes, y anunció su conferencia, esperando con ansia y con temor el día de su aparición en las tablas.

Su miedo era tan grande, que fué en busca de tres amigos de voz estentórea para que le animaran desde la sala con sus aplausos y sus risas; luego por la calle se encontró con otro hombrachón que le dijo:—Usted no me conoce, pero no importa; no tengo un cuarto; pero si usted supiese la gana que tengo de reir, me regalaría usted un billete. Clemens se lo regaló (valía un duro la entrada), recomendándole que riese con todas sus fuerzas. Llegó el gran día, y á las cinco de la tarde Clemens se

dirigió al teatro. ¡La taquilla estaba cerrada! Al pobre Clemens le dió un vuelco el corazón y se le doblaron las rodillas. ¡Esto quiere decir que no se ha vendido nada! — pensó para sí, temblando y dudando si escaparse ó matarse. Avanzó, sin embargo, entró en la escena, y antes de que pudiera reponerse, alzaron el telón y se encontró ante un mar de caras que le miraban sonrientes mientras un loco terror le paralizaba. Se había vendido todo. El miedo pasó; Clemens reconoció á sus tres amigos en primera fila, y dió su conferencia, que fué un verdadero éxito, comenzando así su vida de conferenciante, no abandonada todavía.

Después, en 1867 hizo un viaje por Europa y Palestina, dando sus impresiones en dos volúmenes: *Los ingenios en el extranjero* y *Nueva peregrinación*, llenos de sorprendentes observaciones. Vuelto á América, renunció á la vida vagabunda, y se casó en 1879 con Olivia Langdon, de la que tuvo tres hijos, que murieron, y dos hijas, Clara y Juana, que viven. Primero se estableció en Buffalo, y luego en Hartford, en una *villa* que hizo construir por planos de su invención, con prohibición al arquitecto de cambiar nada; el arquitecto obedeció; y cuando Clemens fué á visitar su hotel terminado, se encontró con que su acceso no era fácil, por faltarle la escalera, que se le olvidó incluir en sus planos. Allí escribió *Tom Sawyer* y *Huck Finn*. Son también de notar *Rico y pobre*, los *Recuerdos personales de Juana de Arco*, *Un yanki en la corte del rey Arturo* y cien obras más, entre las que sobresalen sus bosquejos autobiográficos. En 1894 perdió gran parte de su fortuna, comprometida en una especulación editorial, y para rehacerla dió la vuelta al mundo con su familia, celebrando conferencias y fijándose por algunos años en Europa, especialmente en Viena, sin dejar de escribir artículos y obras.

La notoriedad de Marco Twain es tanto más sorprendente, cuanto que sus escritos se traducen muy mal, dependiendo la mayor parte del efecto que producen del idioma pintoresco y atrevido que emplea y de su estilo vibrante y nervioso, que

pierde todo su vigor y gracia en la traducción. Con esta advertencia, he aquí dos pequeños bocetos para dar una idea de los escritos de Marco Twain:

EL HOMBRE QUE RIÑE CON LOS GATOS.—A falta de otra cosa, contamos una vez en nuestro periódico la aventura de un desgraciado, que, según nuestro relato, para poner término al infernal estrépito de unos gatos enamorados, se había encaramado en camisa en el tejado la noche del 31 de Diciembre, provisto de zapatos viejos como proyectiles. Después de haber continuado la caza airadamente sobre siete ú ocho tejados, el hombre se había resbalado por un tragaluz y había caído en una habitación desconocida, de la que escapó perseguido por un hombre espantado, teniendo que ocultarse tras una chimenea y esperar el alba tiritando, con el miedo de que la policía le descubriese y le descerrajase un tiro. El episodio era pura invención, y al héroe se le había dado un nombre cualquiera muy común: el de Smith; pero una semana después entra en la redacción un anciano caballero, en cuya fisonomía se pintaba piramidal ingenuidad. Se llamaba Smith; vivía en una casa como la descrita en el cuento, y venía á declarar que la anécdota era completamente falsa y extremadamente ofensiva para él.

—Mire bien, querido señor —le dijimos, mirándole fríamente.—Mire bien cómo habla. Conocemos á fondo todas las circunstancias del hecho. ¿Querría usted negar acaso que ha andado usted á zapatazos con aquellos gatos?

—¡Nunca, nunca!—exclamó Smith.—En mi vida he estado sobre ningún tejado en camisa.

—Y nadie ha dicho que usted haya estado. ¿Quién diablos ha oído hablar nunca de tejados en camisa? Sería un tejado extraño, muy extraño.

—Quiero decir—replicó Smith—que no es verdad que yo haya saltado de la cama en camisa.

—Tampoco encontrará usted eso en el periódico. ¿Dónde hay camas en camisa?

—¡Pardiez!—objetó Smith.—Lo que quiero decir es que nunca he pegado á los gatos en camisa.

—Y se comprende, querido señor. Y ¡ojalá no tenga usted nunca que tratar con gatos en camisa, ni siquiera en pantalones!

—Pero ¡por Dios!—imploró Smith, esforzándose por permanecer tranquilo.—Ustedes han escrito que yo he salido al tejado sólo con mi camisa para espantar á los gatos.

—Dispense usted. Nosotros no hemos dicho que usted se haya puesto la camisa sólo con ese objeto, ni menos nos hemos metido en si la camisa era ó no la suya. Por lo que sabemos de ella, podría ser hasta la camisa de Mahoma.

—Pero si, según ustedes, yo he puesto en fuga á los gatos con zapatos viejos.

—Nosotros no hemos hablado de gatos con zapatos.

—¡No quieren entenderme!—aulló Smith, furibundo.—Nunca jamás he tenido que hacer con gatos en los tejados, ni tirado zapatos en camisa.

—¡Sr. Smith, seamos formales! Si puede usted indicar un párrafo del periódico en que se le acuse de poner camisas á los zapatos para tirarlas á los gatos, estamos prontos á escribir una apología de cuatro columnas, y además, cuando muera, le haremos un monumento. Usted no puede ser capaz de semejantes extravagancias... ¡Oh, no!

—¡Dios os maldiga!—aulló Smith.—Yo os digo que todo el maldito relato de la caza gatuna, y del tirar zapatos, y del quedarme en el tejado pegado á una chimenea para estar caliente, es una calumnia descarada.

—¿Y para qué pegarse á la chimenea sino para calentarse?

—Yo no me he pegado á la chimenea. Yo no he visto acabar el año sobre el tejado, pegado á la chimenea.

—Pero vea usted, Sr. Smith, vea usted. ¿Cuándo hemos dicho nosotros que el año haya concluído sobre el tejado, pegado á la chimenea? Usted desvaría, Sr. Smith.

—¡Basta! ¡Lo veremos!—gritó Smith, frenético.—¡Yo no he tirado zapatos! ¡Nada es verdad! ¡Toda la noche he estado en la cama! ¡Quiero una rectificación... ó le acuso de libelo! ¡Le acuso, le acuso!

Y el pobre Smith salió furibundo. Queriendo darle una especie de reparación, preparamos la rectificación siguiente:

«Para aquellos á quienes puede interesar. Sepan todos por la presente declaración que si se ha hecho alguna de las siguientes afirmaciones en estas columnas, la retractamos y la declaramos inexacta: Que un hombre llamado Smith, y que vive en la calle X, tenga un tejado en camisa; que el llamado Smith tenga la costumbre de hacer frente á legiones enteras de gatos en camisa, y los desafíe y combata; que vista los zapatos con camisas; que haya visto al año último expirar adosado á una chimenea; que haya encontrado gatos en zapatos; que acostumbre á tirar tragaluces por el aire; que se haya puesto la camisa propia para combatir á los gatos, ó haya hecho otra cosa durante los últimos seis meses que dormir como un lirón, excepto una noche, en que le pareció sentir ladrones en casa, y mandó á su encuentro á su mujer armada con el asador, mientras él se echaba las sábanas sobre la cabeza y temblaba».

*
* *

LA BOTELLA TAPADA.—En la mesa redonda del hotel S... se sentaba aquella noche frente á mí un hombre muy grave, de una gravedad solemne y casi austera. Estaba el hombre medio ebrio, pero hacía lo posible por disimularlo. Cogió de la mesa una botella cerrada, la inclinó distraídamente algunos instantes sobre su vaso, luego la volvió á su sitio y siguió comiendo. Poco después llevó el vaso á los labios, y; naturalmente, lo encontró vacío. El amigo pareció sorprendido, y miró receloso á hurtadillas á una buena señora de edad que tenía á la derecha; luego movió la cabeza, como diciendo: «no, no es capaz de ello»; y echó de nuevo con la botella cerrada,

mirando entre tanto á derecha é izquierda para descubrir si se fijaban en él.

Tomados unos bocados, llevó de nuevo el vaso á los labios, y, naturalmente, lo encontró vacío como antes; la mirada atravesada y acusadora que dirigió entonces á la anciana señora valía un tesoro; pero ella continuaba charlando, y de nada se percataba. El hombre grave movió entonces la cabeza con aire extremadamente cauteloso, y puso en salvo á la izquierda de su plato la botella y el vaso. Echóse entonces por tercera vez la imaginaria bebida, tomó un bocadillo y procedió á beber de nuevo. Como de costumbre, vaso vacío.

Fué aquello una sorpresa estupefaciente. El hombre se irguió en la silla, é inspeccionó deliberadamente con mucha tristeza á las dos señoras ancianas que tenía al lado, primero á una y luego á otra. Separando entonces el plato, se puso bien frente al vaso, teniéndolo sujeto y sin soltarlo con la mano izquierda, echando atentamente con la derecha. Esta vez cayó en la cuenta de que no salía el líquido. Volteó la botella con el cuello para abajo, pero no salió ni una gota. El desgraciado lanzó á sus vecinas una mirada febril, murmurando entre dientes: «¡Todo se lo han tragado!» Luego dejó, resignado, la botella, y engulló el resto de la comida, sin beber.

GRAMÁTICA

EL FEMENINO DE «AUTEUR». — Es curiosísima la polémica suscitada en Francia acerca de cuál debe ser el femenino de la palabra *auteur*, polémica suscitada por el deseo de la Academia femenina fundada por la elegante Revista *La Vie Heureuse* de llenar el vacío que en esta materia se nota en el Diccionario de la otra Academia, en el que se encuentra la palabra *auteur*, pero sin femenino, teniendo las señoras y señoritas que cultivan la literatura que servirse del término masculino para darse á conocer como *autoras*.

Para resolver la cuestión, la Academia femenina acudió á

Antonio Thomas, miembro del Instituto y autor, en colaboración con Darmesteter, del mejor Diccionario etimológico que existe en Francia. Thomas se decidió por el femenino *autrice*: «Las palabras sabias (es decir, las calcadas artificialmente sobre el latín)—contestó—que terminan en *teur* (latín *tor*) no admiten más que una sola forma de femenino, á saber: *trice* (calcada en la desinencia latina correspondiente *trix*, *tricis*): *acteur*, *admirateur*, *protecteur*, etc., hacen, por confesión de todos, *actrice*, *admiratrice*, *protectrice*). Hay, pues, que decir una *autrice*, como lo han hecho algunos escritores desde el siglo XVI; el Diccionario de Cotgrave, publicado en 1611, da *authrice* como femenino de *authieur*, y *autrice* se encuentra en el *Mercur de France* de Junio de 1726».

La autoridad era grande y la solución parecía acertada; pero un exceso de celo hizo que se preguntara también á un literato, á Remy de Gourmont, y éste dijo: «La forma en *ice* (bien se ve que no se trata ya de un filólogo cuando no sabe distinguir la forma en *ice* de la forma en *trice*, supuesto que se trata de un tipo especial de nombres en *eur*, como son los en *teur*) fué adoptada en otro tiempo para feminizar las palabras en *eur*, y es verdad que el *Mercurio de Francia* de 1726 contiene una poesía adornada con la palabra *autrice*; pero no nos confundamos: aquello no era una innovación. Si la palabra *auteur* hubiera sido antiguamente dotada de femenino, habría, sin duda, dado *auteresse*, como *enchanteur*, *enchanteresse*, *défendeur*, *défenderesse*, *chasseur*, *chasseresse*, etc.; el primer femenino de *menteur* ha sido *menteresse*. Las voces en *esse* no han caído en desuso, puesto que *poétesse*, que se remonta por lo menos á 1640, vive todavía, y *peintresse* acaba de nacer. Decimos, pues, que *auteresse* representa la pura tradición, y tiene numerosos análogos».

¿A quién seguir? ¿A quién creer? La Academia femenina, para salir de apuros, consultó á un tercero, el profesor Luis Havet. «*Autrice*—contestó este sabio—exigiría demasiado conocimiento del latín, siendo falso, por otra parte, atendiendo

al sentido; *auteresse* no recordaría ningún verbo, como lo hacen *chasseresse*, *enchanteresse*, *pécheresse*. Lo que debe decirse es *autoresse*, como se dice *doctoresse*; la misma expresión moderna con clara formación existe en inglés».

Tres consultas y tres opiniones. Miguel Breal, consultado á su vez, votó por *autoresse*. «Digamos *autoresse*—declaró.—No es muy seductor; pero la acogida algo fría que se hace á esta palabra procede más bien de los prejuicios del público contra la mujer-autor que de los defectos de la palabra misma; *authoresse* se ha hecho adoptar en Inglaterra, y bastará que literatas de verdadero mérito y sin pretensiones consientan en llamarse así y en adornarse con ese nombre, para que triunfe desde luego».

Sumidas en un mar de confusiones, las académicas acudieron á Salomón Reinach, pensando, sin duda, que un profesor de su fama, llamado Salomón por añadidura, sería quien mejor pudiera darles la clave del enigma. «*Autoresse*—contestó Reinach—no sería más que un préstamo del inglés con supresión de la *h*, préstamo no bastante autorizado por el neologismo *doctoresse*, que no parece destinado á prevalecer. La forma *auteresse* hay también que rechazarla porque no es eufónica. Yo preferiría *autrice*: 1.º, porque ya tenemos *fautrice*; 2.º, porque los italianos dicen *autrice*; 3.º, porque el latín *auctrix*, femenino de *auctor*, se encuentra á fines del siglo II antes de Jesucristo. Pero hay otra forma mejor todavía, que es *auteuse*, por analogía con *danseuse*, *chauffeuse*, *coiffeuse*; es verdad que ofrece el inconveniente de que el sufijo *euse* implica, no sé por qué, cierto matiz de desdén; por eso una *chanteuse* no es tan estimada como una *cantatrice*. Hasta se ha propuesto—no sé si por Teodoro de Banville ó por Coppée—escribir en poesía *blanchisseresse*, porque *blanchisseuse* no es de alto tono; pero la tendencia popular favorece las palabras en *euse*».

Nueva confusión de las consultantes: ¿*autrice*, *auteresse*, *autoresse* ú *auteuse*? Ya sólo faltaba que á otro se le ocurriera defender la regla general de los femeninos aplicando á *auteur*

una *e* y haciendo *auteure*; es verdad que los tipos en *eure* son todos procedentes de adjetivos originariamente comparativos, como *anterieure*, *superieure*, *inferieure*, etc.; pero no faltaría el argumento de que tratándose de una palabra nueva, construída artificialmente y sin proceso evolutivo ninguno, lo mejor sería ajustarla á la regla general, prescindiendo de excepciones.

Paul Meyer, el insigne director de *Romania* y de la Escuela diplomática, fué consultado en suprema apelación. El gran erudito, de quien se esperaba alguna novedad decisiva, optó porque no se crease femenino ninguno. «Creo—dijo—que podemos contentarnos con el nombre de *femme-auteur*. Las demás formas propuestas, *autrice*, *auteresse*, aunque bastante legítimas por sí mismas, costará trabajo hacerlas aceptar; estamos obligados á decir *femme-écrivain*, porque *écrivaine* desagradaría».

¿Qué hacer? En su sesión del 2 de Marzo, la Academia femenina de *La Vie Heureuse* acordó no emplear ninguna palabra nueva para designar á la *femme-auteur*.

COSTUMBRES

PADRES MÁRTIRES.—La leyenda de los padres bárbaros y de los hijos mártires es de tal modo popular, que con razón teme Luis Albanel que se tache de paradójico el título del artículo que ha publicado en *La Grande Revue*, de París, y que nosotros reproducimos al frente de este extracto. Desde los tiempos más antiguos, los legisladores se han preocupado de los derechos de los menores, y la persona misma del niño ha sido objeto, en el último cuarto de siglo, de la más paternal atención.

Al lado de la colectividad, la familia, representada por su jefe natural, el padre ó la madre, tiene derechos reconocidos que derivan de la autoridad natural y que están sancionados legalmente. La relajación de la autoridad paternal no es con-

secuencia de las garantías de que están rodeados los niños, y sólo las costumbres son las que han producido esa progresiva emancipación. En las familias normales, hay que distinguir las que tienen recursos para corregir las tendencias viciosas de sus hijos, y las que carecen de ellos. Las primeras pueden acudir al internado, á los cuidados científicos, para mejorar la cerebración anormal de sus hijos; en último resultado, si no llegan á corregirse los defectos de estos niños, sus padres, aunque dignos de compasión, pueden vivir tranquilos, asegurada la existencia material de sus hijos.

Pero en las familias pobres, cuando los hijos se revuelven contra la autoridad paternal, la situación es muy distinta, y la sociedad tiene que intervenir; pues aunque la pobreza y la riqueza por sí mismas, como decía Tarde, no sean los escollos de la honradez, no es menos cierto que casi todos los penados se reclutan entre las gentes desgraciadas. La criminalización de los jóvenes no proviene simplemente, como muchos creen, de la mala educación recibida, sino de causas extrañas muchas veces á la influencia familiar. Luis Albanel se ha convencido del error de esa opinión que atribuye á la familia la depravación de los niños, en su larga práctica de magistrado, durante la cual han desfilado ante él miles de niños criminales.

Para proceder con orden, Albanel ha examinado 600 expedientes de menores de diez y seis años, averiguando ante todo cuántos niños pertenecientes á esas 600 familias se habían hecho delincuentes, y cuántos habían permanecido indemnes. Ahora bien, esas 600 familias habían criado 2.250 niños: 70, sólo tenían un hijo; las 1.190 restantes tenían de 2 á 12, y por término medio, 4. ¿Por qué los hermanos y hermanas de esos 530 niños delincuentes (descontados los 70 hijos únicos) han permanecido intactos, y por qué uno solo en cada familia se ha hecho criminal, descontando otros 45 hermanos y hermanas? ¿Por qué 1.675 niños se conducían bien, y sólo el resto hasta 2.250 se conducían mal, habiendo recibido la misma educación?

Hay que notar que una quinta parte de los padres tenían malos antecedentes, y de entre ellos, 20 habían sido condenados por diversos delitos; en los hijos de tales seres se explica la delincuencia, por la contaminación; pero ¿y en los demás? ¿Es el atavismo? En ese caso sólo la mitad habrían sufrido las consecuencias de la ley de la herencia. En cuanto á los factores telúricos ó ambientes más visibles, no hacen tampoco necesariamente malo al que está sometido á ellos, y los ejemplos abundan: Albanel recuerda el caso de un muchacho de quince años, detenido por atentados al pudor, graves y repetidos; su padre era borracho, grosero é inmoral, y su madre se había ido con un amante; en cambio, una hija de diez y seis á diez y siete años vivía en aquel ambiente emponzoñado, como la Flor de María de *Los Misterios de París*, hasta que tuvo que pedir amparo á un patronato, para conservar su pureza; aquellos dos hermanos, hijos de padres corrompidos y viviendo en el mismo medio, ofrecían dos tipos opuestos de costumbres.

Si esto sucede en el seno de una familia amoral, el caso contrario es también frecuente, y hay niños que, viviendo en un ambiente familiar sin tacha, se hacen criminales para desesperación de sus padres. ¿Qué decir de esos niños que, no contentos con *hacer novillos*, se escapan de la casa paterna para vagabundear por las calles? La vagabundez es el delito predilecto de los niños, y sus adeptos lo soportan todo, hambre, frío, falta de lecho, con tal de *correrla* libremente; pero como tienen que comer, se ingenian para reunir lo que necesitan, y de la vagabundería pasan á la mendicidad y al hurto, y cuando los prenden se pasan semanas enteras sin decir quiénes son, para no volver al lado de sus desgraciados padres. De entre esos vagabundos salen los ladrones, los *chulos* y los demás malhechores del ejército del crimen; en cuanto á las mujeres, su suerte no es menos lamentable, y desde la edad de trece años se prostituyen muchas, sin que sus padres tengan que echarse en cara ninguna falta.

¿No puede evitarse tanto daño? La escuela, con sus canti-

nas, sus clases, sus patronatos y sus colonias, es un gran recurso; pero no basta contra esos seres indisciplinados, que huyen de toda sujeción y se hacen echar de la escuela por su conducta. Las escuelas de preservación podrían contribuir á corregir el mal, si se las sabe dirigir y no se convierten en medios de explotación. En cuanto á los anormales y degenerados, se impone el tratamiento médico-pedagógico: hay que crear para ellos clases especiales, como las que existen en Bélgica, de modo que no se mezclen con los alumnos normales y puedan ser objeto de un tratamiento de ortopedia mental. No basta repoblar á todo trance un país: hay que fortificar física y moralmente á sus pobladores.

IMPRESIONES Y NOTAS

EL ÁRBOL ESCUELA.—En los montes de Winstay, distrito de Querosland, en Australia, existe un árbol milenario de los que sólo se conservan ya en aquella parte del mundo, cuyas enormes proporciones han permitido utilizar su tronco para instalar en él toda una pequeña escuela, con casa para el maestro director.

El tronco se halla, naturalmente, hueco, como los que pueden verse en el paseo de la Florida de Madrid, entre San Antonio y la Bombilla, refugio de golfos y escondite de chicuelos de la vecindad; no es excesivamente alto, pues sólo tiene unos diez metros de elevación; pero su extremo superior se ha cerrado con una especie de casquete para poner el interior al abrigo de la intemperie, y el resto se ha dividido en tres pisos: uno para escuela, otro para habitación del maestro, y otro para desván ó granero. Las hendiduras de la capa cortical, ensanchadas con el tiempo, se han convertido en ventanas, con sus marcos y cristales correspondientes adaptados á la figura de las grietas, haciendo de puerta la gran abertura que presenta el tronco en su base. Es una escuela original y seguramente única en el mundo; y si acaso no existiese—porque tra-

tándose de noticias americanas y australianas hay que ponerse siempre en guardia, y todo puede suceder,—es indudable que merecería existir, partiendo siempre del supuesto de la existencia del tronco del árbol milenario.

*
* *

LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS RURALES EN RUSIA.—Según dice Héctor Marchioli en la *Critica Sociale*, de Milán, el aldeano ruso es muy distinto de lo que vulgarmente se cree. Las asociaciones para el trabajo de los campos y para los oficios manuales tienen en Rusia considerable desarrollo, calculándose que de los 80 millones de habitantes que la pueblan, 10 ejercen oficios manuales domésticos, produciendo anualmente por valor de cinco mil millones de francos. Las sociedades cooperativas para estas pequeñas industrias se hallan muy extendidas, y reciben el nombre de *artel*.

Y no se crea que los productos de estas industrias domésticas sean objetos groseros ó bastos únicamente, pues muchos son artículos de lujo: los sombreros de seda que se venden en los grandes almacenes de San Petersburgo, y que pasan por *nouveautés parisiennes*, son obra de los aldeanos moscovitas, y lo mismo sucede con los muebles de madera curvada, que se venden como «muebles de Viena»; y lo que más llama la atención no es sólo lo concluído y lo fino de estos productos, sino la rapidez con que su fabricación se ha extendido por las aldeas rusas.

Entre las industrias más desarrolladas están las que emplean la madera y las pieles como primeras materias. En casi todas partes se fabrican vehículos de todas clases: en las aldeas del gobierno de Moscú, muebles y juguetes; en las de Nijni-Novgorod, productos de ebanistería; en el gobierno de Kostroma, cestos; en el de Tver, calzado; y en el de Wladimiro, gorros de pieles de carnero y pellizas.

De un extremo á otro de Rusia, las mujeres hilan, tejen y recaman durante los meses de invierno, reunidas generalmen-

te en talleres que les suministra la cooperativa. En las filaturas y tejidos están empleadas muchas más mujeres que hombres. Los hombres, para evitarse el gasto y la explotación de los intermediarios, se hacen vendedores ambulantes y llevan hasta el Cáucaso los trabajos de sus mujeres.

Otros productos muy estimados de las industrias rurales son los instrumentos de música, especialmente las guitarras, flautas y violines, distinguiéndose en esta producción los aldeanos de los gobiernos de Moscú y de Kaluga; las guitarras se pagan en Moscú y en San Petersburgo á 50 rublos, y las flautas á 40. En la aldea de Volozoff se fabrican instrumentos de física. ¡Véase hasta qué punto saben sacar partido de su habilidad estos supuestos salvajes!

*
* *

LA NACIÓN POLACA.—Polonia no ha muerto: su nacionalidad vive en los tres fragmentos en que la violencia la ha dividido. En nuestros días, según *The Quarterly Review*, Polonia atraviesa un período de renacimiento que reaviva, con el espíritu de independencia, las aspiraciones nacionales, jamás abandonadas.

En Austria, las condiciones en que viven los polacos no son malas. En Rusia, el yugo político ha sido aligerado, gracias á los sentimientos humanitarios del Zar, que ha permitido que los polacos reciban la instrucción religiosa en su propia lengua, no siendo ya castigados los que abrazan el catolicismo, y habiendo sido reintegrado en su sede el obispo de Vilna, antes desterrado por haber protestado contra la apostasía que se imponía á los niños católicos por la fuerza; á pesar de esto, la fuerza de la rutina es tan grande en Rusia que, no obstante las buenas intenciones del Zar, los polacos no pueden librarse de la opresión de aquel sistema despótico é injusto.

En Prusia, los polacos son maltratados y molestados de mil maneras por el Gobierno de Berlín, que quisiera borrar toda huella de la nacionalidad polaca. Los polacos, sin embargo,

se resisten con increíble tenacidad, y afirman la existencia y el incremento de su raza frente á los tudescos; en vano el Gobierno prusiano envía colonos de Siberia y de Pomerania para ocupar las tierras polacas; en vano se multiplican las expropiaciones territoriales en provecho de los prusianos: la población prusiana crece en la proporción de un 3,70 por 100, y la polaca en la de un 10 por 100; la fecundidad de la raza eslavo-polaca desconcierta y destruye todos los propósitos de germanización.

Para dar una idea de los medios á que apelan los prusianos para perseguir á los polacos, baste decir que si una carta lleva el sobre en francés ó en inglés, por ejemplo, nadie la detiene; pero si está en polaco, la detienen ocho ó diez días, so pretexto de que hay que traducir la dirección; los certificados de bautismo son rechazados si el bautizado no lleva el nombre en alemán, y gritar «¡Viva Polonia!» es considerado como un delito de orden público. La nacionalidad, sin embargo, se afirma cada vez más, y no hay medidas que basten para ahogar en el corazón de los polacos el amor á su patria despedazada y la santa aspiración á reconstituirla.

FERNANDO ARAUJO

INDICE

	<u>Págs.</u>
<i>Ediciones del Quijote</i> , por Julio Cejador.....	5
<i>Referencias legales y jurídicas del Quijote</i> , por Augusto Martínez Olmedilla.....	18
<i>El Dos de Mayo de 1808</i> , por Juan Pérez de Guzmán.....	32
<i>Poetas americanos.—Primo vere</i> , por Juan Francisco Ibarra.....	58
<i>Recuerdos</i> , por José Echegaray.....	60
<i>La cuestión agraria en el Mediodía de España</i> , por Enrique Sánchez Pastor.....	72
<i>Influencia española sobre la Literatura inglesa</i> , por Martín Hume.	116
<i>Yang-Hun-Tsy</i> (el diablo extranjero), por Wenceslao Sieroszewski.	142
<i>Crónica literaria</i> (<i>Dos muertos ilustres: Balart. Valera.—La tragicomedia Bárbara, de Pérez Galdós</i>), por E. Gómez de Baquero.....	165
<i>Revista de Revistas</i> por Fernando Araujo.....	188